

NICARAGUA

INFORME DE COYUNTURA

MAYO 2021



FUNIDES
FUNDACIÓN NICARAGÜENSE PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



La Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES) es una institución de pensamiento independiente que se especializa en la investigación y análisis de políticas en las áreas de desarrollo socioeconómico y reforma institucional.

Misión:

Promover el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en Nicaragua, mediante la promoción de políticas públicas y privadas basadas en los principios democráticos, la libre empresa, un marco institucional sólido y el respeto al estado de derecho.

Visión:

Destacarse como una institución rigurosa en su pensamiento y efectiva en su propuesta de acciones encaminadas a promover en consenso el progreso de Nicaragua.

Valores:

1. Veracidad y responsabilidad.
2. Independencia y objetividad.
3. Integridad y rigor intelectual.

Objetivos:

1. Mejorar la calidad de los análisis de las políticas públicas y la transparencia en su ejecución.
2. Promover políticas que apoyen el progreso socioeconómico y sostenible de Nicaragua.
3. Brindar información a productores y empresarios, funcionarios del sector público y sociedad civil, entre otros, sobre las perspectivas económicas y sociales del país.
4. Fomentar la participación cívica y el debate abierto sobre las políticas nacionales.

Filosofía:

El desarrollo económico y social de Nicaragua requiere de la colaboración entre el sector privado empresarial, la sociedad civil y el Gobierno. Creemos que el sector privado por su parte debe ser un motor para el crecimiento económico, y como tal, colaborar en el desarrollo de una activa y bien informada sociedad que exija al Gobierno la rendición de cuentas y la transparencia. Creemos que el Gobierno por su parte, debe establecer las condiciones adecuadas para fortalecer el estado de derecho, generar empleo y de esta manera reducir la pobreza y generar mayor bienestar a la población.

Para ello, FUNIDES reconoce una pertinente necesidad de formular e implementar políticas para fortalecer las instituciones, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las leyes. Estas políticas deben garantizar la estabilidad macroeconómica y aumentar la productividad. Del mismo modo, nuestro enfoque promueve que los miembros más vulnerables de la sociedad tengan mayor acceso a salud y educación de calidad, a infraestructura básica y a servicios sociales.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

María Antonieta Fiallos

VICEPRESIDENTE

Terencio García Montenegro

SECRETARIO

Norman Caldera Cardenal

TESORERO

Ximena González Oliú

DIRECTORES

Mario Arana Sevilla

Felipe Argüello Agüero

Humberto Belli Pereira

Enrique Bolaños Abaunza

Julio Cárdenas Robleto

Ana Patricia Carrión Lacayo

Tomás Delaney

Jeannette Duque-Estrada

Aurora Gurdíán de Lacayo

Alfredo Lacayo Sequeira

Alfredo Marín Ximénez

Jaime Montealegre Lacayo

Leónidas Solórzano Moody

DIRECTOR EJECUTIVO

Federico Sacasa Patiño

DIRECTORES HONORARIOS

Adolfo Argüello Lacayo

J. Antonio Baltodano Cabrera

Gerardo Baltodano Cantarero

Ernesto Fernández Holmann

Marco Mayorga Lacayo

Ramiro Ortiz Mayorga

Carolina Solórzano de Barrios

José Evenor Taboada Arana

Roberto Zamora Llanes

Miguel Zavala Navarro

FISCAL

David Urcuyo

(PricewaterhouseCoopers)

Elaborado por:

Investigadores senior:

Alvaro López-Espinoza
Rodrigo Urcuyo
Lylliam Huelva
Roman Leupolz-Rist
Gloria Carrión

Investigadores junior:

Jafet Baca
Julissa Castro
Katherine Centeno
Rodolfo Sánchez
Paul Rivas
Gabriela Orozco
Yadaris Medrano
Darling Peña
Jovan Guerrero
José Benito Lacayo
Cristiane Incer
Keyly Maltez
Nathalie Román
María Daniela Solís
Eleonora Ruiz
Loana Blanford
Indira Dávila
Sergio Rivas

Investigadora invitada:

Mariluz Salgado

Asistencia de investigación:

Daniel Bonilla
Enrique Ruiz
María Celeste Morales

Revisión:

Camilo Pacheco
Lylliam Huelva
Gabriela Orozco

Supervisión:

Camilo Pacheco

Bajo la dirección de:

Federico Sacasa

Agradecimientos:

Se agradece a todas las personas que han colaborado con sus ideas y opiniones para realizar este informe. En particular a las y los miembros de las comisiones técnicas de FUNIDES, y al señor Carlos Muñiz por su valiosa retroalimentación y apoyo con información estadística.

Cita sugerida:

Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social. (2021). Informe de coyuntura, mayo 2021. <https://funides.com/publicaciones/informe-de-coyuntura-mayo-2021/>

Este informe se encuentra disponible en versión PDF en la dirección: www.funides.com

funides.com

info@funides.com

facebook.com/funidesnicaragua

youtube.com/funides

twitter.com/funides

instagram.com/funidesni

blog.funides.com



La información publicada puede compartirse siempre y cuando se atribuya debidamente su autoría, sea sin fines de lucro y sin obras derivadas. Se prohíbe cualquier forma de reproducción total o parcial, sea cual fuere el medio, sin el consentimiento expreso y por escrito de FUNIDES.

Las opiniones expresadas en la presente publicación son responsabilidad exclusiva de FUNIDES y no reflejan necesariamente las de ninguno de sus donantes.

FUNIDES cuenta con una certificación de implementación de mejores prácticas internacionales como ONG:



FUNIDES fue reconocido entre el Top 5% (#49 de 1,023) de los centros de pensamientos más influyentes en Centro y Sur América, según el “Global Go To Think Tank Index” del Instituto Lauder, de la Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos.



Tabla de contenido

Siglas y acrónimos	8
Prefacio	12
Resumen ejecutivo	13
Capítulo I: Situación de COVID-19 en Nicaragua	15
1.1 La evolución del COVID-19 en Nicaragua	16
Capítulo II: Medidas del Estado de Nicaragua durante 2021	29
2.1 Medidas y plan de vacunación para enfrentar el COVID-19 implementadas por el Gobierno	29
2.2 Medidas económicas	31
Capítulo III: La democracia en el mundo en tiempos de pandemia	38
3.1 Transparencia y acceso a la información	38
3.2 Restricción a la libre movilización	39
3.3 Represión y abuso de poder	39
3.4 Disrupción y postergación de elecciones	40
Capítulo IV: Coyuntura ambiental	42
4.1 Pérdida de cobertura arbórea	42
4.2 Incendios	43
4.3 Comercio de especies de fauna silvestre	43
4.4 Energía renovable	44
Capítulo V: Coyuntura económica	46
5.1 Contexto internacional	46
5.2 Actividad económica	47

5.3 Empleo	48
5.4 Precios	49
5.5 Sector externo	50
5.6 Finanzas públicas	52
5.7 Sistema bancario	58
5.8 Panorama monetario del BCN	59
Capítulo VI: Proyecciones económicas	60
6.1 Actualización 2021	60
Capítulo VII: Efecto de la recesión económica en el bienestar de las y los nicaragüenses	62
Capítulo VIII: Nuevas reglas del proceso electoral	65
Capítulo IX: Modalidades educativas emergentes: Educación Remota de Emergencia (ERT)	70
9.1 Diferencias entre ERT y Educación Virtual Tradicional (EVT)	71
9.2 Experiencias de ERT en Latinoamérica	72
9.3 Experiencias de ERT en Nicaragua durante 2020	74
9.4 ERT durante 2021	75
Referencias bibliográficas	77

Siglas y acrónimos

ACT	Acceso a Vacunas contra el COVID-19
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ATLÁNTIDA	Banco Atlántida Nicaragua S.A
AVANZ	Banco Avanz S.A
BAC	Banco de América Central S.A
BANPRO	Banco de la Producción S.A
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCN	Banco Central de Nicaragua
BDF	Banco de Finanzas S.A
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CARICOM	Comunidad del Caribe
CED	Consejo Electoral Departamental
CEM	Consejo Electoral Municipal
CEN	Cámara de Energía de Nicaragua
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CER	Consejo Electoral Regional
CETREX	Centro de Trámites de las Exportaciones
CIAT	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CMO	Consejo Mundial del Oro
CNDR	Centro Nacional de Diagnóstico y Respuesta
CONAMI	Comisión Nacional de Microfinanzas
CONPES	Consejo de Planificación Económica y Social
COSEP	Consejo Superior de la Empresa Privada
COVID-19	Enfermedad por Coronavirus 2019
CSE	Consejo Supremo Electoral
DAI	Derechos Arancelarios a la Importación
EIU	Economist Intelligence Unit
ENATREL	Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica
EPI	Índice de Desempeño Ambiental
ERT	Educación Remota de Emergencia
EVT	Educación Virtual Tradicional

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Ficohsa	Banco Ficohsa Nicaragua S.A
FIRMS	Sistema de Información sobre Incendios para la Gestión de Recursos
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUNIDES	Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
GAVI	Global Alliance for Vaccines and Immunizations
GFW	Global Forest Watch
GLAD	Global Land Analysis and Discovery
GRUN	Grupo de Reconciliación y Unidad Nacional
GWh	Gigavatio-hora
IMAE	Índice Mensual de Actividad Económica
INE	Instituto Nacional de Energía
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
INSS	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
INTUR	Instituto Nicaragüense de Turismo
INVUR	Instituto de la Vivienda Urbana y Rural
IR	Impuesto sobre la Renta
ISC	Impuesto Selectivo al Consumo
IVA	Impuesto al Valor Agregado
JHU	John Hopkins University
JRV	Juntas Receptoras de Votos
Kha	Kilo hectárea
Kw	Kilovatio
LAFISE-BANCENTRO	Banco de Crédito Centroamericano S.A
LAFISE	Servicios Financieros en América Latina
LMS	Learning Management System
MARENA	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
MEFCCA	Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa
Mha	Mega hectárea
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINED	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MINSALUD	Ministerio de Salud de Colombia

MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
Mt	Mega tonelada
MTI	Ministerio de Transporte e Infraestructura
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OEA	Organización de Estados Americanos
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIC	Organización Internacional del Café
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSCE	Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos
PCR	Reacción en Cadena de la Polimerasa
PEA	Población Económicamente Activa
PGR	Presupuesto General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PIP	Programas de Inversión Pública
PMJ	Proyecto Mundial de Justicia
PN	Policía Nacional
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPA	Paridad de Poder Adquisitivo
RACCN	Región Autónoma de la Costa Caribe Norte
RACCS	Región Autónoma de la Costa Caribe Sur
RCF	Rapid Credit Facility
RedLEI	Red para la Lectoescritura Inicial de Centroamérica y el Caribe
RFI	Rapid Financing Instrument
RIB	Reservas Internacionales Brutas
RIN	Reservas Internacionales Netas
RINAS	Reservas Internacionales Netas Ajustadas
SAGE	Grupo Asesor Estratégico de Expertos
SIBOIF	Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SILAIS	Sistemas Locales de Atención Integral en Salud

TELCOR	Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TRM	Tasa de Referencia de Reportos Monetarios
TVDM	Tasas de Ventanillas de Depósitos Monetarios
TVRP	Tasas de Ventanillas de Reportos Monetarios
UCA	Universidad Centroamericana
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIIRS	Visible Infrared Imaging Radiometer Suite



Prefacio

FUNIDES presenta su primer Informe de Coyuntura de 2021. Este año, la coyuntura nacional estará influenciada por los efectos de la pandemia de la Enfermedad por Coronavirus 19 (COVID-19) y el contexto electoral.

En esta edición, se realiza un análisis de la situación económica del país, las proyecciones de crecimiento económico y otras variables clave para este año. En el informe se presenta un monitoreo de indicadores ambientales clave como incendios forestales, cuya incidencia repercute en la sostenibilidad ambiental. Se reflexiona sobre los efectos de la pandemia en el bienestar, la economía, la educación y la democracia. El informe detalla las medidas que ha ejecutado el Estado de Nicaragua en temas económicos y sociales en el contexto de la pandemia.

De cara al contexto electoral, el informe incorpora una síntesis de la Ley No. 1070, Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 331, Ley Electoral, donde se resaltan los principales cambios incorporados por la reforma.

El 2021 será un año clave en la historia reciente del país. Nicaragua ha experimentado tres años consecutivos de contracción económica e incremento en los niveles de pobreza en un contexto social y político polarizado, que no abona a la convivencia pacífica entre las y los nicaragüenses.

Las decisiones de los actores políticos en los próximos meses y la voluntad política que garantice el desarrollo de una campaña electoral en un ambiente pacífico y en igualdad de condiciones será fundamental para el desarrollo de un proceso electoral que goce de reconocimiento y legitimidad ciudadana. Lo que contribuiría a la estabilidad económica y social del país en los próximos años.



Resumen ejecutivo

El 18 de marzo de 2021 se cumplió un año desde que el Ministerio de Salud (Minsa) reportó de forma oficial el primer caso de COVID-19 en Nicaragua. Luego de un año de la etapa más crítica de contagios y fallecimientos, en los últimos meses se ha observado una tendencia al alza en el número de pacientes con sintomatología asociada al COVID-19. De acuerdo con las estadísticas del Observatorio Ciudadano COVID-19, al 12 de mayo de 2021, Nicaragua registra al menos 15,398 casos sospechosos y 3,218 fatalidades por neumonía y sospechosas de COVID-19. En la semana del 28 de abril al 5 de mayo, se registró un promedio diario de 125 casos nuevos, potencialmente derivados de las aglomeraciones en Semana Santa y el aumento gradual de la movilidad de las personas.

Bajo este contexto, las medidas implementadas por parte del Gobierno para el manejo y control del COVID-19 se enfocan en controles sanitarios y epidemiológicos y en la aplicación de vacunas. Hasta el momento se han aplicado de manera voluntaria 177,500 vacunas a pacientes de los programas priorizados y, para continuar con el proceso de vacunación, se recibieron 70,000 dosis de vacunas Sputnik V, correspondiente a la compra de 1.9 millones de vacunas.

La pandemia del COVID-19 afectó negativamente la situación económica, registrándose el tercer año de deterioro consecutivo. Sin embargo, durante los primeros meses de 2021 se identifica una mejora relativa en ciertas variables económicas relacionadas al sector monetario, financiero y al sector externo. Esto último se puede apreciar a través de los resultados en el valor de las exportaciones de mercancías (14.0%) y las remesas (17.9%) durante el primer trimestre 2021, con respecto al mismo periodo del año 2020. Bajo este contexto, el Estado continúa implementando varias medidas de índole económica. Estas iniciativas están dirigidas a los servicios públicos, en particular la provisión de energía eléctrica, y la

banca, las cuales podrían afectar la estabilidad de dichos sectores económicos.

Por otro lado, el impacto de los huracanes Eta e Iota a finales de 2020 evidenció la importancia de monitorear el contexto ambiental. En particular, es importante indagar sobre el estado de la deforestación y contaminación ambiental. Para alcanzar sostenibilidad ambiental, el país debe enfrentar diferentes retos, entre ellos una mejora en la cobertura arbórea.

La información oficial disponible permitió a FUNIDES actualizar sus proyecciones para el año 2021. Se proyecta que la actividad económica de Nicaragua incrementaría en 3.7 por ciento en 2021. Este crecimiento económico implicaría que el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita sería de US\$2,027 en 2021, lo que representaría un aumento de 6.0 por ciento en comparación a 2020. El crecimiento en los ingresos resultaría en una tasa de pobreza general de 24.6 por ciento y la tasa de pobreza extrema sería de 5.9 por ciento al finalizar el año.

La actualización de estas proyecciones supone un escenario donde no se implementarían políticas públicas adicionales con impacto macroeconómico (como una reforma tributaria o a la seguridad social); ausencia de rebrotes significativos de COVID-19 que modifique la tendencia en la movilidad de las personas e impacte en el consumo de los hogares; y que no aumente la incertidumbre en las decisiones de consumo e inversión ante un deterioro en el ambiente sociopolítico del país por el entorno electoral.

Las condiciones para las elecciones presidenciales se encuentran en continua configuración. En este sentido, el Gobierno de Nicaragua aprobó la iniciativa de reforma a la Ley No. 331, Ley Electoral junto con el nombramiento de nuevos



Magistrados para el Consejo Supremo Electoral (CSE). Esta nueva Ley Electoral se adapta a la reforma parcial de la Constitución Política y asume el mandato de la Ley No. 1040, Ley de Agentes Extranjeros y la Ley No. 1055 Ley de Defensa de los Derechos del Pueblo a la Independencia, la Soberanía y la Autodeterminación para la Paz. Además, garantiza la equidad de género en cargos de elección popular. La reforma no incorpora varios de los puntos estipulados en la resolución de la Organización de los Estados Americanos (OEA) del 21 de octubre de 2020 sobre observación electoral y un examen técnico independiente.



Situación de COVID-19 en Nicaragua

El 11 de marzo de 2021 se cumplió el primer año del reconocimiento oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del COVID-19 como pandemia. Pese al desarrollo acelerado de vacunas, esta enfermedad se mantiene como un riesgo sanitario significativo a nivel mundial. Según los datos recopilados por la John Hopkins University (JHU, 2021), al menos 163.2 millones de personas se han contagiado de COVID-19 desde el principio del brote en Wuhan, China, hasta el 18 de mayo de 2021. Dada la aplicación limitada de pruebas para detectar la enfermedad y la existencia de casos asintomáticos o con síntomas leves que no requieren atención hospitalaria, es posible que el alcance real de la enfermedad en términos de infectados sea mayor. Además, pese al desarrollo acelerado de vacunas y su correspondiente distribución, la expansión de la enfermedad en economías emergentes como la India y Brasil continúa sin dar tregua.

Con al menos 3.4 millones de personas fallecidas al 18 de mayo, el COVID-19 constituyó la cuarta causa de muerte a nivel mundial entre principios de 2020 y marzo de 2021, por detrás de la cardiopatía isquémica, el infarto de miocardio y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (Troeger, 2021). No obstante, más allá de las cifras de fatalidades, debe tomarse en cuenta la reducción en los años potenciales de vida, especialmente por el carácter prematuro¹ de la mayoría de los decesos. De acuerdo con Pifarré i Arolas et al. (2021), al menos 20.5 millones de años de vida se habían perdido a nivel global a causa de la pandemia hasta el 6 de enero de 2021, con una pérdida promedio de 16 años de vida por cada persona fallecida. Este tiempo perdido significa la supresión de experiencias de vida y conocimientos que impactan sobre el bienestar de familiares y allegados(as).

A diferencia de mayo de 2020, la humanidad cuenta ahora con vacunas contra el COVID-19 y medidas básicas pero eficaces para reducir la transmisión del virus. Al 18 de marzo de 2021, la OMS ha incorporado seis vacunas a su listado para uso de emergencia (Oxford-AstraZeneca, Pfizer-BioNTech, Sputnik V, Moderna, Johnson & Johnson, y Sinopharm). Este reconocimiento oficial posibilita su distribución mediante el mecanismo COVAX², el cual facilita que los países con menores ingresos accedan a estas y así realizar sus programas de vacunación. Las estadísticas publicadas por Our World in Data (2021) reportan 1.53 mil millones de dosis aplicadas contra el COVID-19 a nivel mundial al 18 de mayo, aproximadamente. En total, 720.2 millones de personas han recibido al menos una dosis y 364.8 millones cuentan con inmunización completa contra la enfermedad (véase gráfico 1.1).

Sin embargo, el avance en la vacunación contra el COVID-19 es desigual. Del total de dosis administradas a nivel mundial hasta el 18 de mayo de 2021, el 49.5 por ciento han sido aplicadas en países de ingreso alto, 35.3 por ciento en países de ingreso medio-alto, 15.0 por ciento en países de ingreso medio-bajo y el restante 0.2 por ciento en países de ingreso bajo, según la clasificación del Banco Mundial (2021a). Como señala McClellan et al. (2021), este problema se relaciona con el acaparamiento de la producción mundial de vacunas anti-COVID por las economías de altos ingresos (véase gráfico 1.2). En efecto, de las 11.6 mil millones de dosis cuya compra ya fue confirmada al 14 de mayo, el 66.1 por ciento fue contractualmente adquirido por naciones de ingreso alto o medio-alto de forma directa, y el 23.5 por ciento ha sido adquirido por la iniciativa COVAX.

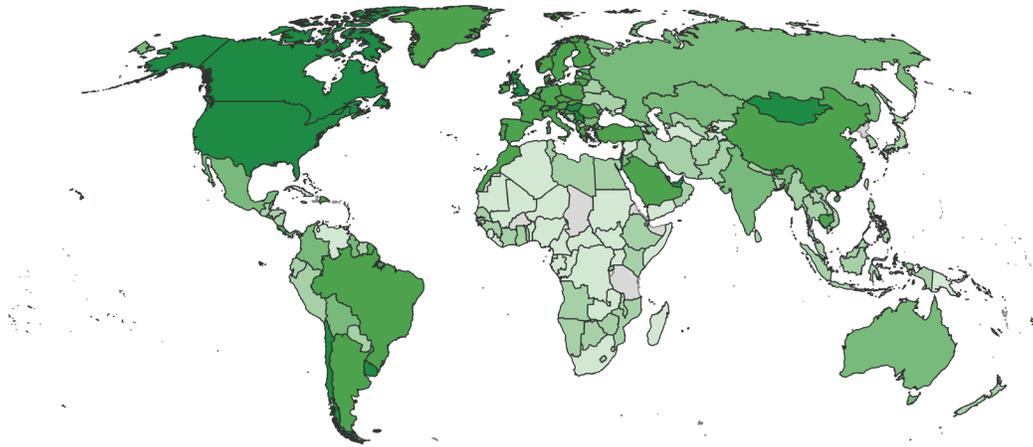
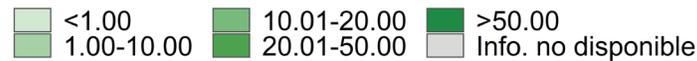
¹ Es decir, las víctimas fatales por COVID-19 aún contaban con años potenciales de vida.

² El mecanismo COVAX representa uno de los tres pilares del Acelerador al Acceso a Vacunas contra el COVID-19 (ACT, por sus siglas en inglés) que busca garantizar el acceso equitativo a las vacunas contra esta enfermedad a nivel mundial de acuerdo con su disponibilidad, sin importar el nivel de ingresos (Global Alliance for Vaccines and Immunizations [GAVI, por sus siglas en inglés], 2020).

GRÁFICO 1.1.

Estado de la vacunación contra el COVID-19

Dosis administradas por cada 100 personas al 18 de mayo de 2021

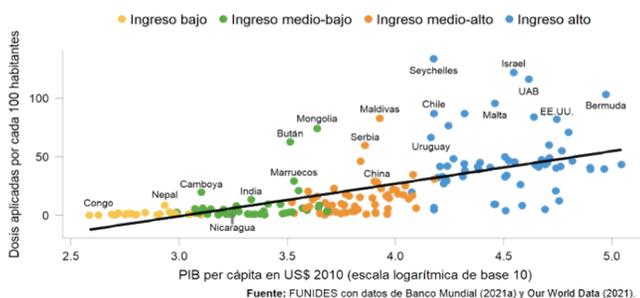


Fuente: FUNIDES con datos de Our World in Data (2021).

GRÁFICO 1.2.

Avance de la vacunación contra el COVID-19

PIB per cápita y grupos de ingreso, al 16 de mayo de 2021



1.1 La evolución del COVID-19 en Nicaragua

El 18 de marzo de 2021 se cumplió un año desde que el MINSA reportó el primer caso de COVID-19 en Nicaragua. En un principio, la respuesta gubernamental ante la emergencia sanitaria se caracterizó por la minimización de su gravedad e impacto a nivel nacional, así como la falta de acceso del público a las estadísticas de casos confirmados y personas fallecidas consistentes con la realidad vivida en los principales centros hospitalarios del país (Romero, 2021a; MINSA, 2020a). En la actualidad, las cifras sobre el avance de la pan-

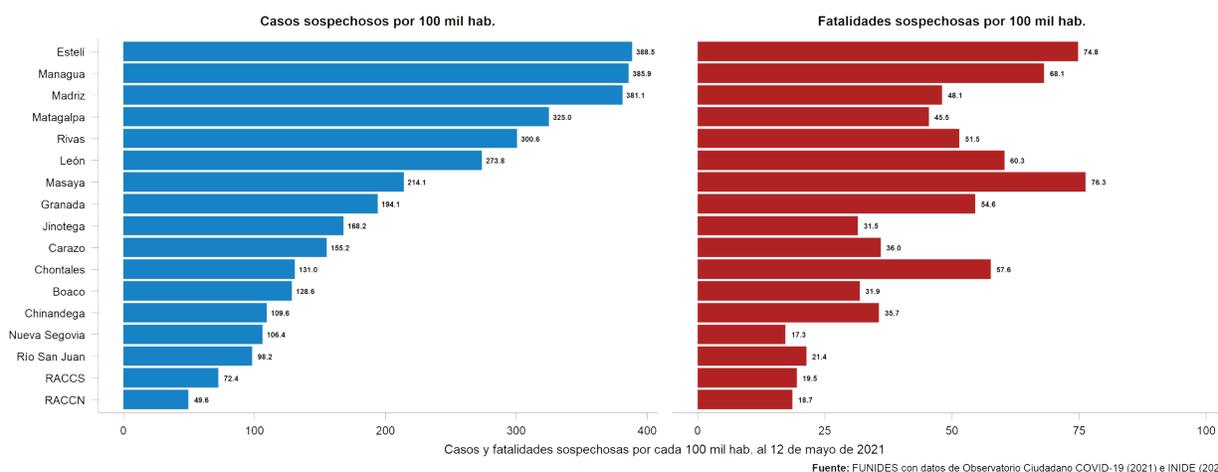
demia continúan publicándose semanalmente, en oposición a la periodicidad diaria empleada a nivel internacional.

En el contexto del COVID-19 surgieron distintas iniciativas de sociedad civil para dar seguimiento al número de casos en el país, y para dar recomendaciones a la población sobre medidas de prevención. Entre estas iniciativas se encuentra el Observatorio Ciudadano COVID-19, el cual funciona como una fuente de información alternativa para el conteo de casos y fatalidades sospechosas; y el Comité Científico Multidisciplinario, que consiste en un grupo de especialistas de la salud que brindan soporte científico. Se destaca también la Unidad Médica Nicaragüense, la cual surgió en el contexto de la crisis social y política de 2018 y, en el contexto de pandemia ha distribuido equipos de protección y brindado atención a pacientes sospechosos de COVID-19.

La actualización más reciente de datos del Observatorio Ciudadano COVID-19 señala un acumulado de 15,756 casos sospechosos y 3,223 fatalidades por neumonía y sospechosas de COVID-19 al 12 de mayo de 2021, con un promedio diario de 125 casos nuevos en la semana del 28 de abril al 5 de mayo. A nivel departamental, Managua concentra el 37.9 por ciento

de los casos acumulados al último dato disponible, por encima de Matagalpa (12.2%) y León (7.3%). El departamento de Managua también ocupa la primera posición en relación con el total de fatalidades (32.7%), seguido por Masaya (9.3%) y Matagalpa (8.4%).

GRÁFICO 1.3.
Distribución departamental de casos y fatalidades sospechosas de COVID-19
Al 12 de mayo de 2021



1.1.1 Marzo – mayo de 2020: el inicio de la pandemia y la primera ola

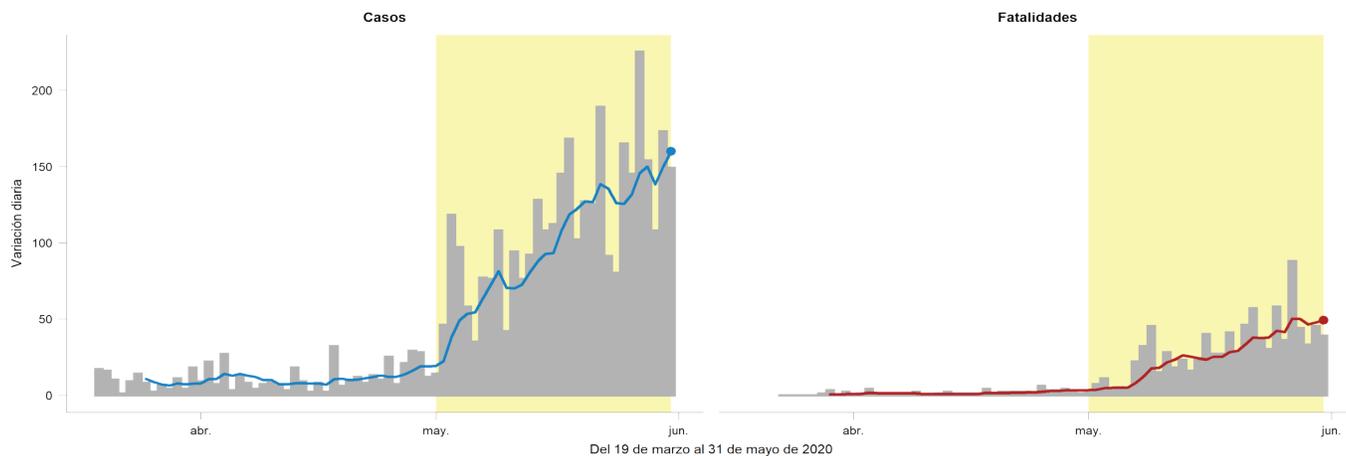
Dos días después del anuncio oficial del primer caso de COVID-19, el MINSA comunicó el segundo paciente confirmado en Managua. Los primeros reportes de la enfermedad ocasionaron compras de pánico en supermercados, farmacias y establecimientos comerciales menores ante la expectativa de la adopción de medidas estrictas, como una cuarentena (Luna, 2020a). Ante el avance de la pandemia, diversas aerolíneas cancelaron sus vuelos hacia el país, lo que representó una reducción del 76.0 por ciento de la frecuencia de vuelos en comparación con febrero de 2018 (Olivares, 2020), con un impacto negativo directo sobre la industria turística nacional. El 26 de marzo de 2020, el Gobierno informó del primer fallecido en Nicaragua a causa del COVID-19 (Confidencial, 2020a).

En mayo 2020, la curva pandémica inició su tendencia acelerada al alza. Los datos del Observatorio Ciudadano COVID-19 indicaron un promedio de 110 casos sospechosos nuevos y 30 fallecimientos al día durante este mes. Entretanto, durante abril se reportaron 12 contagios sospechosos y 1 muerte al día, y en marzo se identificaron 9 casos sospechosos y 0

mueres al día, en promedio. El departamento de Chinandega (mismo en donde se identificó el primer caso de COVID-19 en el país) constituyó el primer foco de contagios, de acuerdo con los reportes de inhumaciones “expres” y el incremento sustancial en la atención en los hospitales y clínicas del lugar a personas con sintomatología relacionada a la enfermedad (Bow, 2020a). Posteriormente, estas circunstancias se volvieron comunes en el país (López & Beth, 2020) (véase gráfico 1.4).

Durante esta etapa, la actuación de las autoridades gubernamentales se caracterizó por la aplicación de medidas insuficientes para evitar la propagación del virus. En otros países de Centroamérica se tomaron acciones tempranas que incluían la suspensión de clases presenciales, el cierre de fronteras, restricciones vehiculares, o la imposición de toques de queda o cuarentenas (Ministerio de Salud de Costa Rica, 2020a, 2020b; Sistema de Integración Centroamericana [SICA], 2020a). En contraste, en Nicaragua el Gobierno promovía caminatas, inauguraciones, conmemoraciones y demás eventos recreativos en los que también participaba el personal de la salud (Calero & Membreño, 2020; FUNIDES, 2020a).

GRÁFICO 1.4.
Marzo - mayo 2020: Casos y fatalidades de COVID-19 en Nicaragua
 Variación diaria y media móvil (7-días) al 31 de mayo de 2020



Fuente: FUNIDES con datos del Observatorio Ciudadano COVID-19 Nicaragua (2021).

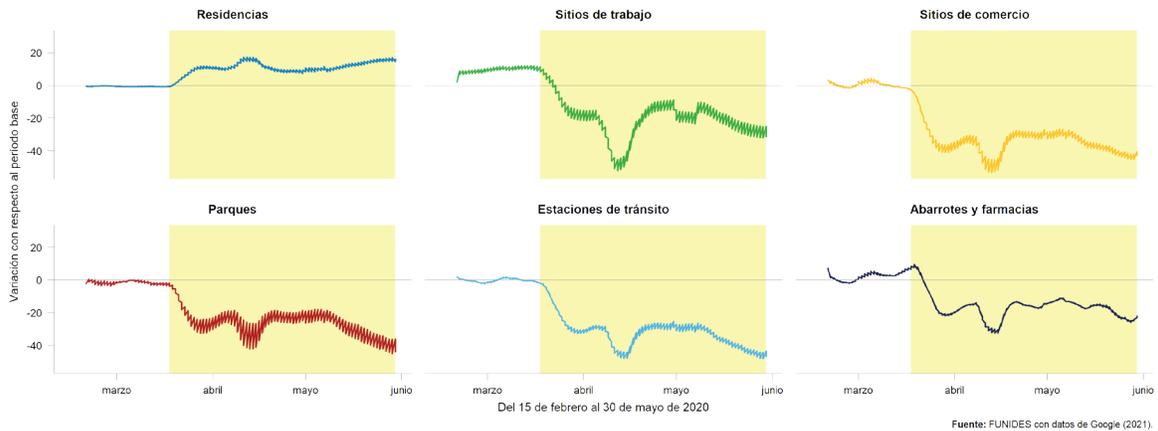
La falta de diligencia de las autoridades en el manejo de la pandemia se intentó justificar como parte de la implementación del “modelo sueco”, que planteaba como estrategia brindar información a la población sobre las medidas preventivas, pero sin establecer acciones de confinamiento para no perjudicar la actividad económica (MINSa, 2020a). En esta línea, algunas medidas menos estrictas que se aplicaron fueron los controles sanitarios y protocolos de vigilancia epidemiológica a nivel nacional y en los puntos de ingreso al país, así como el equipamiento de hospitales y centros de emergencia para brindar atención médica a enfermos de COVID-19 (SICA, 2020a). La insuficiencia de estas acciones para frenar el ritmo de contagios fue puesta en evidencia con el aumento exponencial de casos de COVID-19 registrado en esta etapa inicial por parte del Observatorio Ciudadano COVID-19, aunque en los meses posteriores se observara una desaceleración en el número de casos.

A pesar de la falta de medidas rigurosas por parte del Gobierno para mitigar el avance del virus durante esta primera etapa, la población implementó diferentes métodos de prevención similares a los establecidos en los países de la región, principalmente el confinamiento. Como resultado, a partir del 18 de marzo de 2020, los datos del Reporte de Mo-

vilidad de Google³ (2021) mostraron una fuerte reducción en la mayoría de sus indicadores, especialmente en los índices de movilidad a centros laborales y comercios, mientras que el indicador estancia en residencias incrementó durante este periodo. De igual forma, el índice de movilidad a tiendas de abarrotes y farmacias muestra un leve aumento a mediados de marzo, pero experimenta una reducción más pronunciada a finales del mismo mes. Este comportamiento podría estar asociado al incremento en la demanda de productos considerados necesarios para la prevención del virus, tales como mascarillas, alcohol gel, y desinfectantes. Asimismo, los patrones de movilidad coinciden con la reducción en la actividad económica durante los primeros meses de la pandemia.

3 Los datos de movilidad de Google (2021) corresponden a los cambios en las visitas a diferentes lugares cada día de una semana comparados con la mediana de ese mismo día en el período del 3 de enero al 6 de febrero de 2020.

GRÁFICO 1.5.
Febrero - mayo 2020: Cambios en los patrones de movilidad en Nicaragua
 Media móvil (7-días) al 30 de mayo de 2020



1.1.2 Junio – septiembre de 2020: la desaceleración en el ritmo de contagios y decesos

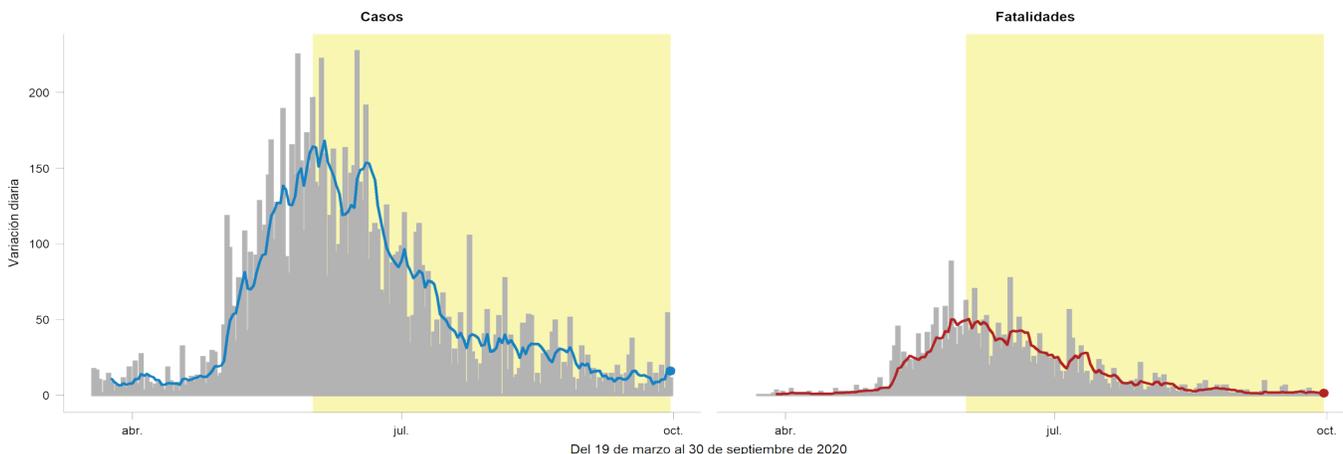
Junio 2020 constituyó el mes con mayor nivel de contagios (125 casos nuevos al día) y muertes (37 personas al día) en términos promedio; no obstante, a partir de este mes las curvas de transmisión y fatalidades comenzaron a manifestar un ritmo decreciente. En efecto, el Observatorio Ciudadano COVID-19 registró un promedio de 51 nuevos casos sospechosos al día en el mes de julio, 28 personas en agosto y 13 personas en septiembre. En cuanto a las muertes, el Observatorio contabilizó una media diaria de 15 fatalidades nuevas asociadas a la pandemia en julio, 4 decesos en agosto y 2 muertes en el mes de septiembre.

Los menores niveles de transmisión del virus pudieron estar asociados a la aplicación de medidas de prevención por determinación propia de la ciudadanía, tales como el uso de mascarillas, el lavado de manos y el distanciamiento social. Posiblemente, el receso escolar intersemestral, la adopción del teletrabajo y las campañas de concientización de la sociedad civil y el Gobierno también contribuyeron a este comportamiento (FUNIDES, 2020b).

GRÁFICO 1.6.

Marzo - septiembre 2020: Casos y fatalidades de COVID-19 en Nicaragua

Variación diaria y media móvil (7-días) al 30 de septiembre de 2020



Fuente: FUNIDES con datos del Observatorio Ciudadano COVID-19 Nicaragua (2021).

De acuerdo con FUNIDES (2020b), el Gobierno de Nicaragua mostró un cambio transitorio en su actitud hacia el COVID-19 en los meses de julio y agosto 2020. La disminución en el número de actividades regulares realizadas por instituciones públicas en dicho período fue evidencia de ello. Al respecto, FUNIDES contabilizó 242 actividades totales en junio, 287 en julio, 244 en agosto y 172 en septiembre, frente a las 353 actividades documentadas en el mes de mayo. Al extender el análisis por macrorregiones, se observa que la mayor proporción de actividades regulares se organizaron en Managua, mientras que las actividades de prevención fueron de carácter nacional. La región del Caribe es donde se organizaron menos actividades, tanto regulares como de prevención por el COVID-19. Por tipo de actividad, destaca la reducción de las actividades de recreación y las visitas casa a casa realizadas por el personal de salud, así como el incremento de las reuniones oficiales con organismos multilaterales sobre temas de COVID-19 y jornadas de fumigación.

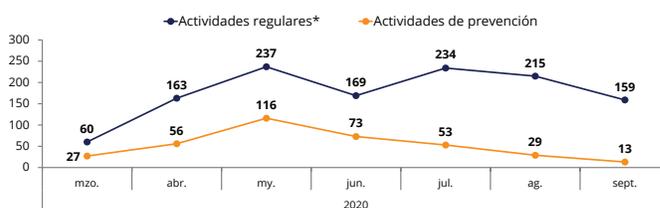
Asimismo, en esta etapa las autoridades instituyeron la medida más estricta aplicada hasta la fecha, con el reforzamiento de las condiciones de ingreso al país al establecer como requerimiento para los viajeros una prueba negativa de COVID-19 (MINSA, 2020b). Unos días después de anunciar la medida anterior, se autorizó la aplicación de pruebas a un costo de US\$150 dólares para la población en general, en el Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios en Managua (MINSA, 2020b).

Durante este período, parte de la población se involucró en diversas actividades masivas, generalmente promovidas por las autoridades municipales y nacionales. Ejemplo de tales fueron las celebraciones a Santo Domingo de Guzmán, cuyas actividades presenciales oficiales fueron aplazadas por la Iglesia Católica (Mendoza, 2020); topes de toros, partidos de béisbol y las caravanas del 19 de julio (Luna, 2020b). Estas aglomeraciones pudieron funcionar como puntos de expansión de casos asintomáticos o con sintomatología leve, ya que la aplicación de medidas para frenar el posible contagio era limitada.

GRÁFICO 1.7.

Marzo - septiembre 2020: Actividades impulsadas por instituciones públicas en el contexto de COVID-19

Número de actividades mensual

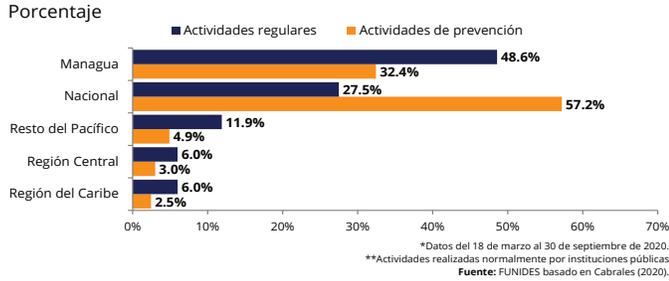


*Actividades realizadas normalmente por instituciones públicas

**Datos del 18 de marzo al 30 de septiembre del 2020

Fuente: FUNIDES basado en Cabrales (2020).

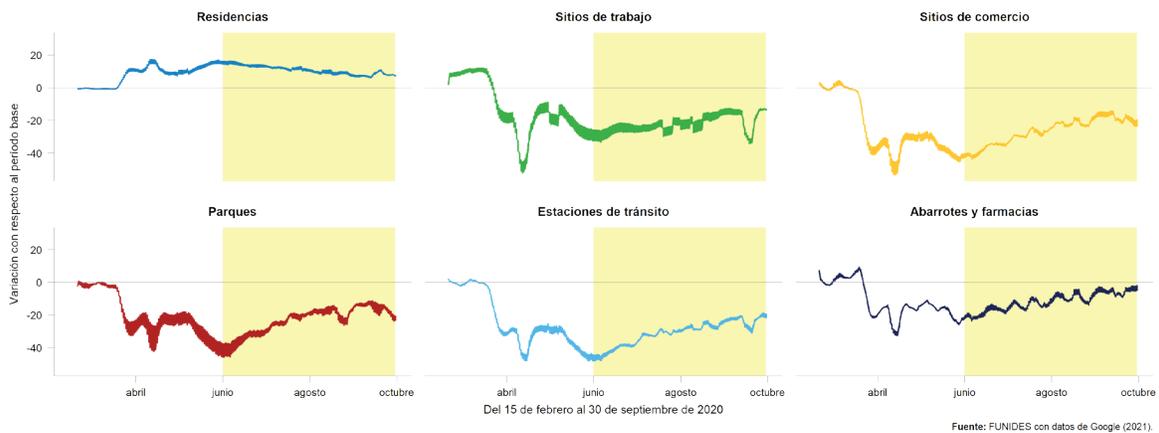
GRÁFICO 1.8.
Marzo - septiembre 2020: Distribución geográfica de las actividades impulsadas por instituciones públicas en el contexto de COVID-19



De acuerdo con los datos de movilidad de Google (2021), el desplazamiento de la población permaneció relativamente estable durante este periodo, con algunos indicadores mostrando una tendencia al alza, pero por debajo de los niveles registrados previo a la pandemia. Específicamente, los indicadores de estaciones de tránsito, comercio, parque y farmacias aumentaron sus niveles durante los meses de junio y septiembre, mientras que el indicador de estancias en residencias mantuvo una leve disminución.

Sin embargo, dicha disminución en el índice de residencias no es proporcional al aumento en el resto de los indicadores, lo que podría significar que durante esta etapa la población mostró mayor disposición al retorno gradual a las actividades tradicionales. Además, con la adopción del teletrabajo, una parte de las y los nicaragüenses realizaron sus labores desde casa, reduciendo la afluencia de personas a sitios de trabajo. Aunque es posible que este cambio en el patrón de movilidad fuese parcialmente contrarrestado por aquellos trabajadores que no gozaron de dicha medida, resultando así en los niveles constantes observados en el indicador de sitios de trabajo.

GRÁFICO 1.9.
Febrero - septiembre 2020: Cambios en los patrones de movilidad en Nicaragua
 Media móvil (7-días) al 30 de septiembre de 2020



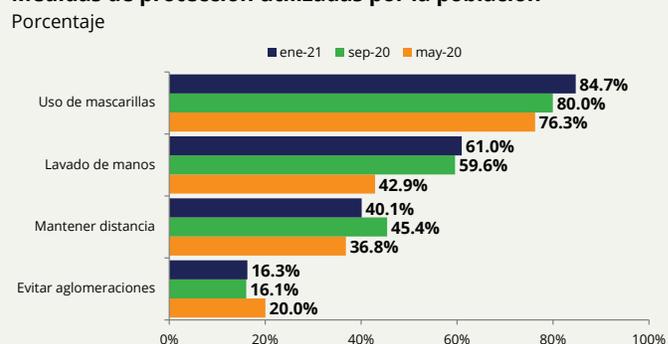
RECUADRO 1.1. Medidas tomadas por la empresa privada y la ciudadanía

Ante la falta de medidas estrictas de mitigación y supresión del COVID-19 por parte de las autoridades gubernamentales, la empresa privada empezó a tomar medidas por cuenta propia. Como ejemplo, el cierre temporal de gimnasios, colegios privados, cines y restaurantes (Hurtado, 2020). Ante la celeridad de los contagios, la población en su conjunto también empezó a tomar medidas. Según los datos de la Encuesta de Opinión Pública No. 96 de CID-Gallup (2020a), se puede observar que desde mayo de 2020 un 98.7 por ciento de los encuestados reportaron tomar medidas para prevenir posibles contagios. Este porcentaje de personas es de 96.6 por ciento en enero de 2021 (CID-Gallup, 2021). Estos datos demuestran que la población a lo largo de este periodo ha estado llevando a cabo diversas acciones para protegerse de la pandemia.

Entre dichas acciones, la principal es el uso de mascarillas, la que presentó un aumento en su uso a lo largo del tiempo, pasando de 76.3 por ciento en mayo de 2020 a 84.7 por ciento en enero de 2021. A su vez, se observa un incremento

en el porcentaje de las personas encuestadas que afirman efectuar el lavado de manos, pasando de 42.9 por ciento a 61.0 por ciento. Sin embargo, es importante señalar que se ha reducido el porcentaje de la población la cual ha reportado mantener una distancia apropiada y a su vez evitado aglomeraciones.

Medidas de protección utilizadas por la población



Fuente: FUNIDES con datos de las Encuestas de Opinión Pública No. 96, 97 & 98 (CID-Gallup, 2020a, 2020b, 2021).

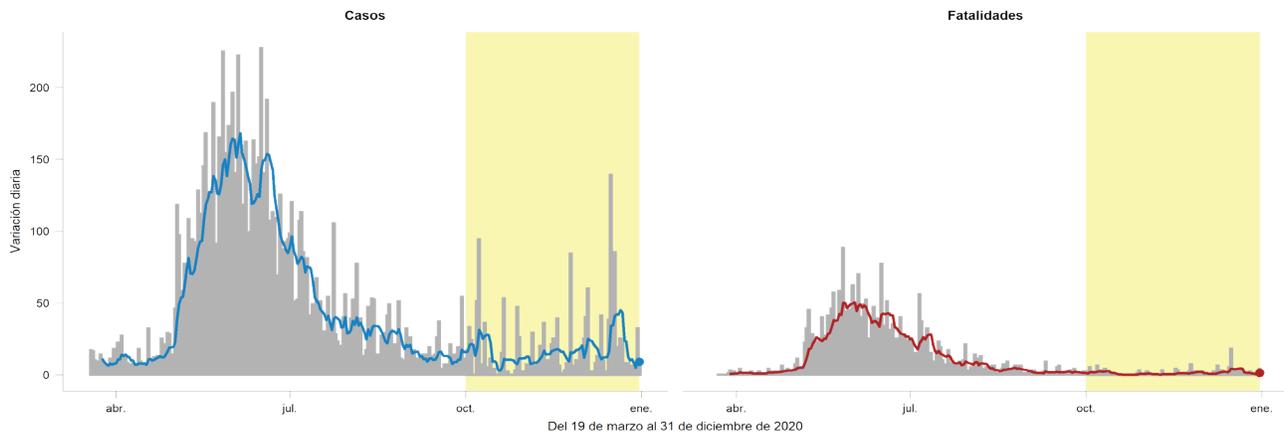
1.1.3 Octubre - diciembre de 2020: brotes esporádicos

Los niveles de contagio y fatalidades relacionados al COVID-19 mantuvieron una tendencia relativamente estable durante el último trimestre del año, con algunos lapsos de comportamiento al alza. En diciembre 2020, mes característico por festividades religiosas (como La Purísima y Navidad) acompañadas con una mayor movilidad de la población, el Observatorio Ciudadano registró un promedio diario de 21 personas contagiadas con el virus, frente a 14 personas en noviembre y 14 personas en octubre de 2020. Por su lado, se contabilizó una media de 2 personas fallecidas al día por casos confirmados o sospechosos de neumonía durante el último mes del año, en comparación al promedio de 1 deceso al día durante los dos meses anteriores. Es decir, si bien la mayor movilización de personas se tradujo en un incremento relativo en el ritmo promedio de casos, no se alcanzaron los niveles críticos de mayo y junio de 2020.

El aumento en el número de casos sospechosos estuvo documentado por la reactivación de las áreas de atención COVID-19 en hospitales de Masaya, Granada, Managua y Matagalpa (Luna, 2020c); además de brotes aislados en hogares y el contagio de personas jóvenes (Romero, 2020). Es posible que la expansión del virus en la zona rural y en jóvenes (cuya probabilidad de desarrollar una versión grave de la enfermedad es más baja que las personas adultas) explique la baja incidencia de nuevos casos presentada por el Observatorio Ciudadano ya que, dado su mecanismo de identificación de casos sospechosos⁴, la captura de ambos tipos de transmisión es difícil.

⁴ La metodología seguida por el Observatorio Ciudadano para considerar o no a una persona como sospechosa de COVID-19 se basa en tres criterios principales: 1) la presencia de sintomatología relacionada con la enfermedad; 2) que la persona cuente con historial de viaje además de poseer síntomas de COVID-19; y 3) que la persona ha tenido un contacto físico cercano con un caso confirmado por el MINSa, además de presentar síntomas de COVID-19 (Observatorio Ciudadano COVID-19, 2021).

GRÁFICO 1.10.
Marzo - diciembre 2020: Casos y fatalidades de COVID-19 en Nicaragua
 Variación diaria y media móvil (7-días) al 31 de diciembre de 2020



Fuente: FUNIDES con datos del Observatorio Ciudadano COVID-19 Nicaragua (2021).

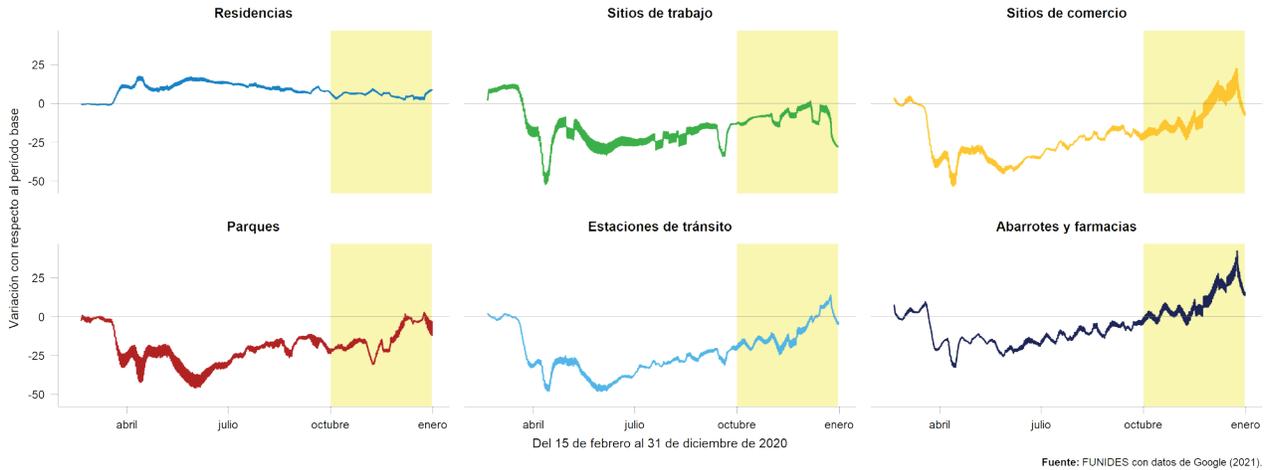
Por parte del Gobierno, este continuó sin contemplar acciones rigurosas a lo interno del país para enfrentar la pandemia durante la etapa de estabilización. Las medidas adicionales se limitaron a la capacitación del cuerpo médico militar, el establecimiento de estándares de seguridad necesarios para reanudar las operaciones aéreas comerciales, y la realización de una campaña de comunicación sobre la prevención del COVID-19 (SICA, 2020b; Umaña, 2020).

Asimismo, las autoridades siguieron promoviendo actividades no vinculadas al virus (culturales o recreativas, particularmente la celebración de festividades, como las mencionadas en párrafos anteriores) que involucraban a diferentes sectores de la sociedad civil. Las pocas actividades que sí estaban relacionadas con la prevención del COVID-19 fueron en su mayoría reuniones virtuales con representantes de otros países o de organismos internacionales, así como las jornadas de desinfección que estaban a cargo del Ejército Nacional.

Como se mencionó anteriormente, las festividades durante los últimos meses del año ocasionaron un aumento en la movilidad de la población. Durante este periodo, los índices de desplazamiento mostraron un comportamiento al alza, superando en ocasiones los niveles previos a la pandemia. Los indicadores de movilidad a sitios de comercio, abarrotes y farmacias, y estaciones de tránsito fueron los que más incrementaron, especialmente en el mes de diciembre, cuando alcanzaron niveles superiores a los registrados antes de la pandemia.

Por su parte, los indicadores de sitios de trabajo, parques y residencias mostraron niveles similares a los observados durante los meses de marzo y abril. Es importante resaltar señalar que, durante los meses de octubre a diciembre, los índices de movilidad experimentaron el aumento más acelerado de todo el año 2020.

GRÁFICO 1.11.
Febrero - diciembre 2020: Cambios en los patrones de movilidad en Nicaragua
 Media móvil (7-días) al 31 de diciembre de 2020



RECUADRO 1.2. Exceso de mortalidad por COVID-19

De acuerdo con el Mapa Nacional de Salud (MINSa, 2021), durante el 2020 se registraron 26,183 defunciones en Nicaragua. Al comparar este dato con las defunciones promedio registradas durante el periodo 2017-19, se estima un exceso de mortalidad de 9,360 defunciones producto del COVID-19.

Evolución de las defunciones totales en Nicaragua

Número de fallecidos(as)

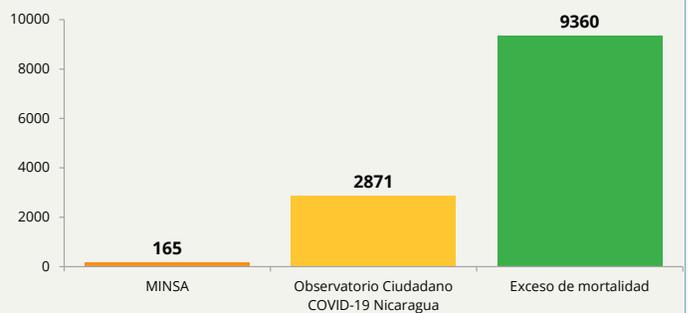


Fuente: Mapa Nacional de Salud de Nicaragua (MINSa, 2021).

Las fatalidades por COVID-19 estimadas por el análisis de exceso de mortalidad difieren con respecto a los registros oficiales (JHU, 2021) y a las registradas por el Observatorio Ciudadano COVID-19 Nicaragua (2021), superándolas en 3.3 veces y 56.7 veces, respectivamente.

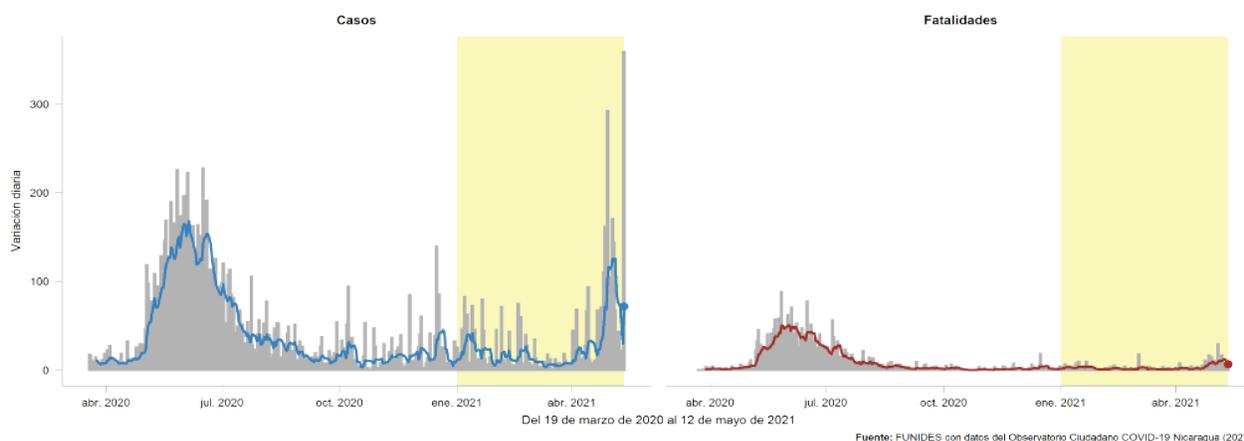
Fatalidades por COVID-19 en Nicaragua en 2020

Número de personas



Fuente: Mapa Nacional de Salud de Nicaragua (MINSa, 2021).

GRÁFICO 1.12.
Marzo 2021 - mayo 2021: Casos y fatalidades de COVID-19 en Nicaragua
 Variación diaria y media móvil (7-días) al 12 de mayo de 2021



1.1.4 Enero – mayo de 2021: la vacunación y la resurgencia de casos

Entre enero y mayo de 2021, Nicaragua ha experimentado dos principales episodios de aglomeración significativa de personas en espacios públicos y privados: el primero en el mes de enero y principios del mes de febrero, con el inicio del año escolar y las compras asociadas; y a finales de marzo y principios del mes de abril, con la celebración de la Semana Santa. Diversas fuentes de información comunicaron un aumento sostenido de casos graves de COVID-19 en el mes de enero, posiblemente también provenientes de las dinámicas familiares del mes de diciembre de 2020 (Estrada, 2021; López, 2021a; Torrez, 2021). Durante este mes, las estadísticas del Observatorio Ciudadano registraron un promedio de 21 nuevos casos diarios, con un nivel medio diario de 3 personas fallecidas.

Durante el mes de abril, el Observatorio Ciudadano COVID-19 indicó un promedio de 46 casos sospechosos nuevos al día. Para encontrar un incremento similar de contagios sospechosos, se debe retornar a julio de 2020, mes en el que la media diaria de casos fue equivalente a 51 personas. Este surgimiento de personas afectadas coincide con la movilización durante la Semana Santa (del 28 de marzo al sábado 3 de abril) hacia lugares turísticos, sin guardar medidas básicas de protección como el distanciamiento social y el uso de mascarillas. Sin embargo, el aumento en el número de casos sospechosos no se ha traducido en un incremento igual de proporcional en el número de fatalidades relacionadas con COVID-19: 2 fallecimientos sospechosos al día durante abril,

frente a 1 deceso en mes de marzo y 1 muerte de febrero. La propagación del COVID-19 en las últimas semanas ha sido notoria por el aumento en la atención de pacientes con sintomatología asociada a la enfermedad en centros hospitalarios y educativos del país (López, 2021b).

Los niveles de contagio han tomado mayor fuerza en lo que va del mes de mayo. En efecto, en la semana del 29 de abril al 5 de mayo, el Observatorio Ciudadano reportó 878 casos sospechosos de COVID-19 a nivel nacional, mientras que en la semana del 6 al 12 de mayo se documentaron 499 contagios. Incluso, el 12 de mayo se informó de 358 nuevos contagios, el mayor número registrado hasta la fecha. Es posible que el incremento gradual de la movilidad de la población hacia sus niveles habituales desde finales de noviembre de 2020, junto a los traslados masivos en Semana Santa, expliquen esta elevación crítica de los casos sospechosos (Romero, 2021b).

Durante esta etapa, el Gobierno de Nicaragua concentró sus esfuerzos en el proceso de adquisición y aplicación de la vacuna contra el COVID-19. Ninguna medida adicional fue implementada para contrarrestar el contagio del virus (SICA, 2021a); sin embargo, las autoridades afirmaron que se daría continuidad al Modelo de Salud Familiar y Comunitario. Según el MINSa (2021), este esquema ha logrado “mantener abierto el país, para proteger la vida material y social de las familias”. No obstante, el exceso de mortalidad del 55.6 por ciento en comparación con el promedio de defunciones entre 2017-2019 refleja que las acciones implementadas en el marco de este modelo no mitigaron el impacto del SARS-CoV-2 en el país en términos de saldos fatales.

Durante los meses de enero y abril 2021, las y los nicaragüenses aumentaron sus niveles de desplazamiento después de una breve reducción observada al finalizar las fiestas navideñas de diciembre 2020. Los datos revelan un aumento continuo en la movilidad que persistió desde enero 2021 hasta la primera semana de abril. Luego, el indicador se reduce brevemente para volver a niveles superiores a los registrados durante lo largo del año. Específicamente, el índice de movilidad a residencias mostró por primera vez desde el comienzo de la pandemia una variación negativa en febrero 2021, momento en el que el índice de movilidad a sitios trabajo alcanzó también su punto más alto desde marzo 2020.

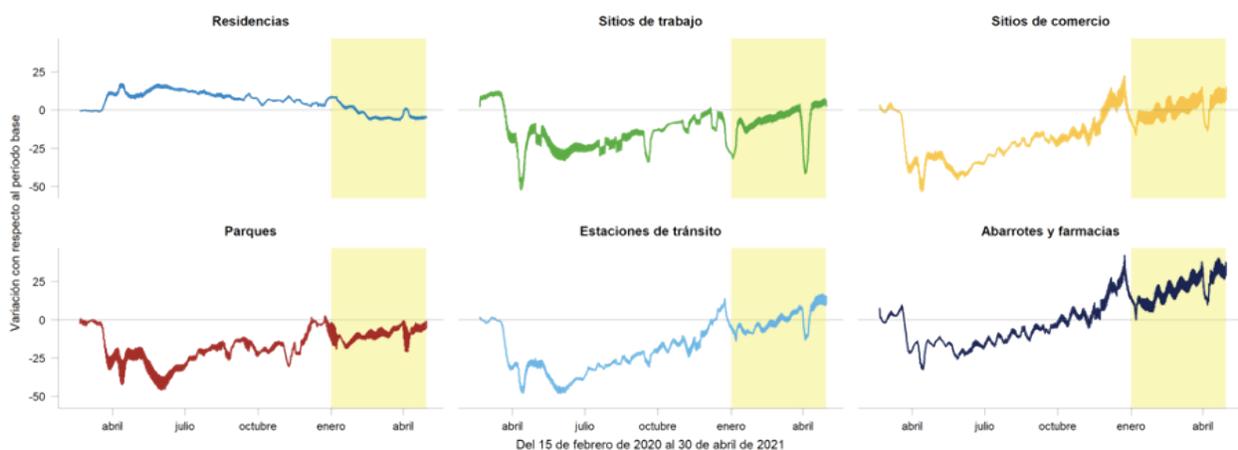
Tomando en cuenta que la festividad de Semana Santa ocurrió del 28 de marzo al 3 de abril de 2021, se esperaba observar un alza en la movilidad, y no una reducción como es el caso, al ser un periodo en el que las y los nicaragüenses frecuentan sitios de recreación. Este comportamiento no se presentó durante las celebraciones de diciembre 2020, momento en el que el indicador de sitios de trabajo fue el único en experimentar tasas de variación negativas. Por consiguiente, los indicadores muestran los sitios con menos afluencia de personas durante la Semana Santa de 2021, ya que no se cuenta con un indicador específico de espacios recreativos populares durante la festividad, tales como playas, balnearios o centros religiosos. Particularmente, el único indicador que mostró un comportamiento distinto fue el de residencias, al aumentar levemente durante el periodo analizado.

1.1.4.1 Plan de Vacunación Voluntaria contra el COVID-19

A mediados de enero 2021, el MINSA publicó las generalidades del Proyecto de Vacunación Voluntaria contra el COVID-19 del Gobierno de Nicaragua. Este plan considera la adquisición de al menos 7.4 millones de dosis divididas entre cuatro tipos diferentes de vacunas: Sputnik V, de origen ruso; Moderna, de origen estadounidense; Oxford-AstraZeneca, de Reino Unido; y Covaxina, de la India. Con estas se pretende inmunizar a aproximadamente 3.7 millones de personas (55.0% de la población). Hasta la fecha, solamente se han adquirido 70 mil dosis de la vacuna Sputnik V del total planificado en el Proyecto (Shiffman, 2021a) (véase cuadro 1.1).

En un principio, el Programa de Vacunación Voluntaria contempló dos etapas de inmunización en línea con los grupos poblacionales de mayor prioridad. La primera, iniciada el pasado 2 de marzo y concluida el 5 de abril, consistió en la administración de la primera dosis de la vacuna Sputnik V a pacientes con insuficiencia renal crónica (El 19 Digital, 2021a). Comenzada el 6 de abril y a finalizada el 30 del mismo mes, la segunda etapa de vacunación estuvo dirigida a personas con cardiopatía o en tratamiento oncológico, y adultos mayores de 60 años con padecimientos crónicos. Para esta etapa, el MINSA estima un total de 167,500 inmunizadas con la vacuna Covishield (La Prensa, 2021).

GRÁFICO 1.13.
Febrero 2020 - abril 2021: Cambios en los patrones de movilidad en Nicaragua
Media móvil (7-días) al 30 de abril de 2021



Fuente: FUNIDES con datos de Google (2021).

CUADRO 1.1.

Proyecto de Vacunas para Programa de Vacunación Voluntaria COVID-19 Nicaragua

Vacunas	País de origen	Personas	Dosis	Costo total
Sputnik V	Federación Rusa	1,900,000	3,800,000	US\$ 49,967,250.7
Oxford-AstraZeneca	Reino Unido	1,081,900	2,163,800	US\$ 29,963,818.8
Moderna	EE.UU.	750,000	1,500,000	US\$ 34,963,914.8
Covaxina	India	NA	NA	NA
Equipos de cadena de frío	—	—	—	US\$ 850,000.0
Total		3,731,900	7,463,800	US\$ 115,744,984.2

Fuente: El 19 Digital (2021a).

Desde el 3 de mayo se está llevando a cabo una tercera etapa del Programa, en la que se está inmunizando otros grupos prioritarios como el personal de salud, colaboradores de aduana y puestos fronterizos, y trabajadores del Ministerio de Gobernación en primera línea contra el COVID-19, así como a pacientes mayores de 55 años con enfermedades crónicas subyacentes (El 19 Digital, 2021b).

La mayor parte de las vacunas administradas hasta la fecha han provenido de donaciones. El 24 de febrero, Nicaragua recibió 6,000 dosis de vacunas Sputnik V, con la que dio inicio al Programa de Vacunación (El 19 Digital, 2021c). Por su lado, el 7 de marzo arribó al país un cargamento de 200,000 dosis de vacunas Covishield (una versión de la vacuna de Oxford-AstraZeneca) entregadas de forma gratuita por el Instituto de Suero de la India (El 19 Digital, 2021d). El 16 del mismo mes, Nicaragua recibió un lote adicional de 135,000 dosis de esta vacuna mediante el Mecanismo COVAX, de un total de 432,000 vacunas que se esperan obtener mediante

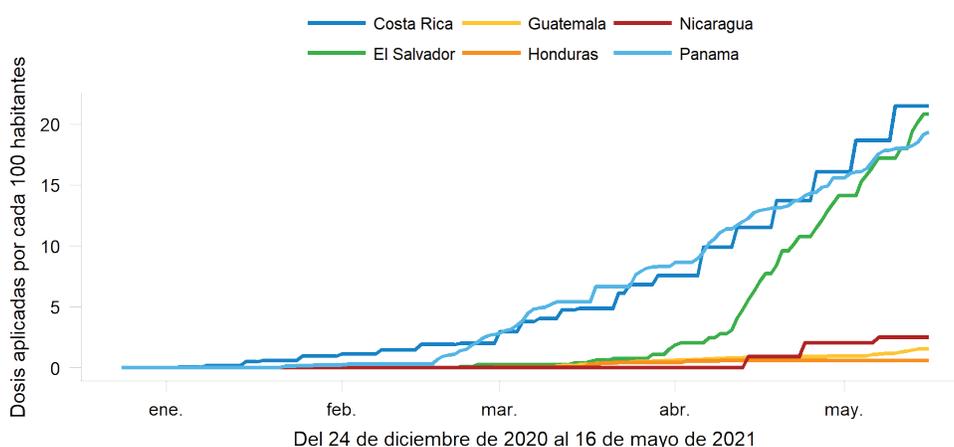
esta iniciativa global (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2021).

Con similitud a la gestión de las pruebas Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), la aplicación de las vacunas se ha llevado a cabo de forma centralizada por el MINSA. De acuerdo con el calendario de vacunación publicado por esta institución, la segunda etapa del Programa se ha llevado a cabo de forma simultánea en Managua y en otros departamentos, en los Sistemas Locales de Atención Integral en Salud (SILAIS) correspondientes, hospitales, centros de salud y casas maternas o para personas con necesidades especiales. Hasta el momento, se desconoce el número actualizado de dosis aplicadas en el país, así como el número de personas que han sido beneficiadas. De acuerdo con Our World in Data (2021), el MINSA habría administrado 166,350 dosis de vacunas anti-COVID a una cantidad idéntica de beneficiados al 07 de mayo.

GRÁFICO 1.14.

Vacunación contra el COVID-19 en Centroamérica

Dosis administradas por cada 100 habitantes al 16 de mayo de 2021



Fuente: FUNIDES con datos de Our World in Data (2021).

RECUADRO 1.3. Las vacunas contra el COVID-19 y las desigualdades estructurales

La crisis sanitaria generada por el COVID-19 y la distribución actual de vacunas han visibilizado y acentuado las desigualdades estructurales existentes. Las características socioculturales y demográficas como la etnia, el género, la situación socioeconómica, la ubicación geográfica, entre otras, determinan las formas a través de las cuales las personas experimentan la desigualdad. Estas características pueden incrementar los factores de riesgo de contagio por COVID-19 y convertirse en barreras para acceder al sistema de salud (Bowleg, 2020).

En la actualidad, se han administrado suficientes dosis para vacunar al 9.9 por ciento de la población mundial (Bloomberg, 2021a). Sin embargo, la distribución de las vacunas contra el COVID-19 ha sido desigual. Los países con ingresos más altos están siendo vacunados 25 veces más rápido que aquellos con ingresos bajos (Bloomberg, 2021b). De acuerdo con esta fuente, al 18 de mayo de este año, el 19.6 por ciento de las vacunas de COVID-19 administradas a nivel global han sido aplicadas a personas en los 8 países más ricos. Estos representan el 4.8 por ciento de la población mundial. En contraste, los 76 países menos ricos han obtenido el 17.6 por ciento de las vacunas administradas, pese a contar con el 50.6 por ciento de la población mundial. Actualmente, el aumento de casos de COVID-19 en la India, principal productor de vacunas a nivel global, podría dificultar aún más este acceso (Browne, 2021).

En paralelo al apoyo del mecanismo COVAX en la disponibilidad a vacunas anti-COVID seguras y eficaces, el país aún tiene el desafío de considerar las desigualdades estructura-

les de la población en el Plan de Vacunación Voluntaria para garantizar un acceso equitativo a las vacunas. Actualmente, existe un desconocimiento generalizado sobre este Plan y si este prioriza o no la vacunación de grupos vulnerables como: comunidades rurales, indígenas, afrodescendientes, entre otros. Estas comunidades se encuentran particularmente expuestas a contraer infecciones respiratorias causadas por el COVID-19 debido a las precarias condiciones de infraestructura (por ejemplo, agua y saneamiento) y sanitarias, así como la falta de acceso a centros de salud (Acosta, 2020).

Hasta el momento, Nicaragua ha seguido las recomendaciones internacionales planteadas por el Grupo Asesor Estratégico de Expertos (SAGE, por sus siglas en inglés) de la OMS, al priorizar la inmunización de adultos mayores y personas con condiciones previas de salud (Omer et al., 2020; El 19 Digital, 2021c; 2021e). Sin embargo, no existen evidencias, al menos de dominio público, sobre cómo el plan de vacunación contempla la inmunización de personas en situaciones de extrema pobreza, con identidades y orientaciones sexuales diferentes, en zonas rurales asiladas, o en la Costa Caribe.

Según la OMS (2020), los países tienen la obligación de desarrollar sus propios planes nacionales y asegurar la no discriminación en el acceso a vacunas de grupos marginalizados o en riesgo. Por ende, es fundamental que el Gobierno de Nicaragua haga pública la estrategia e información sobre el avance de la inmunización contra el COVID-19. Asimismo, es necesario establecer mecanismos claros de acción para garantizar el acceso equitativo de las vacunas por parte de comunidades vulnerables, que enfrentan situaciones de desigualdad y discriminación sistemática, con el propósito de asegurar el bienestar de toda la población.



Medidas del Estado de Nicaragua durante 2021

2.1 Medidas y plan de vacunación para enfrentar el COVID-19 implementadas por el Gobierno

Alrededor del mundo se han tomado distintas medidas para controlar la propagación y los efectos del COVID-19, entre ellas: cierre de fronteras, suspensión de vuelos, cuarentenas, e incluso estado de sitio (FUNIDES, 2020b). En el caso de Nicaragua, el Gobierno optó por implementar el "modelo sueco", el cual evita el confinamiento y propone un balance entre salud y economía. Por tanto, el manejo de la crisis sanitaria ha consistido en controles sanitarios y epidemiológicos (SICA, 2021b).

La implementación de medidas por parte del Gobierno se centró entre marzo y agosto de 2020, en la desinfección de espacios públicos, la capacitación de personal médico y la habilitación de hospitales para atender a pacientes con COVID-19 (MINSa, 2020a). Al mismo tiempo, se llevaron a cabo jornadas informativas para dar a conocer a la población las medidas de prevención ante la pandemia, y se establecieron controles sanitarios en los puntos de ingreso terrestres, aéreos y marítimos⁵ (Álvarez, 2020). Por su parte, entre septiembre y noviembre de 2020, el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR) estableció protocolos de bioseguridad⁶ para retomar operaciones en áreas comerciales, y se brindó atención sanitaria a las familias afectadas por el paso de los huracanes Eta e Iota (SICA, 2021b).

5 Inicialmente se recomendó cuarentena preventiva para visitantes nacionales o extranjeros, y a partir de julio 2020, se empezó a exigir pruebas con resultados negativos de COVID-19 a todos los que ingresaran al país (MINSa, 2020c).

6 Entre las medidas de bioseguridad se encuentran: 1) promover el distanciamiento; 2) garantizar insumos para el lavado de manos y desinfección en las entradas y salidas; 3) limpieza constante de área comunes y manijas de puertas; y 4) colocar barreras físicas en las ventanillas o espacios de atención al público (INTUR, 2020a; 2020b).

En este mismo sentido, a finales de enero de 2021, el MINSa publicó el documento "Acciones del Gobierno de Nicaragua frente al Coronavirus" en el que fortalece el Modelo de Salud Familiar y Comunitario, bajo el cual se han desarrollado una serie de acciones para prevenir y atender el COVID-19. Como resultado, se han llevado a cabo guías de atención médica de enfermos de COVID-19, intercambios con especialistas de otros países y la creación de protocolos de preparación y respuesta (El 19 Digital, 2021f).

CUADRO 2.1. Medidas contra el COVID-19 implementadas a nivel nacional

Medida	Aplicación efectiva
Controles epidemiológicos en el territorio nacional.	Sí
Controles sanitarios en puntos de ingreso terrestres, aéreos y marítimos.	Sí
Implementación de protocolos de vigilancia epidemiológica a nivel nacional.	Sí
Cuarentena preventiva para nacionales y extranjeros.	Sí
Suspensión de clases en instituciones públicas y privadas.	Parcial ^{a/}
Restricción de ingreso al territorio nacional para extranjeros.	No
Equipamiento de hospitales e instalaciones temporales para atención de la emergencia.	Sí
Permitido el comercio intrarregional incluido el ingreso de transporte de carga.	Sí
Implementación del teletrabajo como medida de prevención de contagios.	Parcial ^{b/}

a/: Se autorizaron clases virtuales en centros privados, pero en instituciones públicas continuaron con normalidad.
b/: Con iniciativas aisladas de parte del sector privado.

Fuente: SICA (2020b).

En cuanto al proceso de vacunación, el Gobierno ha anunciado la adquisición, compra y aplicación de vacunas contra el COVID-19 para inmunizar al 55.0 por ciento de la población (El 19 digital, 2021g). En este sentido, se aprobó la aplicación de las vacunas Sputnik V y Covishield de origen ruso e indio, respectivamente (El 19 digital, 2021h; 2021i). Bajo este contexto, el MINSa registró la donación de 6,000 vacunas Sputnik V del Gobierno Ruso; 200 mil dosis de vacunas Covishield del Gobierno Indio; y 335,000 dosis de esta misma vacuna, recibidas a través del mecanismo COVAX de la OMS/OPS (Díaz, 2021; Sandino, 2021; López, 2021c). Adicionalmente, el 4 de mayo, el MINSa recibió 70,000 dosis de vacunas Sputnik V, las cuales son parte de la adquisición de 1.9 millones de

vacunas adquiridas a través del Fondo Ruso de Inversión Directa (Romero, 2021c).

CUADRO 2.2.

Vacunas donadas al Gobierno de Nicaragua

Vacuna	Donante	No. Dosis
Sputnik V	Gobierno Ruso	6,000
Covishield	Gobierno de la India	200, 000
Covishield	Mecanismo COVAX - OMS/OPS	335,000

Fuente: Díaz (2021), Sandino (2021), y López (2021c).

La primera etapa del Programa de Vacunación Voluntaria inició el 2 de marzo y priorizó a pacientes de los programas oncológicos y de hemodiálisis, con insuficiencia renal, y/o problemas cardiológicos (El 19 digital, 2021j). La segunda etapa arrancó el 6 de abril, y pretendía vacunar a 167,500 personas mayores de 60 años con enfermedades crónicas bajo el esquema de inmunización de la vacuna Covishield (El 19 digital, 2021k). Para tales efectos, las primeras dosis se suministraron durante todo el mes abril y las segundas dosis están programadas para aplicarse entre el 8 de junio y el 2 de julio.

Hasta el momento, la vicepresidenta Rosario Murillo notificó que se ha aplicado la vacuna a 177,500 personas (El 19 digital, 2021l), correspondiente a los departamentos de Managua, León, Estelí, Granada, Nueva Segovia, Madriz, Jinotega, Matagalpa, Boaco, Chontales, Costa Caribe y Río San Juan, en los puestos establecidos por el Gobierno (López, 2021d). En una nueva etapa del proceso de vacunación que inició el 3 de mayo, se priorizaría al personal de salud de primera línea público y privado, trabajadores públicos de Gobernación, aduanas y puestos fronterizos, así como personas mayores de 55 años que padezcan enfermedades crónicas (López, 2021c).

Respecto al manejo de las pruebas de COVID-19, está centralizado en el sector público. Para quienes deben viajar fuera del país, están obligados a realizarse y pagar las pruebas en el Centro Nacional de Diagnóstico y Respuesta (CNDR) del

MINSA, lo cual aumenta el costo de viajar (Romero, 2021d)⁷. Recientemente el MINSA ha habilitado la programación de citas para pruebas de COVID-19 mediante un sistema en línea con el fin de reducir las aglomeraciones en el Complejo Nacional de Salud Concepción Palacios⁸ (Shiffman, 2021b). A través de esta plataforma, los usuarios pueden registrar la fecha en que desean hacerse la prueba, consultar los resultados e imprimir el comprobante necesario para viajar al exterior (Romero, 2021e).

⁷ La aplicación de pruebas de PCR tiene un costo de US\$150.

⁸ A la fecha, es el único centro en el país autorizado para la realización de pruebas PCR.

RECUADRO 2.1. Préstamos para el manejo de COVID-19 en Nicaragua

Préstamo del Fondo Monetario Internacional (FMI)

A finales de noviembre 2020, el FMI aprobó al Gobierno de Nicaragua un préstamo de US\$185.32 millones como apoyo de emergencia para abordar las necesidades de balanza de pagos derivadas de la crisis sanitaria, desagregados en dos instrumentos: 1) Rapid Credit Facility (RCF), y 2) Rapid Financing Instrument (RFI) (FMI, 2020a). La idea es proporcionar recursos para mejorar el sistema de salud y así apoyar a la población más afectada (FMI, 2020a).

Préstamo del Banco Mundial

A inicios de diciembre 2020, el Banco Mundial aprobó un préstamo de US\$20 millones, a fin de apoyar las estrategias de respuesta de Nicaragua, ante la crisis del COVID-19. El proyecto contempla la compra de medicamentos y equipos de laboratorio para hospitales (Banco Mundial, 2020a).

Préstamos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

A finales de diciembre, el BCIE aprobó un préstamo por US\$300 millones, para financiar asistencia en sectores varios ante la crisis sanitaria (BCIE, 2020). En este mismo sentido, el Gobierno adquirió un préstamo por US\$100 millones para la compra de 6.86 millones de vacunas contra el COVID-19, lo cual permitirá inmunizar a 3.27 millones de personas adicionales (El 19 digital, 2021m). Asimismo, según Álvarez (2021), el préstamo se utilizará para invertir en: 1) proceso de diagnóstico, 2) reforzamiento de la cadena de frío (compra de equipos), y 3) fortalecimiento de las capacidades del CNDR.

2.2 Medidas económicas

En 2021, el Estado de Nicaragua ha implementado varias medidas de índole económica. Estas iniciativas van dirigidas a los servicios públicos, en particular la provisión de energía eléctrica, y la banca.

2.2.1 Adquisición del Gobierno de acciones de Melfosur Internacional, S.A.

El 22 de diciembre de 2020, el Gobierno de Nicaragua aprobó la Ley de Aseguramiento Soberano y Garantía del Suministro de la Energía Eléctrica a la Población Nicaragüense (Ley 1056 de 2020). A través de esta ley, la totalidad de las acciones de la sociedad TSK-Melfosur Internacional pasan a ser propiedad del Estado.

Esta ley despeja dudas sobre la propiedad de las principales distribuidoras del país. Desde 2013 y hasta inicios de 2020 la sociedad TSK-Melfosur Internacional había sido la dueña de 83 por ciento de las acciones, adquiridas a su vez de la em-

presa Gas Natural Fenosa. Por su parte, el Gobierno oficialmente poseía el restante 16 por ciento de las acciones (EFE, 2008). Sin embargo, a principios del año 2020, la sociedad accionista principal se retiró del país sin confirmar la identidad de los nuevos accionistas mayoritarios de DISNORTE-DISSUR⁹. La información extraoficial era que estas acciones pasarían a una nueva compañía privada en negociación con el Gobierno, la cual estaría encargada de los procesos administrativos (Bow, 2020b).

El desempeño y manejo de las empresas DISNORTE y DISSUR es un tema de interés nacional. Ambas representan aproximadamente 98 por ciento del eslabón de distribución eléctrica en el país, y por lo tanto cualquier problema en dichas empresas tiene la capacidad de transformarse fácilmente en una complicación macroeconómica. En este contexto, FUNIDES presentó un análisis amplio del eslabón de distribución

⁹ Hasta ese momento no existía información disponible sobre el manejo de las distribuidoras durante los 10 meses desde la salida de la sociedad española hasta la creación de la Ley No. 1056 (Navas, 2020).

del mercado eléctrico, resaltando sus principales barreras y explicando cómo pueden ser resueltas dichas complicaciones (véase Orozco, Rivas & Urcuyo, 2020). Se encontró que las pérdidas en distribución, la mora y la falta de incentivos para mejorar el servicio, son problemas que necesitan ser solucionados con nuevas medidas para aumentar la liquidez de las distribuidoras.

Con esta ley, todos los problemas de distribución mencionados pasan a ser responsabilidad del Estado y agrega una situación macroeconómica adicional: la sostenibilidad de una empresa pública. Esto considerando las finanzas de DISNORTE y DISSUR bajo el contexto de 3 años de contracción económica¹⁰. Lo anterior vuelve aún más relevante las recomendaciones efectuadas por FUNIDES para mejorar el funcionamiento de la distribución eléctrica en el país.

2.2.2 Reducción de tarifa energética en un 12.5 por ciento

El 16 de diciembre de 2020, el Gobierno de Nicaragua anunció que a partir del 01 de enero de 2021 se aplicaría una reducción en la tarifa eléctrica de, en promedio, 12.5 por ciento. Este alivio lo atribuyeron al proceso de negociación voluntaria de los contratos de compraventa de energía con las generadoras de energía proveniente de fuentes renovables desde septiembre 2020¹¹. La reducción en la tarifa energética se aplicaría de la siguiente manera:

- 15.0 por ciento a los domicilios que consuman 150 kilovatio (kw) o menos al mes.

- 10.6 por ciento a los domicilios que consuman más de 150 kw al mes.
- 10.6 por ciento para sectores diferentes al domiciliario (comercial, industrial, etc.).

Si bien esta reducción en la tarifa es la más significativa desde 2007 y es positiva para los consumidores, paralelamente se dieron algunos incrementos tarifarios previstos que disminuyeron el alivio final que estos recibieron. En particular, una gran cantidad de consumidores experimentaron reducciones en subsidios de energía eléctrica en 2021, en continuación al plan de reducciones a los subsidios, pactado entre el Gobierno de Nicaragua y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que finalizará en 2022 (Navas, 2017). La reducción en los subsidios se aplica en los cargos a los consumidores por concepto de energía, comercialización, alumbrado público e Impuesto al Valor Agregado (IVA)¹² reales (véase cuadro 2.3).

CUADRO 2.3.

Variaciones reales de la tarifa energética

Porcentaje, 2021

Sectores	Reducción anunciada	Incremento por reducción de subsidio				Deslizamiento cambiario		Neto
		Energía	Comercialización	Alumbrado público	IVA	cambiario		
Domicilios con consumo entre 0 y 50 kw-mes	-15.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.0%	-13.0%	
Domicilios con consumo entre 51 y 100 kw-mes	-15.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.0%	-13.0%	
Domicilios con consumo entre 101 y 125 kw-mes	-15.0%	5.0%	5.0%	5.0%	0.0%	2.0%	2.0%	
Domicilios con consumo entre 126 y 150 kw-mes	-15.0%	5.0%	5.0%	0.0%	0.0%	2.0%	-3.0%	
Domicilios con consumo mayor a 150 kw-mes	-10.6%	na	na	na	8.0%	2.0%	-0.6%	
Comercio, industria, etc.	-10.6%	na	na	na	na	2.0%	-8.6%	

Fuente: Asamblea Nacional (2018).

¹⁰ Existe evidencia que la mora de dichas empresas había aumentado. Según Cesar Zamora de la Cámara de Energía de Nicaragua (CEN), existe un 10 por ciento de incobrabilidad (Confidencial, 2019).

¹¹ Mediante la Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 532 Ley para la Promoción de Generación Eléctrica con Fuentes Renovables y sus Reformas (Ley 1037 de 2020).

¹² Mediante la Ley de Reformas a la Ley No. 272 Ley de la Industria Eléctrica, a la Ley No. 898 Ley de Variación de la Tarifa de Energía Eléctrica al Consumidor, a la Ley No. 720 Ley del Adulto Mayor, y a la Ley No. 160 Ley que Concede Beneficios Adicionales a las Personas Jubiladas (Ley 971 de 2018).

Se puede observar que mientras algunos sectores son ganadores netos con la reducción tarifaria anunciada por el Gobierno, otros han visto poco cambio o incluso incrementos en su tarifa. Bajo esta perspectiva, esta reducción en la tarifa se aleja aún más de lograr contrarrestar el incremento en la tarifa energética observado en 2019, cuando la mayoría de los sectores experimentaron un incremento de aproximadamente 19 por ciento.

CUADRO 2.4.
Aumento en el pliego tarifario de la energía eléctrica

Cargo por energía y variación interanual

Tipo de tarifa	Descripción	Cargo por energía		Variación Interanual
		dic-18	dic-19	
Residencial	Primeros 25 kWh	2.7	3.2	19%
	Siguientes 25 kWh	5.8	7	19%
	Siguientes 50 kWh	6.1	7.3	19%
	Siguientes 50 kWh	8.1	9.6	19%
	Siguientes 350 kWh	7.6	9.1	19%
	Siguientes 500 kWh	12.1	14.4	19%
	Adicionales a 100kWh	13.8	16.5	19%
Subsidio	Primeros 25 kWh	1.3	1.5	19%
	Siguientes 25 kWh	2.8	3.3	19%
	Siguientes 50 kWh	2.9	3.4	19%
	Siguientes 25 kWh	4	5.8	43%
	Siguientes 25 kWh	4.8	6.7	39%
General Menor	0-150 kWh	5.1	6.1	19%
	> 150 kWh	7.9	9.5	19%
General Mayor	Todos los kWh	5.9	7.1	19%
Industria Menor	Todos los kWh	6.9	8.3	19%
Industria Mediana	Todos los kWh	5.4	6.4	19%
Industria Mayor	Todos los kWh	5.6	6.6	19%

Fuente: Instituto Nicaragüense de Energía (INE, 2018a; 2018b; 2019a; 2019b).

No obstante, FUNIDES considera que esta reducción en la tarifa es un buen paso hacia una reducción mayor que brinde un alivio real y generalizado para el país. El hecho que el Gobierno atribuya la reducción de la tarifa a las negociaciones con las generadoras de energía a base de fuentes renovables es indicio que aún hay un gran potencial para reducir el costo de la energía para los consumidores finales, pues no se debe hacer caso omiso de lo que ocurre por el lado de la generación no renovable.

El análisis de FUNIDES sobre el mercado eléctrico, entre otras cosas, llegó a la conclusión que las generadoras térmicas en Nicaragua gozan de altos precios de venta de la energía, en particular por concepto de potencia, cuando se compara con otros países de la región (Orozco, Rivas & Urcuyo, 2020). Esto incluso para generadoras térmicas que no están produciendo energía eléctrica producto de las sanciones internaciona-

les¹³, como es el caso de las plantas Che Guevara¹⁴. Una de las recomendaciones de dicho análisis fue precisamente que el Gobierno llevara a cabo una renegociación de contratos con las generadoras eléctricas.

Un punto por enfatizar es que existen dudas sobre el verdadero alcance que han tenido estas negociaciones de contratos. En una entrevista a mediados de abril de este año, el presidente de la CEN explicó que todas las empresas de generación (incluyendo por lo tanto las generadoras de energía a base de fuentes no renovables) iniciaron procesos de negociación de los contratos, negociaciones que terminaron en enero de 2021. Según el presidente gremial, estas negociaciones resultaron en una reducción de en promedio 22 por ciento en los precios de generación, alivio que se estaría trasladando a la tarifa energética de los consumidores finales en los próximos meses¹⁵ (Calero, 2021).

Cabe destacar que, la ley que fue aprobada por la Asamblea Nacional para negociar los contratos con las generadoras aplicaba únicamente (según el texto legislativo) para las generadoras de energía a base de fuentes renovables. Por lo tanto, si las negociaciones efectivamente han incluido a las generadoras no renovables, como explica el presidente de la CEN, estas negociaciones se han realizado al margen de la legislación nacional. De tal forma que, a criterio de FUNIDES, sería oportuno introducir una iniciativa legal que busque reducir el precio de la energía proveniente de este tipo de fuentes, con el fin de inducir una mayor transparencia en los procesos de negociación y lograr una mayor reducción en la tarifa energética del país.

13 Ley Global Magnitsky.

14 En 2018 generaron 369,202 MWh de energía, cifra que se redujo a 205,345 MWh en 2019 y a 1,827 MWh en 2020 (CNDC, 2021).

15 Al momento de este escrito, dicho alivio adicional no se ha anunciado por parte de las autoridades.

2.2.3 Reforma a la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores y Usuarios

El 25 de enero de 2021, se introdujo en la Asamblea Nacional la iniciativa de Ley de Reformas y Adición a la Ley No. 842, Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarías (Ley 1061 de 2021)¹⁶. De manera resumida, dicha reforma aumenta tanto las obligaciones de los proveedores de bienes y servicios, como los derechos de los consumidores en general y de los usuarios de servicios financieros en particular. Por el lado de las nuevas obligaciones de los proveedores, se establece que estos no podrán negar sin causa legal justificada sus servicios, ni cancelarlos si están legítimamente gestionados. De esta forma, según indica la ley en cuestión, dichos proveedores deberán restituir la prestación de bienes o servicios si así resolviera el Estado.

Ahora bien, en el caso de los nuevos derechos de los consumidores, la nueva ley indica que estos tendrán que ser notificados de una negativa de contratación, cancelación o suspensión de servicios. Además, dicho acto tendría que estar legalmente justificado y no podrá trascender a la persona afectada.

Dentro de la reforma también se agregan otras aristas como la ampliación del concepto de servicios básicos (que ahora incluye telefonía celular, internet y televisión por cable), la inclusión del Banco Central de Nicaragua (BCN) para la atención y regulación de sistemas de pago (incluyendo remesas y compraventa de divisas) y el establecimiento de infracciones y sanciones, según establezca cada ente regulador (véase cuadro 2.5).

Es probable que, el principal propósito de esta iniciativa sea lograr la restitución de servicios financieros, suspendidos o cancelados producto de las sanciones internacionales y a la debida diligencia aplicada por los bancos en el tema de lavado de dinero. Al mismo tiempo, se estaría tratando de proteger a futuras personas naturales o jurídicas que sean sancionados, así como, a personas en general, que faciliten el manejo de los recursos financieros de los sancionados.

CUADRO 2.5.

Entes reguladores del país

Ente regulador	Función
Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR)	Regulador de los servicios de telecomunicaciones y servicios postales. Institución estatal que tiene como función la normación, regulación, supervisión, aplicación y control del cumplimiento de leyes y normas que rigen la instalación, interconexión, operación y prestación de los servicios de telecomunicaciones y servicios postales.
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)	Tiene como misión primordial, autorizar, supervisar, vigilar y fiscalizar a las instituciones financieras bancarias y no bancarias, que operen con recursos del público.
Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI)	Teniendo la función de regular, fomentar y proyectar la industria de microfinanzas, con el fin de fortalecer su solvencia, desarrollo, y desempeño social.
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA)	Ente regulador en materia de servicios financieros prestados por las cooperativas de ahorro y crédito no reguladas por la CONAMI.
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR)	Dinamizar el sector vivienda para disminuir el déficit habitacional y, por medio de ello, contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de escasos recursos.
INE	Ente regulador del sector energético y rector de la política energética nacional.
Autoridad Nacional del Agua (ANA) ^{a/}	Es el Ente Regulador de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el país.

a/ Ley de Reformas Ley No.620, Ley General de Aguas Nacionales (Ley No. 1046 de 2020)

Fuente: MIFIC (s.f.).

Según el reglamento de esta Ley (Resolución CD-SIBOIF-1240-1-ABRO6-2021 de 2021¹⁷) los bancos pueden ser sancionados por montos de entre C\$6.6 mil a C\$3.6 millones¹⁸ por incurrir en alguna infracción, en dependencia del grado de dicha infracción. A continuación, se presentan algunos de los motivos más llamativos por los cuales los bancos pueden caer en los diferentes grados de infracción y multas:

CUADRO 2.6.

Infracciones y multas aplicables bajo la Reforma a la Ley de Protección al Consumidor

Grado de infracción	Monto de multa	Motivos de infracción
Leve	C\$6,590.84 a C\$659,084.00	No contar con la información sobre sus servicios conexos en sus establecimientos para brindar sus servicios al público, ni en su página Web; o teniéndola sin actualizar. Incumplir la obligación de brindar información periódica a los clientes sobre los servicios financieros contratados. Realizar gestiones de servicio fuera del horario establecido por la superintendencia No mantener a disposición de la superintendencia información estadística relativa a reclamos de los clientes y/o usuarios.
Grave	C\$665,674.84 a C\$1,647,710.00	Negar a los clientes y/o usuarios que lo soliciten, la información, costos, documentación y condiciones de contrato de los productos y servicios que ofrezcan. Expedir estados de cuenta de las tarjetas de crédito que no cumplan con la información requerida en el artículo 19, inciso d) de las normas de tarjeta de crédito. No atender las consultas o solicitudes de aclaraciones de los clientes en la forma y a través de los medios establecidos en la normativa. No entregar al cliente, en un plazo razonable establecido en sus normas internas, el documento que compruebe la cancelación del crédito otorgado.
Muy grave	C\$1,654,301.84 a C\$3,624,962.00	Requerir al cliente su autorización para debitar de cuentas que poseen en otras instituciones financiera como condición para otorgar el servicio solicitado. Aumentar o disminuir los límites de las tarjetas de crédito sin notificar previamente al tarjetahabiente de tales modificaciones. Negar la contratación de un servicio financiero solicitado previamente por el cliente y/o usuario, o cancelar o suspender el servicio ya contratado sin justificación jurídica. No haber respetado la privacidad de los datos de los clientes y/o usuarios que estos no hayan autorizado de forma expresa a las instituciones financieras. No informar al asegurado sobre las diligencias de investigación que la sociedad de seguro realiza para determinar la procedencia del reclamo. Aplicar cobros en forma de débito automático y/o congelamientos temporales en cuentas sin consentimiento previo del cliente.

Fuente: Asamblea Nacional (2021).

17 Publicado en La Gaceta Diario Oficial el 22 de abril.

18 El reglamento estipula que las sanciones pueden ser de entre 1 a 550 unidades de medida y explica que una unidad de medida es equivalente al salario mínimo promedio nacional (el promedio simple calculado en base a la tabla de Salario Mínimo por Sector de Actividad, excluyendo la actividad de "Industrias sujetas a régimen fiscal"). Al momento de esta redacción, este se sitúa en C\$6,590.84, vigente desde el primero de marzo de 2021 (Acuerdo Ministerial ALTB-01-02-2021 de 2021).

16 La reforma fue aprobada el 3 de febrero, y publicada en La Gaceta Diario Oficial el 9 de febrero, con lo cual entró en vigencia.

La banca privada, aunque se rige por las leyes nacionales, está en la obligación de cumplir también con normas internacionales, entre las cuales resalta la de prevención de lavado de dinero. Cualquier incumplimiento de dichas normativas internacionales eleva significativamente el riesgo de que no puedan seguir trabajando con otras entidades globales, por ejemplo, los bancos corresponsales. Dichas entidades son las que permiten que los bancos nacionales reciban o envíen recursos del o hacia el resto del mundo. Es a través de este mecanismo que se envían remesas, se realizan pagos por exportaciones o importaciones, pagos en línea en el exterior, transacciones de crédito o débito con bancos extranjeros, entre otros.

Los bancos privados como parte de los cumplimientos de normativas internacionales y las establecidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional¹⁹ (GAFI), se han visto en la obligación de terminar sus relaciones de negocios con todos los sancionados.

2.2.4 Reducción de la Tasa de Referencia de Reportos Monetarios

El 8 de marzo de 2021, el BCN (2021a) anunció que a partir de la misma fecha se reduciría la Tasa de Referencia de Reportos Monetarios (TRM) en 25 puntos base. De esta manera, la tasa pasó de 3.75 por ciento a 3.50 por ciento. Adicionalmente, las Tasas de Ventanillas de Reportos Monetarios (TVRP) y Depósitos Monetarios (TVDM) en córdobas se reducen en 25 puntos base (la primera pasa a 4.75% y la segunda a 2.25%).

Estos movimientos crean incentivos para el aumento de liquidez en la economía. Por un lado, la reducción en la TRM crea un incentivo para más posturas y más baratas (pues la TRM es lo mínimo aceptado por el BCN en la subasta) para las subastas monetarias de Reportos Monetarios. Igualmente, la reducción en la TVDM y en la TVRP aumentarían la liquidez. La primera vuelve menos rentable mantener la liquidez en el BCN y la segunda vuelve más barata la utilización de la ventanilla de Reportos Monetarios para obtener liquidez.

Probablemente, el BCN está tratando de capitalizar el incremento incipiente en la colocación neta de crédito de los últimos meses, con inyecciones de liquidez en la economía con la intención que se reactive más rápidamente el crédito. No obstante, no se estima que esta medida tenga un impacto importante, puesto que el sistema bancario se encuentra con altos niveles de liquidez. La problemática del crédito en el país no viene por parte de la oferta de crédito, sino más bien por el lado de la demanda de éste, ya sea por su reducción (entorno desfavorable para endeudarse) o por deterioramiento en la calidad de los potenciales deudores.

2.2.5 Eliminación del subsidio por enfermedad y maternidad a los asegurados bajo el régimen integral facultativo

El 17 de febrero de 2021, el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) comunicó (internamente entre sus más altas autoridades) que se eliminarían las prestaciones económicas por subsidio de enfermedad y maternidad a las personas registradas y que se registrarán bajo el régimen integral de seguro facultativo, según la resolución 28/345 de dicha institución (Dávila, 2021). De esta forma, el INSS deroga el artículo 34 del Reglamento General de la Ley de Seguridad Social²⁰, que hasta el momento explicaba que los cotizantes bajo el régimen integral de seguro facultativo recibían subsidios económicos luego de haber pasado un año desde su inscripción y pago de las cuotas. Solo hay un caso donde un nuevo cotizante bajo este régimen recibirá las prestaciones económicas por subsidio: cuando dicha persona es asegurada cesante del régimen integral obligatorio y se registre en el seguro facultativo durante los primeros tres meses de cesantía y también acredite ochenta o más cotizaciones semanales (aproximadamente 18 meses de trabajo) durante los últimos tres años (Dávila, 2021).

A través de esta medida, el Estado continúa realizando esfuerzos por subsanar las finanzas del INSS, las cuales continúan deficitarias y en deterioro, según cifras del BCN²¹. Si bien esta medida reducirá la carga financiera del INSS, este

19 El GAFI nace para desarrollar estrategias en contra del lavado de activos, terrorismo y financiamiento de armas de destrucción masiva. Con el objetivo de asegurar el correcto manejo financiero y disminuir las deficiencias en manejo relacionados a estos temas, se establecen 40 recomendaciones legales, regulatorias y operacionales para aumentar la integridad de los sistemas financieros. El resultado de evaluaciones determina si un país entra en procesos de seguimiento intensificado para superar sus deficiencias y si es o no reseñado en las listas del GAFI (GAFI, s.f.).

20 Decreto 975 de 1982, publicado en La Gaceta 49 del 11 de febrero de 1982.

21 En 2017 el déficit financiero del INSS ascendía a C\$2,371.8 millones, cifra que aumentó a C\$4,738.9 millones en 2018, se redujo a C\$2,709.8 millones en 2019 debido a la reforma a la seguridad social, y volvió a aumentar a C\$3,597.8 millones en 2020 (BCN, 2021b).

alivio será leve e incluso podría traer efectos contraproducentes.

Por un lado, los asegurados del régimen integral facultativo son apenas un poco más de 5.0 por ciento del total de asegurados en el régimen integral obligatorio²². Una estimación del ahorro podría estar en torno a C\$41 millones, es decir, menos del 2.0 por ciento del déficit de 2019²³. Por otro lado, la eliminación de este subsidio reduce el atractivo del régimen integral facultativo por lo que podría haber un efecto en términos de su cobertura, lo que podría incluso contrarrestar los leves ahorros estimados.

2.2.6 Incremento del salario mínimo

El 25 de febrero de 2021, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos aprobó un incremento de, en promedio, 2.8 por ciento (2.6% en 2020) del salario mínimo de Nicaragua. De

esta manera, el salario mínimo promedio nacional²⁴ pasó de C\$6,408.81 (Acuerdo Ministerial ALTB-01-02-2020 de 2020) a C\$6,590.84 al mes, el cual tendrá vigencia del 1 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022 (Acuerdo Ministerial ALTB-01-02-2021 de 2021). Por actividad económica, el incremento del salario mínimo se detalla en el cuadro 2.7.

Este ajuste en el salario mínimo es positivo para los consumidores porque naturalmente incrementa su poder adquisitivo. No obstante, continúa siendo insuficiente para mejorar significativamente el poder adquisitivo de los nicaragüenses. Hasta 2020, los asalariados de Nicaragua habían experimentado un casi nulo incremento neto acumulado en su poder adquisitivo (aproximadamente 0.1 por ciento) con relación a su poder adquisitivo al cierre de 2017. Más aun, FUNIDES proyecta que al cierre de 2021 el poder adquisitivo de los nicaragüenses será inferior en un 0.1 por ciento con relación al cierre de 2017.

CUADRO 2.7.

Salario mínimo de Nicaragua

Córdobas (mensual) y magnitud de ajuste (porcentaje)

Actividad	Córdobas				Ajuste (%)			
	2018 ^{a/}	2019	2020 ^{b/}	2021 ^{c/}	2018 ^{d/}	2019	2020	2021
Agropecuario	4,176.49	4,176.49	4,286.33	4,414.91	10.67%	0.00%	2.63%	3.00%
Pesca	6,350.48	6,350.48	6,517.49	6,713.01	10.67%	0.00%	2.63%	3.00%
Minas y canteras	7,500.80	7,500.80	7,698.07	7,929.01	10.67%	0.00%	2.63%	3.00%
Industria manufacturera	5,615.75	5,615.75	5,763.44	5,936.34	10.67%	0.00%	2.63%	3.00%
Industrias sujetas a régimen fiscal ^{e/}	5,460.87	5,911.39	6,399.07	6,926.99	8.25%	8.25%	8.25%	8.25%
Micro y pequeña industria artesanal y turística nacional	4,487.41	4,487.41	4,605.42	4,651.47	10.67%	0.00%	2.63%	1.00%
Electricidad y agua / Comercio / Restaurantes y hoteles / Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	7,660.52	7,660.52	7,861.99	8,097.84	10.67%	0.00%	2.63%	3.00%
Construcción, establecimientos financieros y seguros	9,346.59	9,346.59	9,592.40	9,880.17	10.67%	0.00%	2.63%	3.00%
Servicios comunales sociales y personales	5,854.99	5,854.99	6,008.97	6,189.23	10.67%	0.00%	2.63%	3.00%
Gobierno central y municipal	5,208.27	5,208.27	5,345.22	5,505.57	10.67%	0.00%	2.63%	3.00%
Promedio nacional^{f/}	6,244.59	6,244.59	6,408.81	6,590.84	10.67%	0.00%	2.63%	2.84%

a/: Corresponden al segundo ajuste del salario mínimo acordado para 2018, vigentes del 01 de septiembre 2018 al 28 de febrero de 2020 (sin ajuste en 2019).

b/: Vigentes del 01 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021.

c/: Vigentes del 01 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022.

d/: Variación de los salarios mínimos correspondientes al segundo ajuste de 2018 (vigentes a partir del 01 de septiembre) con relación al salario mínimo de 2017.

e/: Entre 2018 y 2022 (cinco años), el salario mínimo para los empleados del sector de zonas francas recibe un ajuste anual de 8.25 por ciento, según un acuerdo firmado en junio 2017 entre los sindicatos, el sector privado y las autoridades nacionales (Cruz, 2017).

f/: No incluye "Industrias sujetas a régimen fiscal".

22 Según cifras del INSS, al cierre de 2019 había 36,236 personas registradas bajo el régimen integral del seguro facultativo, por lo tanto, pesando poco sobre los gastos del INSS por subsidio económico otorgado cuando se compara con las 638,907 personas registradas bajo el régimen integral del seguro obligatorio.

23 En 2019, el INSS pagó en concepto de subsidios por accidente, enfermedad común y maternidad C\$762.6 millones (aproximadamente US\$23.0 millones) (INSS, 2020). Ante falta de cifras desglosadas por régimen integral obligatorio y régimen integral facultativo de montos pagados en concepto de subsidio económico, al obtener un simple producto del peso de los asegurados facultativos sobre el total de asegurados bajo un régimen integral y el gasto del INSS en concepto de subsidios, se estima que con esta medida el INSS se ahorraría aproximadamente C\$40.9 millones o US\$1.2 millones.

24 El promedio simple calculado en base a la tabla de Salario Mínimo por Sector de Actividad, excluyendo la actividad de "Industrias sujetas a régimen fiscal".

CUADRO 2.8.

Variación en el poder adquisitivo de asalariados nicaraguenses

Porcentaje

	Anual			Acumulado ^{a/}		
	Ajuste del salario mínimo ^{b/}	Inflación	Variación neta del poder adquisitivo	Ajuste del salario mínimo ^{b/}	Inflación	Variación neta del poder adquisitivo
2018	10.67%	3.89%	6.78%	10.67%	3.89%	6.78%
2019	0.00%	6.13%	-6.13%	10.67%	10.25%	0.42%
2020	2.63%	2.93%	-0.30%	13.58%	13.48%	0.10%
2021^{c/}	2.84%	3.00%	-0.16%	16.81%	16.89%	-0.08%

a/: Base 2017.

b/: Promedio nacional.

c/: Inflación proyección FUNIDES.

Fuente: FUNIDES, Asamblea Nacional (2018; 2020; 2021), INIDE (2021a) y BCN (2021c).



La democracia en el mundo en tiempos de pandemia

La pandemia no solo ha tenido repercusiones que han afectado la economía y la salud pública, sino también a la democracia a nivel mundial. Esto se atribuye a que las medidas que han sido implementadas han representado un riesgo para la libertad y los derechos humanos. Considerando que la democracia permite construir instituciones sólidas que ayudan a los países a enfrentar desafíos complejos, especialmente bajo un contexto de crisis sanitaria, se afirma que las mejoras en términos democráticos son necesarias para la recuperación en el largo plazo de los impactos ocasionados por la pandemia.

Según Economist Intelligence Unit (EIU, 2021), el manejo de la pandemia del COVID-19 ha incidido significativamente en el deterioro de la democracia en el mundo. Freedom House (2021) identifica que la condición de las libertades y los derechos humanos ha empeorado en alrededor de 80 países desde el inicio de la pandemia. De acuerdo con este organismo, la gestión gubernamental a nivel global ha impactado negativamente a la democracia en los siguientes aspectos: 1) transparencia y acceso a la información; 2) restricción a la libre movilización; 3) represión y abuso de poder; y 4) disrupción y postergación de elecciones.

3.1 Transparencia y acceso a la información

Según Transparencia Internacional (2020), tanto la transparencia como la publicación a tiempo de información es fundamental para proteger la salud pública, prevenir la corrupción y facilitar la toma de decisiones. Sin embargo, con el manejo de la pandemia, a nivel mundial se ha registrado una brecha en la comunicación entre gobierno y sociedad civil.

El Instituto Internacional de Prensa (2021) ha documentado aproximadamente 473 violaciones a la libertad de prensa.

Esto incluye arrestos e investigaciones penales, restricciones al acceso de la información, ataques físicos a periodistas, censura de sitios web de noticias y regulaciones excesivas sobre “noticias falsas”.

Estos problemas se han manifestado de distintas formas. Una de ellas ha sido la falta de divulgación proactiva sobre el número de personas contagiadas, recuperadas y fallecidas por COVID-19 en varios países. Por ejemplo, en Brasil, la cifra de personas contagiadas dejó de publicarse en los boletines sanitarios del Ministerio de Salud por orden del Gobierno (Galarraga & Oliveira, 2020). Similarmente, por decreto en República Dominicana se suspendió la publicación de información sin autorización previa de las autoridades (Presidente de la República Dominicana, 2020).

En algunos casos, la información ha dejado de publicarse a tiempo, lo que ha tenido un impacto adverso en la cobertura mediática de la pandemia. En Hungría, el Gobierno extendió el plazo de las instituciones públicas para atender solicitudes de acceso a datos, de 15 días a un máximo de 90 días (Facsar, 2021). Algo similar ha ocurrido en Argentina, México y Colombia, donde se prolongaron los plazos establecidos por la ley para publicar información²⁵ sobre el COVID-19 (Poder Ejecutivo Nacional, 2020; Secretaría de Gobernación, 2020; Presidencia de la República, 2020). En Estados Unidos, organizaciones de libertad de prensa han documentado más de 130 casos de demora en la respuesta a solicitudes de información de parte de jurisdicciones estatales y locales, las cuales plantean responder hasta que termine la pandemia (Jones, 2020).

25 Todas Instituciones públicas tienen un plazo máximo entre 20 y 30 días para publicar información competente sobre la pandemia (Poder Ejecutivo Nacional, 2020; Secretaría de Gobernación, 2020; Presidencia de la República, 2020).

En el contexto de la pandemia, también se ha criminalizado la “desinformación”, afectando el trabajo de los medios de comunicación independientes. Por ejemplo, en Bolivia, el Gobierno firmó un decreto que tipifica como delito “desinformar o generar incertidumbre” (Ministerio de la Presidencia, 2020). En Irán, Filipinas e India han arrestado a médicos y periodistas independientes por difundir lo que sus Gobiernos y autoridades estatales consideran noticias falsas sobre la pandemia. En Jordania y Marruecos se ha suspendido la impresión y venta de periódicos bajo la justificación de reducir el ritmo de contagio (Ben, 2020; Cabaleiro, 2020).

3.2 Restricción a la libre movilización

La libertad de movimiento ha sido restringida a nivel mundial con el fin de evitar concentraciones masivas de personas y reducir casos de contagios. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020) ha identificado el establecimiento de medidas como cierres parciales de aeropuertos y fronteras, cuarentenas, bloqueos de fronteras, toques de queda, e incluso, estados de emergencia para disminuir la propagación del virus en diversos países alrededor del mundo.

En contextos como el de la pandemia, los gobiernos pueden declarar un estado de excepción, donde el presidente tiene la facultad de tomar decisiones con el fin de proteger el bien común (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OACNUDH], 2020). Esto disminuye los poderes legislativos y judiciales, provocando un desequilibrio en el sistema de frenos y contrapesos, los cuales representan la base de un sistema democrático (Proyecto de Justicia Mundial [PMJ], 2020). Por ejemplo, Australia se encuentra bajo estado de emergencia con despliegue militar para garantizar el cumplimiento del mismo (Ministerio de Servicios de Emergencia, 2021).

Freedom House (2021) identifica que, al menos en 158 países se ha limitado el derecho a protestar para reducir riesgo de contagio; no obstante, se han registrado manifestaciones en 90 países desde que comenzó la pandemia. Las demandas varían entre temas sociales y políticos, o bien en rechazo a las medidas implementadas por los gobiernos durante la pandemia. Por ejemplo, en Colombia las protestas en rechazo al proyecto de reforma tributaria han suscitado preocu-

pación por el aumento del número de contagios²⁶ en el país (BBC News, 2021).

Para poder limitar el movimiento de personas, muchos países han tomado medidas que implican invadir la privacidad. En Perú, el Gobierno puede rastrear personas que llaman a líneas telefónicas de emergencia para reportar síntomas de COVID-19 (Presidencia del Consejo de Ministros, 2020). En Armenia, las empresas de telecomunicaciones deben proporcionar al Gobierno los registros telefónicos de sus clientes para vigilar a las personas contagiadas por el virus (Ghukasyan, 2020). En Australia, el Gobierno puede instalar dispositivos de vigilancia en los hogares y ordenar a personas que porten el virus a usar dispositivos de rastreo (Asamblea Legislativa, 2020).

3.3 Represión y abuso de poder

El manejo de la pandemia ha llevado a las autoridades a extralimitar su poder legal. Freedom House (2021) afirma que, durante este contexto, distintos gobiernos han aplicado medidas represivas en contra de la población bajo el argumento de proteger la salud pública.

Hasta febrero de este año, Human Rights Watch (2021a) identifica al menos 83 países en donde se han cometido violaciones a los derechos humanos por no cumplir con las normas impuestas durante la cuarentena. Practicar medidas represivas de este tipo marcan tendencias hacia la autocracia (EIU, 2021).

Freedom House (2021) registra que se ha denunciado el abuso de fuerza policial para disipar a los manifestantes en varios países. En Chile, la policía reprimió las protestas en conmemoración del primer aniversario del estallido social de 2019 por infringir la medida que prohíbe reuniones de más de 50 personas (BBC News, 2020).

Adicionalmente, se han aprobado leyes que castigan con multas o prisión violaciones a las órdenes de cuarentena

26 Al 11 de mayo de 2021, el Ministerio de Salud de Colombia (MinSalud) registró 16,425 nuevos casos (MinSalud, 2021).

obligatoria²⁷. Alrededor del mundo, se han aprobado leyes que permiten enjuiciar penalmente a sospechosos que nieguen hacerse la prueba de COVID-19. En Reino Unido, la Ley Coronavirus 2020 permite detener a quienes sean considerados “potencialmente infecciosos” e internarlos en instalaciones de aislamiento; de no cumplirlo, se someten a multas de US\$1,380 (Samuels, 2020).

En algunos países, quienes critican la gestión gubernamental han sido asediados e intimidados. En Egipto, al menos 10 médicos y 6 periodistas han sido arrestados (The Associated Press, 2020). En Bangladesh, la Dirección General de Enfermería y Partería prohíbe a funcionarios de la salud pública dar declaraciones a medios de comunicación; de lo contrario, serían despedidos (Carville, Court & Brown, 2020).

Por otro lado, el incumplimiento de las normas y leyes impuestas ha provocado detenciones arbitrarias en diferentes países, y en algunos casos se reporta el asesinato de personas por agentes de seguridad pública (EIU, 2021). En Sri Lanka, el ministro de defensa, con asistencia de agencias de inteligencia, ha arrestado a más de 66,000 personas por incumplir con el toque de queda (Human Rights Watch, 2020a). En Venezuela, migrantes que han retornado al país han sido retenidos bajo vigilancia militar en centros de confinamiento, que no garantizan las condiciones de salubridad necesarias para reducir el riesgo de contagio (Kurmanaev, Herrera & Urdaneta, 2020). En Etiopía, al menos 16 personas fueron asesinadas por el ejército y la policía bajo el argumento de que estaban celebrando una reunión en contra de las restricciones impuestas (Human Rights Watch, 2021b). En Angola, en tres ocasiones distintas, la policía ha disparado a personas por no utilizar mascarillas (Mendes, 2020).

3.4 Disrupción y postergación de elecciones

De acuerdo con la OEA (2020a), el mayor desafío bajo el contexto COVID-19 que enfrentan los países en materia electoral es la celebración o el aplazamiento de las elecciones. Bajo

este contexto, mantener la fecha establecida de las elecciones puede aumentar la propagación del virus debido a la concentración masiva de ciudadanos. Sin embargo, posponerla podría conducir a problemas constitucionales y legales²⁸.

Hasta marzo de 2021, IDEA Internacional (2021) registra 58 países que mantuvieron la fecha inicial de sus elecciones y 78 países que las postergaron. En Etiopía, el aplazamiento indefinido de las elecciones previstas para agosto de 2020 provocó un estallido político. Líderes de la oposición afirman que el primer ministro de ese país estaría usando la pandemia para garantizar la continuación de su mandato (Demissie & Soliman, 2020). Cinco meses después de este anuncio, se declaró la nueva fecha para las elecciones, programadas ahora para junio de 2021 (La Vanguardia, 2020b).

Otro problema ha sido el ajuste de las misiones de observación internacional. Muchas misiones fueron canceladas o se redujeron debido a las restricciones de viaje y de salud asociadas a la pandemia. Esto resultó en menores visitas a los colegios electorales, lo cual podría afectar la legitimidad de los resultados o la confianza en el proceso. En Bolivia, la Unión Europea mandó un pequeño grupo de expertos solamente a la capital (Banchón, 2020). En Polonia y Macedonia, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OSCE²⁹) visitó un número limitado de centros electorales (OSCE, 2020a; OSCE, 2020b). La Comunidad del Caribe (CARICOM) se enfrentó a restricciones financieras durante sus misiones de observación electoral en las elecciones de Trinidad y Tobago, debido a los costos asociados a los 14 días de cuarentena obligatorios para los visitantes extranjeros a este país (Taitt, 2020).

Otro mecanismo que se vio limitado o restringido en la celebración de elecciones fue el voto desde el extranjero. En Corea del Sur, la Comisión Electoral Coreana canceló los acuerdos ya planificados con sus embajadas en 55 países, privando del voto al 51 por ciento de los sufragantes en el exterior (IDEA Internacional, 2020).

27 En Rusia, la Ley No. 100-FZ sanciona con multas de hasta US\$640 o 7 años de prisión (El País, 2020). En Singapur, la Ley COVID-19 de Medidas Temporales penaliza con multas de hasta US\$10,000 y seis meses de prisión (Parlamento de Singapur, 2020). En Bulgaria, se modificó el art. 255 del Código Penal para aumentar la pena de 3 años de prisión a 7 años y las multas de US\$180 a \$30,000 (La Vanguardia, 2020a).

28 Según la OEA (2020a) para poder tomar la decisión de postergar elecciones, hay cuatro factores a evaluar: 1) condiciones de salud; 2) marco jurídico; 3) acuerdos políticos con los sectores políticos del país; 4) fecha adecuada para llevar a cabo el proceso electoral.

29 Por sus siglas en inglés, Office for Democratic Institutions and Human Rights.

Ante estos obstáculos, ha surgido la necesidad de ajustar la dinámica de las elecciones. No obstante, cambios tardíos han causado problemas de logística y, en algunos casos, de infraestructura. En Polonia, se emitieron por primera vez los votos por correo, lo cual resultó en un anuncio tardío de los resultados (OSCE, 2020a). Para las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2020, ambos candidatos tenían postu-

ras distintas sobre la emisión de votos por correo (Sullivan, 2020). Mientras que los republicanos alegaban que registrar votos por correo podría conducir a fraude, los demócratas afirmaban que no hacerlo privaría de sus derechos a millones de personas. Para Lockhart et al. (2020), esto provocó una polarización entre los votantes acerca de su preferencia sobre cómo inscribir sus votos.

RECUADRO 3.1. Democracia y COVID-19: un acercamiento al caso de Nicaragua

Desde 2018, Nicaragua se enfrenta a una crisis sociopolítica que ha tenido importantes repercusiones institucionales y económicas. A esto, se suma la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

El manejo de la crisis sanitaria ha propiciado una mayor polarización entre la población. Por un lado, aquellos que apoyan la gestión gubernamental en cuanto a “mantener un equilibrio entre economía y salud pública” y, por otro, quienes consideran que mediante este ejercicio se vulnerabiliza la Ley General de Salud y los derechos de los nicaragüenses (Cruz, 2020; MINSA, 2020a).

Esta polarización se observa en los datos de encuestas de opinión pública. Según CID-Gallup (2021), en enero 2021 el 40 por ciento de la población nicaragüense consideraba que el Gobierno estaba manejando mal o muy mal la crisis sanitaria; mientras que un 37 por ciento indicaba que el manejo estaba bien o muy bien, y un 23 por ciento no lo valoraba ni bien ni mal.

En el contexto de la pandemia, varios medios de comunicación han denunciado limitaciones para acceder a la información pública sobre el número de contagios, lo que, a su vez, genera un contexto de incertidumbre que dificulta la toma de decisiones de la ciudadanía.

Ante la falta de información han surgido iniciativas de la sociedad civil para llevar un registro ciudadano de los casos de COVID-19 y brindar medidas de prevención a la población como la Unidad Médica Nicaragüense. Esta organización ha denunciado ser víctima de una “política de represión y vigilancia extrema”, para evitar que los mismos puedan compartir datos sobre la pandemia (EFE, 2020a).

En este contexto, el gremio médico ha denunciado ser víctima de despidos por expresar posiciones críticas sobre la gestión del sector público en relación a la pandemia (Human Rights Watch, 2020b). Lo expuesto, genera afectaciones a la libertad de asociación y expresión del personal médico; lo cual contribuye al deterioro del Estado de Derecho.

Por otro lado, desde el punto de vista legal, el no seguimiento a las recomendaciones de organismos internacionales sobre mantener medidas de distanciamiento social, y en cambio, la realización de actividades regulares en las que no necesariamente se respeta este distanciamiento, pueden propiciar la propagación de la pandemia, y podrían considerarse, según el Código Penal de Nicaragua, como delitos contra la salud pública³⁰.

³⁰ Según el Artículo 333, realiza delitos contra la salud pública quien ejecute actos o realice operaciones que sean capaces de producir la propagación de una enfermedad peligrosa o contagiosa.



Coyuntura ambiental

42

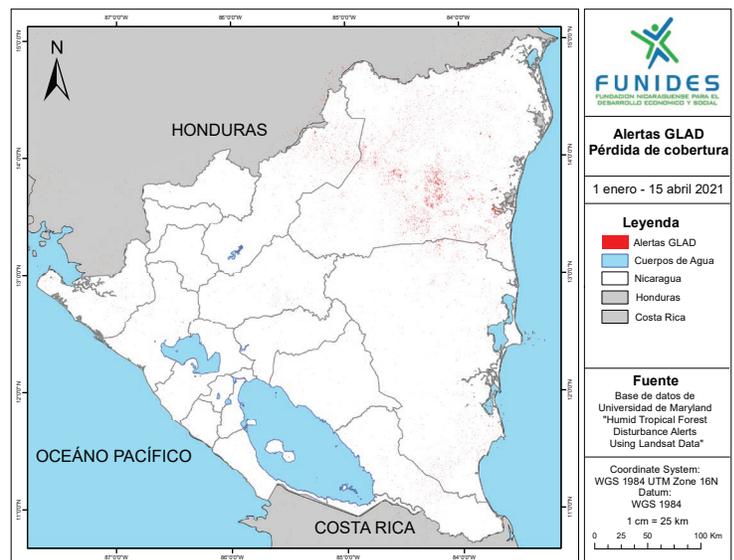
La gestión sostenible de los recursos naturales es un elemento fundamental para avanzar hacia una economía más verde y sostenible en Nicaragua. Para que exista equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social es importante contar con un monitoreo continuo de la gestión de los recursos naturales del país. A continuación, se muestra la situación actual de algunas variables significativas en la coyuntura ambiental de Nicaragua.

4.1 Pérdida de cobertura arbórea

Según el Global Forest Watch³¹ (GFW, 2021), Nicaragua tuvo una pérdida anual de cobertura arbórea³² de 111.0 kilómetros por hectárea (Kha) en 2020. Bajo este contexto, la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) posee el 68 por ciento de toda la pérdida arbórea de ese año.

Por otro lado, en febrero, marzo y abril se han detectado 570,831 alertas de posible cambio forestal en el país utilizando el Análisis y Descubrimiento Global del Terreno³³ (GLAD por sus siglas en inglés), generado a partir de sensores Land-

sat. Este análisis refleja una afectación de un área aproximada de 42.7 kha³⁴, de los cuales 23.7 kha corresponden a la RACCN.



En lo que respecta a cobertura de manglar, el GFW (2021) registró una pérdida anual en 2020 de 2.8 kha³⁵. Similarmente, la RACCN posee la mayor pérdida de cobertura de manglar, representando el 98.5 por ciento de las pérdidas, seguido por Chinandega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) con pérdidas de 7.8 por ciento y 5.0 por ciento respectivamente (GFW, 2021).

31 GFW es una aplicación web para el seguimiento de los bosques mundiales en tiempo casi real.

32 La pérdida de cobertura forestal global anual es calculada en colaboración con la Universidad de Maryland, Google y el Instituto de Recursos Mundiales como parte de GFW. La pérdida de cobertura arbórea indica la eliminación o mortalidad de la cubierta arbórea con >30% de dosel arbóreo y puede deberse a diversos factores, como la tala mecánica, los incendios, las enfermedades o los daños por tormentas. Por lo tanto, la "pérdida" no equivale a la deforestación (GFW, 2021).

33 Una Alerta GLAD se define como cualquier píxel Landsat (30m por píxel) que experimenta una pérdida de dosel superior al 50 por ciento de cobertura, sin distinguir cambio natural o antropogénico. Cada píxel reporta alteraciones forestales semanalmente, si hay observaciones de pérdida repetidas dentro de 4 observaciones o 180 días, se convierte en pérdida confirmada, de lo contrario, se reporta como sin pérdida (GFW, 2021).

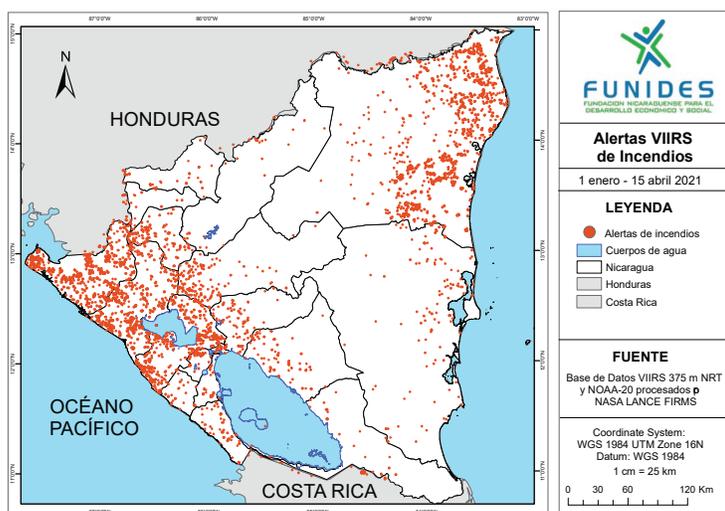
34 Según la Universidad de Maryland (2020) cada alerta GLAD se reporta en un píxel de 30 m, pero no necesariamente en todo el píxel sucede el evento. La fecha de las alertas corresponde a la fecha de detección, que puede ser semanas o incluso meses después de que se produzca la perturbación debido a la nubosidad. Para ser confirmada la pérdida arbórea debe realizarse un análisis de datos anual, el cual es realizado por la Universidad de Maryland en conjunto con el Instituto de Recursos Mundiales anualmente. Para más información véase <http://glad-forest-alert.appspot.com/>

35 La pérdida de cobertura forestal global anual actual es calculada en colaboración con la Universidad de Maryland, Google y el Instituto de Recursos Mundiales como parte de GFW (2021).

4.2 Incendios

Según el GFW (2021), en los últimos 12 meses (mayo 2020-mayo 2021) se han reportado 17,485 puntos de calor a partir del Sensor de Conjunto de Radiómetros de Imágenes Visibles e Infrarrojas³⁶ (VIIRS por sus siglas en inglés); de estos 698 han sido de alta confianza³⁷. Los puntos de calor son un indicio de un potencial incendio en Nicaragua. El departamento con la mayor cantidad de alertas detectadas fue Chinandega con 25,1 Alertas VIIRS/Mha.

Adicionalmente, en el primer trimestre de 2021 se reportaron 9,477 alertas de puntos de calor, de los cuales 526 han sido de alta confianza. Generalmente la temporada alta de incendios³⁸ inicia a finales de marzo y se prolonga por 7 semanas. Durante este período se produjeron 369 alertas de incendios de alta confianza (GFW, 2021).



36 Los datos de Incendios Activos del VIIRS (VNP14IMGT) son el último producto de vigilancia de incendios del Sistema de Información sobre Incendios para la Gestión de Recursos (FIRMS, por sus siglas en inglés), que identifica la ubicación de los incendios a nivel mundial en tiempo casi real. La información se recoge del sensor VIIRS, y se procesa con un algoritmo de detección de incendios para marcar los incendios activos. Cada punto del mapa representa el centro de un píxel de 375 metros que ha sido marcado por el algoritmo (GFW, 2021).

37 Una alarma de alta confianza es aquella en que los píxeles de confianza nominal están libres de contaminación potencial por destellos solares durante el día y marcados por una fuerte anomalía de temperatura (>15K) en los datos diurnos o nocturnos (GFW, 2021).

38 Se define temporada alta de incendios como la primera semana en la que el total de alertas promedio supera la mitad del total de alertas promedio/altas de los datos históricos (GFW, 2021).

4.3 Comercio de especies de fauna silvestre

El comercio de especies de fauna silvestres en Nicaragua posee un alto dinamismo; en ese sentido, las especies de mayor adquisición en el mercado nacional son: lapas, loras y chocoyos (Psittacidae), tucanes (Ramphastidae), chachalacas (Cracidae), tortuga ñoca (*Trachemys scripta*), garrobo (*Ctenosaura similis*) e iguana verde (*Iguana iguana*) (Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales [MARENA], 2008). Estas no están actualmente bajo las cuotas de aprovechamiento de la Vida Silvestre de Nicaragua, debido a que la mayoría de las especies de aves y reptiles comercializados se encuentran en veda indefinida (MARENA, 2003; 2021).

A la fecha de publicación de este reporte, no se han actualizados los datos de exportación de especímenes vivos para acceso público en las instituciones correspondientes al tema. No obstante, en los registros de Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) se encuentran las cuotas de exportación permitidas.

Para las especies del apéndice I y II de la CITES para este año 2021³⁹ se han incluido la exportación de iguana negra (*Ctenosaura quinquecarianata*) con una cuota de exportación de 6,000 especímenes vivos criados en cautividad y 6,000 unidades de pieles recolectados en medio silvestre. En el cuadro 4.1 se encuentra un resumen de las cuotas de exportación para Nicaragua.

39 Aprobado por CITES el 23 de abril del 2021.

CUADRO 4.1.

Cuotas de exportación CITES apéndice I y II

Cuota por especie para Nicaragua, 2021

Especie	Cuota	Especímenes	Cambio (2021-2020)
Iguanidae			
iguana negra (<i>Ctenosaura quinquecarinata</i>)	6,000	Especímenes vivos criados en cautividad	Nuevo
	6,000	Unidades de pieles recolectados en medio silvestre	Nuevo
garrobo (<i>Ctenosaura similis</i>)	10,000	Especímenes vivos criados en cautividad	-
	50	Unidades de piel criados en cautividad	-
iguana verde (<i>Iguana iguana</i>)	50	Productos de cuero, criados en cautividad	-
Boidae			
boa común (<i>Boa constrictor imperator</i>)	50	Productos de cuero, criados en cautividad	-
	4,000	Especímenes vivos criados en cautividad	-
Dendrobatidae			
rana flecha (<i>Oophaga pumilio</i>), rana camuflada (<i>Dendrobates auratus</i>)	9,000	Especímenes vivos criados en cautividad	-
	5,000	Unidades de pieles recolectados en medio silvestre	Nuevo
Theraphosidae			
araña pica caballo (<i>Brachypelma albopilosum</i>)	12,000	Especímenes vivos criados en cautiverio	+2,000
Strombidae			
caracol rosado (<i>Strombus gigas</i>)	680,395	Kg filete	-
Alligatoridae			
cuajipal (<i>Caiman crocodylus fuscus</i>),	1,500	Pieles y cuerpos recolectados en medio silvestre	-
Hylidae			
rana de ojos rojos (<i>Agalychnis callidryas</i>)	35,000	Especímenes vivos criados en cautiverio	-
	35,000	Pieles recolectados de medio silvestre	Nuevo
Loxocemidae			
chatilla (<i>Loxocemus bicolor</i>)	300	Especímenes vivos criados en cautividad	-

Fuente: FUNIDES con datos de CITES (2021).

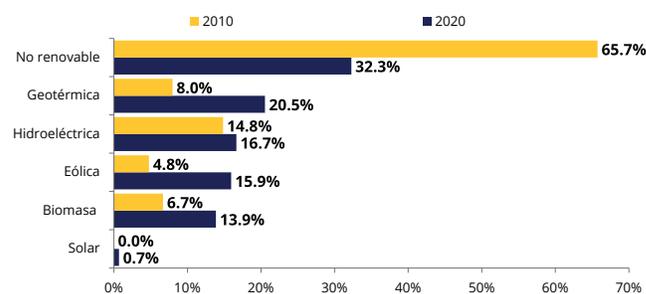
4.4 Energía Renovable

En cuanto al servicio de energía eléctrica, Nicaragua ha experimentado un aumento del uso de fuentes renovables. De acuerdo con el INE (2020), el 65.7 por ciento de la matriz energética de Nicaragua se generaba a partir de energías no renovables en 2010; esto alcanzaba el 32.3 por ciento en 2020. Según la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL, 2021) del 1 enero al 2 de mayo 2021, se generaron 1,240.01 Gigavatio-hora (GWh) a partir de fuentes renovables representado 81.5 por ciento de la matriz energética nacional.

GRÁFICO 4.1.

Generación de energía en Nicaragua por tipo de fuente

Porcentaje, tipo de fuente



Fuente: FUNIDES con base en datos de INE (2010; 2020).

RECUADRO 4.1. Diagnóstico de economía verde en Nicaragua del 2010 al 2020

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2020) define la economía verde como aquella que permite el mejoramiento del bienestar humano e igualdad social mientras se reducen los riesgos medioambientales. A continuación, se muestra un diagnóstico sobre los avances en economía verde inclusiva entre 2010 y 2020 en algunos sectores en Nicaragua:

Turismo sostenible. Desde el 2012 se han creado 57 nuevas Reservas Silvestres Privadas; no obstante, sólo 10 realizan ecoturismo (Red de Reservas Silvestres Privadas, 2020). Del monto total invertido en 19 años, la inversión en Áreas Protegidas de interés turístico y ecológico, y turismo interno ha representado solamente el 2 y 1 por ciento (INTUR, 2018).

Agricultura y cambio de uso de suelo. En 2010, Nicaragua tenía 7.6 kha de cobertura arbórea⁴⁰, desde entonces ha perdido el 10.7 por ciento de su cobertura, representado una emisión de 373 Mt de CO₂ (GFW, 2021). De 2010 a 2015 las áreas de siembra se redujeron por el incremento de la regeneración natural. Por otro lado, las áreas de pasturas pasaron de 2,700 kha en 2011 a 1,000 kha en 2019 (Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional [GRUN], 2019).

Transporte y movilidad sostenible. Entre 2010 y 2020, se registró un aumento de emisiones de CO₂ por parte del sector transporte de 0.3 mega toneladas (Mt). En 2020, Nicaragua ocupó la posición 23 en el indicador de "Calidad del Aire"⁴¹ a nivel latinoamericano en el Índice de Desempeño Ambien-

tal (EPI) con un puntaje de 41.7 sobre 100 (Wendling et al., 2020).

Gestión integral de recursos hídricos. El potencial hídrico en Nicaragua por habitante hasta 2013 era de 27,059 m³/año, mayor que el promedio de los países centroamericanos (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO], 2015). Según el indicador de "Agua y Saneamiento"⁴² de EPI Nicaragua poseía un puntaje de 36.3 sobre 100 en 2010, y de 42.8 sobre 100 en 2020 (Wendling et al., 2020).

Gestión de residuos y economía circular. Según el EPI en el indicador "Gestión de Residuos"⁴³, Nicaragua ocupó la posición 106 a nivel mundial de 180 países, obteniendo un puntaje de 11.4 sobre 100 en 2020. Según Manzanarez et al. (2017) la situación actual de los vertederos municipales de Nicaragua es alarmante. En 7 municipios los vertederos sobrepasan el periodo de uso recomendado y en 9 municipios se registran que no hacen ningún tipo de tratamiento al vertedero.

Mercados financieros y fondos multilaterales. El ecobusiness.Fund, en conjunto con Banco LAFISE Bancentro, promueve créditos en sectores como ganadería y cafcultura. A inicios del 2021 el Banco Mundial y el Gobierno de Nicaragua, en mutuo acuerdo, decidieron cancelar el programa de Reducción de Emisiones para el combate al cambio climático y la pobreza en la Costa Caribe, en la Reserva de Biosfera Bosawás y en la Reserva Biológica Indio Maíz. Esto ha provocado la pérdida de uno de los proyectos de mayor impacto forestal que se planeaba ejecutar en el caribe nicaragüense (Galo, 2021).

40 Entendiéndose cobertura arbórea como toda la vegetación de más de 5 metros de altura y puede tomar la forma de bosques naturales o plantaciones en una variedad de densidades de copas (GFW, 2021).

41 El EPI utiliza tres indicadores para medir la calidad del aire: 1) exposición a partículas finas del aire, 2) combustibles sólidos domésticos, y 3) exposición al ozono troposférico. Estos indicadores captan una parte sustancial de los impactos en la salud debidos a la calidad del aire (Wendling et al., 2020).

42 Las métricas del EPI 2020 para este indicador hacen un seguimiento de las enfermedades y muertes por exposición a saneamiento y agua potable inseguros (Wendling et al., 2020).

43 Mide el porcentaje de residuos domésticos y comerciales (no materiales tóxicos) generados en un país que se recogen y se tratan para controlar los riesgos medioambientales. Se considera que los residuos son "controlados" si se tratan mediante reciclaje, incineración, eliminación en un vertedero sanitario, entre otros (Wendling et al., 2020).



5.1 Contexto Internacional

A nivel global, la pandemia sigue cobrando numerosas vidas humanas y continúa estancando los procesos productivos y comerciales en diversos países. A raíz de ello las economías, principalmente las emergentes y en desarrollo, han enfrentado situaciones que impactan el ritmo sostenido de crecimiento económico alcanzado antes de la pandemia. No obstante, la fabricación y distribución de diversas vacunas que prometen combatir el COVID-19 invita a visualizar un futuro donde se controle la propagación del virus. Cabe destacar que, el alcance de la vacuna es bastante desigual en el mundo; existen regiones donde hay acceso limitado a la misma o incluso el proceso de vacunación no ha iniciado por falta de abastecimiento (OEA, 2021a).

Los niveles de crecimiento económico mundial para 2020 proyectados previo a la pandemia se alejaron de la realidad, pasando de una estimación positiva de 3.3 por ciento (FMI, 2020b) a registrar -3.3 por ciento (FMI, 2021). No obstante, las perspectivas de crecimiento apuntan a una recuperación económica en los años siguientes, con la economía global creciendo 6 por ciento en 2021 y 4.4 por ciento en 2022⁴⁴. Uno de los determinantes clave de este crecimiento proyectado es el apoyo fiscal adicional ejecutado durante 2021, principalmente en algunas grandes economías como Estados Unidos, Japón y los miembros de la Unión Europea (FMI, 2021). Así, se espera que las economías avanzadas alcancen una recuperación más acelerada en relación con las economías de mercados emergentes y en vías de desarrollo. Esto también es influenciado por la marcada diferencia de acceso a la vacuna, que alargará el proceso de vacunación y la estadía del virus en países en vías de desarrollo. Para estos países

esto representa un mayor riesgo de nuevas olas infecciosas, acompañadas de nuevos confinamientos y mayor tiempo con sectores económicos paralizados (FMI, 2021).

Adicional al proceso de vacunación y las medidas de alivio fiscal, la historia indica que es común que, tras periodos de grandes trastornos no financieros (como las pandemias) las economías muestren un crecimiento extraordinario. Esto sucede por dos razones fundamentales. Primero, el fuerte aumento del ahorro durante la fase aguda y el posterior aumento en el gasto una vez que la vida vuelve a la normalidad. Segundo, el incremento en la innovación y el uso de tecnologías, en aras de limitar la propagación de enfermedades. Un ejemplo de lo planteado es lo ocurrido entre 1919 y 1920 en Estados Unidos, cuando, mientras la gripe española causaba estragos, los ciudadanos guardaron más dinero en efectivo que ningún otro año y una vez las condiciones retornaron a la normalidad, el número de empresas aumentó y se llevó a cabo un proceso de rápida automatización en el país (The Economist, 2021b).

La pandemia del COVID-19 también ocasionó una ruptura en el comercio internacional. El comercio mundial de mercancías disminuyó 5.3 por ciento al cierre de 2020⁴⁵, una contracción de menor magnitud (aunque aún considerable) a la anticipada a lo largo del año⁴⁶. La mayor ruptura en el comercio mundial se observó en el segundo trimestre de

44 Se proyecta en 2021 y 2022 para Estados Unidos crecimientos de 6.4 y 3.5 por ciento, respectivamente; en Europa, 4.4 y 3.8 por ciento; en Latinoamérica, 4.6 y 3.1 por ciento; y en China, 8.4 y 5.6 por ciento (FMI, 2021).

45 El volumen de exportaciones disminuyó en mayor magnitud en América del norte (-8.5%), seguido de Oriente medio (-8.2%), África (-8.1%), Europa (-8.0%) y América del sur (-4.5%); en cambio, Asia tuvo un crecimiento de 0.3 por ciento. Por su parte, el volumen de importaciones tuvo la mayor disminución en Oriente medio (-11.3%), seguido de América del sur (-9.3%), África (-8.8%), Europa (-7.6%), América del norte (-6.1%) y Asia (-1.3%) (Organización Mundial de Comercio [OMC], 2021)

46 En octubre de 2020 se proyectaba que el comercio mundial se contraería 9.2 por ciento en este año (OMC, 2020).

2020, en el cual se registró una contracción interanual de 17 por ciento, debido al bloqueo de fronteras implementado por la mayoría de los países para evitar la propagación del COVID-19. Estas restricciones se flexibilizaron durante la segunda mitad del año, dando lugar a una mejora en las cifras anuales (OMC, 2021).

En este contexto, los países aplicaron diversas estrategias para intentar mitigar el impacto del COVID-19 sobre el comercio internacional. Estas incluyeron políticas fiscales que impulsaron los ingresos personales para mantener el consumo relativamente alto y así respaldar las exportaciones (esto principalmente en economías desarrolladas); así como la liberalización del comercio (particularmente referente al comercio de vacunas de COVID-19) (OMC, 2021). Además, los bancos centrales impulsaron la liquidez y financiamiento a nivel mundial a través de políticas monetarias expansivas para incentivar el consumo y generar un efecto positivo en la actividad económica. Estas fueron medidas fundamentales para reabrir las fronteras a partir del trimestre de 2020, lo que permitió recuperar el ritmo de comercio mundial (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2021a).

Como resultado de las necesidades inesperadas, las cuales no pudieron atenderse con recursos existentes, la mayoría de los países tuvieron que recurrir a financiamiento externo para poder sobrellevar la pandemia. Por lo tanto, los niveles de endeudamiento se han exacerbado con la crisis sanitaria, considerando que estos ya se encontraban elevados antes de la pandemia. Superar los efectos nocivos provocados por el aumento significativo de la deuda y el retorno a la estabilidad de los indicadores socioeconómicos dependerá del grado de impacto de la pandemia en cada país. Asimismo, los países realizaron esfuerzos de ajuste en política monetaria con el fin de estabilizar los mercados financieros. Como resultado, se han registrado tasas de interés mundial bajas, aunque estas también se asocian a problemas de insolvencia ocultos que pueden tener repercusiones durante un nuevo contexto de tensión financiera o salida de capitales (Banco Mundial, 2021b).

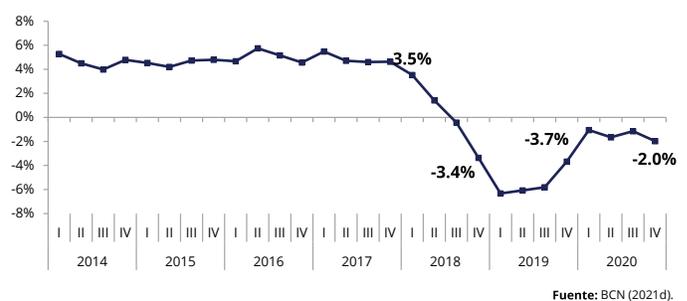
Por otra parte, en materia de políticas a implementar para superar el impacto económico del COVID-19, el FMI (2020b) orienta primordialmente tres vertientes de manera general. Primero, se deben recuperar los niveles de empleo, superan-

do los daños ocasionados por la pandemia. Segundo, hay que minimizar el impacto de la pandemia a largo plazo. Por último, superar las desigualdades socioeconómicas a nivel de país.

5.2 Actividad económica

Según datos del BCN (2021d), el Producto Interno Bruto (PIB) real durante el primer trimestre de 2020 registró un crecimiento de 1.1 por ciento con respecto al mismo período de 2019. Sin embargo, tanto en el segundo como en el tercer trimestre de 2020, a causa de los efectos de la crisis sanitaria por el COVID-19, se observa una reducción de 6.3 por ciento y 1.0 por ciento de variación interanual⁴⁷, respectivamente. Por último, el PIB real tuvo una mayor contracción interanual (-1.9%) durante el cuarto trimestre de 2020 comparado al tercer trimestre debido al impacto de los huracanes Eta e Iota sobre el país. De manera similar, se observa una desmejora en la tasa de variación promedio anual⁴⁸ del PIB en el segundo trimestre de 2020 (-1.7%) luego de registrar una contracción de 1.1% en el primer trimestre. Esta tasa mejoró durante el tercer trimestre (-1.2%) pero nuevamente desmejoró en el último trimestre del año (-2.0%).

GRÁFICO 5.1.
Producto Interno Bruto real
Variación promedio anual (porcentaje)

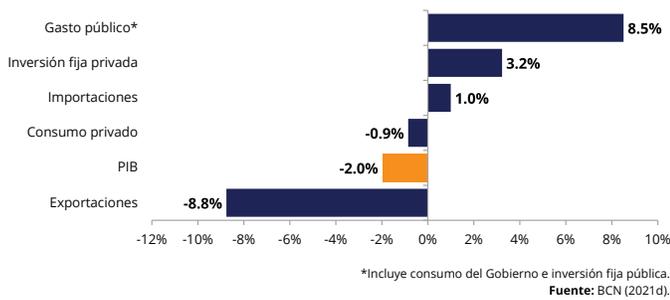


47 La tasa de variación interanual es la variación porcentual de un período con relación al mismo período del año anterior.

48 La tasa de variación promedio anual es la variación porcentual entre el promedio de los últimos períodos que conforman un año con relación al promedio de los períodos que conforman el año anterior. Por ejemplo, la variación promedio anual del III trimestre del PIB de 2019 equivale a la variación entre el promedio del IV trimestre de 2018 al III trimestre de 2019 con relación al promedio del IV trimestre de 2017 al III trimestre de 2018. En caso de que la periodicidad fuera mensual, la tasa de variación promedio anual sería la variación porcentual entre el promedio de los últimos doce meses con relación al promedio de los 12 meses previos.

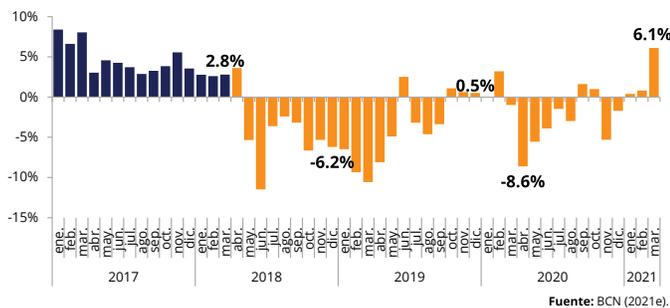
Bajo el enfoque del gasto, las tasas de variación durante 2020 fueron positivas para gasto público (8.5%), inversión fija privada (3.2%) e importaciones (1.0%). Mientras tanto, las exportaciones presentaron la mayor contracción con respecto a 2019 (-8.8%), seguido del consumo privado (-0.9%) (BCN, 2021d).

GRÁFICO 5.2.
PIB real por enfoque del gasto
Variación anual (porcentaje), 2020



Complementando estos datos con información más reciente, el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) muestra una recuperación en la actividad económica, registrando en marzo 2021 un crecimiento interanual de 6.1 por ciento, conformando así el tercer mes consecutivo de crecimiento interanual en la actividad económica (0.4% y 0.8% en enero y febrero, respectivamente) (BCN, 2021e).

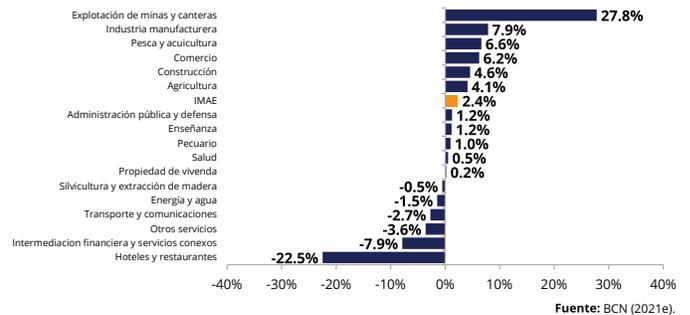
GRÁFICO 5.3.
Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE)
Variación interanual (porcentaje)



En términos acumulados (enero-marzo 2021), el IMAE registró un crecimiento interanual de 2.4 por ciento. Entre las actividades que más crecieron a marzo 2021 se encuentran: explotación de minas y canteras (27.8%), industria manufacturera (7.9%), pesca y acuicultura (6.6%), comercio (6.2%) y construcción (4.6%). Por el contrario, las actividades que registraron mayor contracción fueron: hoteles y restauran-

tes (-22.5%), intermediación financiera y servicios conexos (-7.9%), y otros servicios (-3.6%). Con esto se observa que el sector de producción y comercio de bienes presenta mayor dinamismo, mientras que el sector servicio sigue sin recuperarse. La contracción en las actividades de hoteles y restaurantes e intermediación financiera se debe a un menor número de visitantes provenientes del exterior, así como el comportamiento mixto en el sistema financiero relacionado a una menor colocación de créditos y una mayor captación de depósitos (BCN, 2021e; 2021f; 2021g).

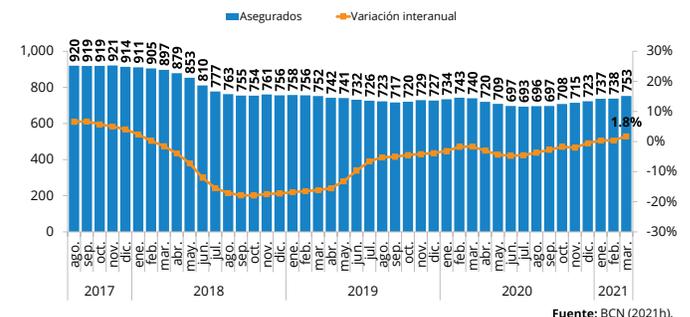
GRÁFICO 5.4.
IMAE por actividad económica
Variación interanual (porcentaje), enero-marzo 2021



5.3 Empleo

En marzo de 2021 había 752,617 asegurados en el INSS, representando un aumento de 1.8 por ciento con respecto al mismo mes de 2020. Hasta marzo 2021, el número de asegurados aumentó en 29.4 mil personas con relación al número de asegurados registrados en el cierre de 2020⁴⁹.

GRÁFICO 5.5.
Asegurados activos del INSS
Miles de personas y variación interanual (porcentaje), mensual

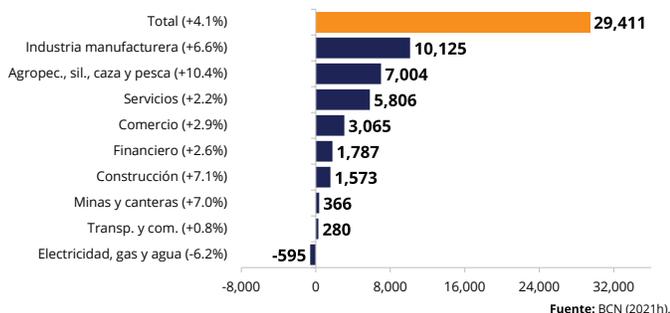


49 Cabe destacar, además, que 59.1 mil personas se han afiliado al INSS entre agosto 2020 y marzo 2021, luego de haberse registrado una salida de 33.5 mil personas entre enero y julio 2020, reflejando el ajuste de la economía al impacto del COVID-19 (BCN, 2021h).

A marzo de 2021, la mayoría de las actividades económicas presentaron un aumento porcentual en el número de afiliados con relación al cierre de 2020, principalmente la agropecuaria, silvicultura, caza y pesca (10.4%), construcción (7.1%) y minas y canteras (7.0%). Sin embargo, se observa que electricidad, gas y agua experimentó una reducción porcentual en el número de afiliados de 6.2 por ciento. Por cantidad de asegurados, las dos actividades económicas que mayor incremento registraron fueron industria manufacturera (+10.1 mil) y la actividad agropecuaria, silvicultura, caza y pesca (+7.0 mil); mientras que la actividad de electricidad, gas y agua sufrió una contracción en el número de afiliados (-0.6 mil) (BCN, 2021h).

GRÁFICO 5.6. **Asegurados activos del INSS**

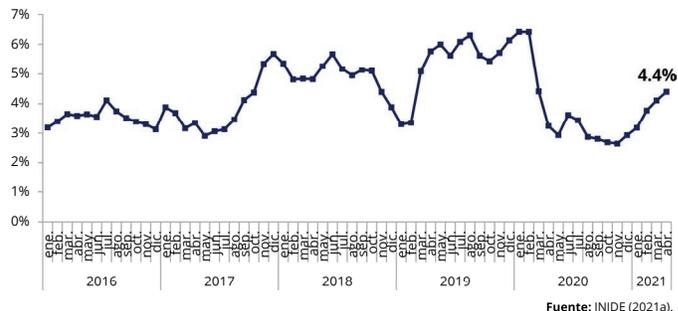
Variación acumulada (número de asegurados), diciembre 2020-marzo 2021



5.4 Precios

De forma interanual, los precios a abril 2021 registraron un incremento de 4.4 por ciento, siendo esta cifra superior a la observada en abril de 2020 (3.2%) (INIDE, 2021a). Se observa una tendencia alcista de precios a partir de diciembre 2020, impulsada probablemente por los aumentos continuos en los derivados del petróleo y los efectos de la reforma tributaria de 2019 aplicables todavía en 2021, principalmente para bebidas azucaradas, cigarrillos y el ajuste anual para bebidas alcohólicas.

GRÁFICO 5.7. **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**
Variación interanual (porcentaje)



En términos porcentuales, se observa un aumento interanual de precios en todas las divisiones de bienes y servicios durante abril 2021. Entre las que presentaron mayores aumentos se encuentran: bebidas alcohólicas y tabaco (18.5%), transporte (15.0%) y salud (4.7%) (INIDE, 2021b).

GRÁFICO 5.8. **Índice de Precios al Consumidor por divisiones**
Variación interanual (porcentaje), abril 2021



Los segmentos que más contribuyeron a la inflación interanual de abril 2021 fueron transporte, y alimentos y bebidas no alcohólicas, aportando 1.3 puntos porcentuales cada uno al 4.4 por ciento registrado para el mes de forma interanual. Le siguen los segmentos de bienes y servicios diversos (0.3 pp. pp.), y salud (0.2 pp. pp.) (INIDE, 2021b).

GRÁFICO 5.9.
Contribuciones a la inflación interanual por actividad económica
Puntos porcentuales, abril 2021

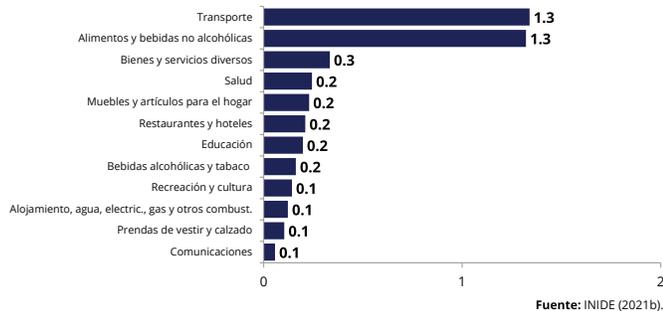
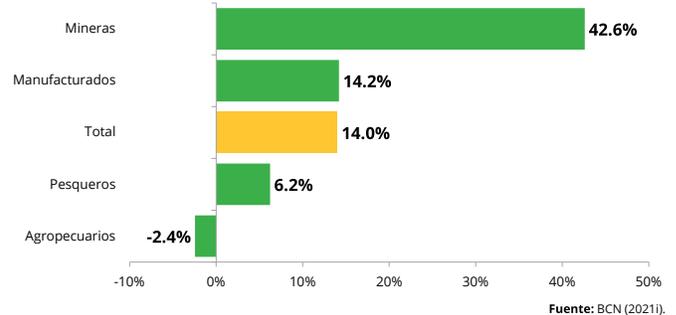


GRÁFICO 5.10.
Exportaciones FOB de mercancías
Variación interanual (porcentaje), enero-marzo 2021



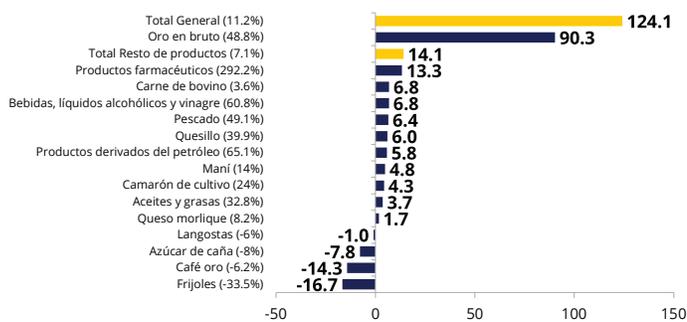
5.5 Sector externo

5.5.1 Exportaciones FOB de mercancías

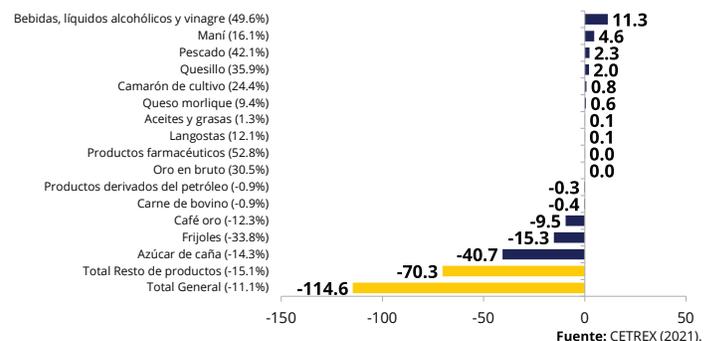
Según datos del BCN (2021i) entre enero y marzo de 2021, las exportaciones de mercancías FOB sumaron US\$897.0 millones, reflejando un crecimiento de 14.0 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior (US\$786.6 millones). Dicho incremento fue resultado de mayores exportaciones de mercancías de los sectores de minería (42.6%), industria manufacturera (14.2%) y productos pesqueros (6.2%). En cambio, las exportaciones del sector agropecuario registraron una contracción de 2.4 por ciento.

Complementando lo anterior con información más reciente, cifras publicadas por el Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX, 2021) muestran que las exportaciones a abril 2021 alcanzaron un valor de US\$1,228.2 millones, lo que representó un aumento de 11.2 por ciento en comparación al mismo periodo del año anterior. Los principales productos de exportación⁵⁰ sumaron US\$1,014.5 millones (crecimiento de 12.2% con relación al mismo periodo de 2020) y representaron 82.6 por ciento del valor total exportado. En términos absolutos, los que más crecieron en términos interanuales fueron: oro en bruto (US\$90.3 millones) y productos farmacéuticos (US\$13.3 millones); en cambio, los que más se contrajeron fueron: frijoles (-US\$16.7 millones) y café oro (-US\$14.3 millones) (véase gráfico 5.11).

GRÁFICO 5.11.
Exportaciones FOB de mercancías
Variación interanual de valor (millones de dólares), enero-abril 2021



Variación interanual de volumen (miles de toneladas métricas), enero-abril 2021



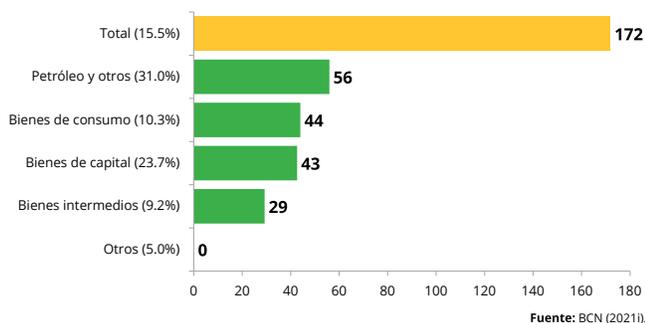
50 Oro en bruto; café oro; carne de bovino; azúcar de caña; maní; frijoles; queso morlrique; camarón de cultivo; quesillo; pescado; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; productos farmacéuticos; langosta; aceites y grasas; productos derivados del petróleo.

Por otra parte, en términos de volumen, las exportaciones de mercancías acumuladas hasta abril 2021 alcanzaron 916.1 miles de toneladas métricas, lo que representó una disminución de 11.1 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior. En términos absolutos, el mayor incremento en volumen con respecto a enero-abril 2020 fue en bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre (11.3 mil toneladas métricas) y maní (4.6 mil toneladas métricas). Mientras que el que más se contrajo fue azúcar de caña (-40.7 mil toneladas métricas) (CETREX, 2021).

5.5.2 Importaciones de mercancías FOB

En lo que respecta a las importaciones de mercancías FOB, estas sumaron US\$1,280.3 millones a marzo 2021, lo cual representó un incremento de 15.5 por ciento en comparación al mismo periodo del año anterior. Esto es el resultado, principalmente, del incremento en la factura petrolera (31.0%) y de mayores compras al exterior de bienes de capital, bienes de consumo y bienes intermedios, los cuales registraron crecimientos interanuales de 23.7, 10.3 y 9.2 por ciento, respectivamente (BCN, 2021i).

GRÁFICO 5.12.
Importaciones FOB de mercancías
Variación anual (millones de dólares), enero-marzo 2021



5.5.3 Comportamiento de precios internacionales de commodities de interés para Nicaragua

Durante el primer trimestre del año 2021, los precios internacionales de los principales bienes de exportación de Nicaragua presentaron un comportamiento mixto. En el caso de los precios del café, estos han mostrado una tendencia al alza durante los primeros tres meses del año. El precio del café arábico⁵¹ pasó de US\$161.0 por quintal en enero a US\$168.6

por quintal en abril, lo que representa un incremento del 4.7 por ciento (Banco Mundial, 2021c). Este aumento se debe a las expectativas de que la oferta de café se reduzca durante la próxima temporada, debido a factores climáticos como las altas temperaturas y escasas lluvias en Brasil⁵² (Organización Internacional del Café [OIC], 2021).

Por su parte, según el Daily Livestock Report, los precios de la carne bovina presentaron un comportamiento alcista durante el primer cuatrimestre 2021, pasando de US\$2.04 por libra en la última semana de diciembre del año 2020 a US\$2.42 por libra⁵³ durante la última semana de abril del presente año, representando un aumento de 18.8 por ciento⁵⁴ (Steiner Consulting Group, 2020; 2021a). Este comportamiento se explica por el incremento del consumo de carne en los Estados Unidos (principal socio comercial del país) durante los meses de marzo y abril, debido al aumento del empleo, una mayor confianza del consumidor y una mayor disponibilidad de dinero gracias a la mayor propensión de ahorrar y a los cheques de estímulo otorgados por el gobierno estadounidense (Steiner Consulting Group, 2021b). También se le suma la baja oferta de carnes en regiones productoras de gran importancia como Oceanía, que se encuentra rehabilitando sus hatos (FAO, 2021a).

En el caso del azúcar, los precios⁵⁵ también subieron durante los primeros cuatro meses de 2021, pasando de US\$28.8 por quintal en enero a US\$31.4 por quintal durante abril (un in-

52 El mayor productor de café en el mundo, produciendo principalmente café arábico.

53 Se toma como referencia el precio de "Trimnings, 90%, Fresh" del Informe Diario del Ganado dado que, en pláticas de FUNIDES con actores del sector ganadero, se determinó que los "trimnings" (o recortes) son el tipo de corte de res más vendido por Nicaragua a Estados Unidos.

54 Según cifras del CETREX, el precio de las exportaciones de carne de bovino (incluyendo despojos y vísceras) experimentó un incremento interanual de 2.6 por ciento en el acumulado enero-abril 2021. Teniendo en cuenta las discrepancias entre las cifras de CETREX y los precios reflejados en el Informe Diario del Ganado, se mantuvo la decisión de utilizar la segunda de estas fuentes. Esta decisión se fundamenta en las conversaciones de FUNIDES con el sector ganadero (explicado en la nota al pie anterior) y para presentar un análisis simplificado que sea relevante para Nicaragua en base al mercado estadounidense. La diferencia de las variaciones de precio de la carne entre el Informe Diario del Ganado y CETREX probablemente se deba a la gran variedad de tipos de corte que Nicaragua exporta a Estados Unidos, los cuales cuentan con precios particulares cada uno.

55 Se toman como referencia los precios de Azúcar de Estados Unidos de la base de datos de precios de commodities del Banco Mundial.

51 Tipo de café más exportado por Nicaragua.

crecimiento de 8.7%) (Banco Mundial, 2021c). Esta alza se debe al descenso de la producción en algunos de los países productores más relevantes, como Brasil, así como al incremento en la demanda de importaciones en Asia. Esto provocó preocupaciones sobre la reducción de la oferta a nivel mundial (FAO, 2021a).

A diferencia de los otros bienes de exportación, el precio del oro presentó una tendencia a la baja durante los primeros meses del año, pasando de US\$1,867.0 por onza troy en enero a US\$1,760.0 por onza troy al mes de abril del corriente año (reducción del 5.7%) (Banco Mundial, 2021c). Este comportamiento se debe a una reducción en la demanda, explicado por una fuerte subida en los tipos de interés de los bonos del tesoro estadounidense⁵⁶ en el contexto de recuperación económica global, lo cual repercutió fuertemente en el coste de oportunidad para los agentes de mantener oro (Consejo Mundial del Oro [CMO], 2021).

Por último, el precio del petróleo crudo WTI experimentó un alza del 18.4% entre los meses de enero y abril de 2021, pasando de US\$52.1 a US\$61.7 dólares por barril, respectivamente (Banco Mundial, 2021c). Es importante mencionar que el precio durante marzo (US\$62.4 por barril) fue el valor más alto desde el inicio de la pandemia del COVID-19, atribuido a un aumento en la demanda gracias al proceso de vacunación emprendida en diversos países del mundo, lo cual ha reactivado la actividad económica, así como por los límites de producción implementados por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) (principalmente por Arabia Saudita⁵⁷). Ambos aspectos provocaron un “optimismo cauteloso en los mercados mundiales” (Sönnichsen, 2021). No obstante, la leve caída en abril se debe, principalmente, al anuncio por parte de la OPEP del aumento planificado en la producción de petróleo durante los próximos meses (Paisie, 2021).

56 La subida de los tipos de interés de los bonos implica también un fortalecimiento del dólar.

57 El líder de facto de la OPEP ha aplicado recortes voluntarios de 1 millón de barriles diarios entre febrero y marzo (Reuters, 2021).

5.5.4 Remesas

Las remesas familiares sumaron US\$500 millones (16% del PIB⁵⁸) a marzo 2021. Esto representó un crecimiento de 17.9 por ciento en comparación con enero-marzo 2020 (BCN, 2021j). Respecto a los orígenes de las remesas, los principales países emisores en el acumulado de 2021 fueron: Estados Unidos (61.3%), España (15.4%), Costa Rica (13.3%), y Panamá (3.5%) (BCN, 2021k).

GRÁFICO 5.13.

Remesas familiares

Millones de dólares y variación interanual (porcentaje), enero-marzo



5.6 Finanzas públicas

5.6.1 Informe de Liquidación del Presupuesto General de la República 2020 e Informe de Ejecución Presupuestaria primer trimestre 2021

Ingresos

Durante 2020, los ingresos percibidos por el Gobierno Central alcanzaron un total de C\$81,140 millones, lo cual implica un incremento de 2.4 por ciento en comparación con 2019 (C\$79,272 millones, es decir C\$1,868 millones adicionales). Los ingresos tributarios fueron la fuente principal de ingresos (91.6% del total), mientras los ingresos no tributarios correspondieron al 8.4 por ciento. Los ingresos de capital ascendieron a C\$333 millones (0.4% del total), por lo que los ingresos corrientes conformaron 99.6 por ciento del total de ingresos (Ministerio de Hacienda y Crédito Público [MHCP], 2020a; 2021a).

58 Proyección PIB nominal 2021 de FUNIDES.

La principal fuente de este crecimiento en ingresos de C\$1,868 millones provino de actividades relacionadas con las importaciones, las cuales crecieron en C\$2,758.9 millones. Las variaciones en recaudaciones relacionadas con importaciones se desglosaron así: IVA importado (+C\$2,246.1 millones), Impuesto Selectivo de Consumo (ISC) importado (+C\$298 millones), Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) (+C\$291.7 millones) y otros impuestos sobre el comercio exterior (-C\$76.9 millones). Contrarrestando lo anterior, se produjeron caídas en recaudación en seis líneas: IVA doméstico (-C\$1,371.5 millones), impuestos directos (-C\$566 millones), otros impuestos sobre el comercio exterior (-C\$76.9 millones), impuesto específico a los combustibles (-C\$27.2 millones), impuesto especial a máquinas de juegos (-C\$2.5 millones) y otros ingresos tributarios (-C\$2.2 millones) (MHCP, 2021a).

En términos porcentuales, los ingresos que más aumentaron fueron los ingresos de capital (41,537.5%), IVA importado (15.4%), DAI (14.7%), e ISC interno (9.6%) e importado (5.8%). Por su parte, los que más cayeron fueron otros impuestos sobre el comercio exterior (-56.4%), IVA doméstico (-14.4%), impuesto especial a máquinas de juego (-2.1%) e impuestos directos (-1.7%) (MHCP, 2021a) (véase cuadro 5.1).

Por su parte, durante el primer trimestre de 2021, los ingresos percibidos por el Gobierno Central alcanzaron un total de C\$27,463 millones, lo cual implica un incremento de 20.8

por ciento en comparación con 2020 (C\$22,727 millones, es decir C\$4,736 millones adicionales). Los ingresos tributarios fueron la fuente principal de ingresos (93.4% del total), mientras los ingresos no tributarios corresponden al 6.6 por ciento (MHCP, 2020b; 2021b).

La principal fuente de este crecimiento en ingresos de C\$4,736 millones provino de impuestos tributarios, específicamente impuestos directos (sobre la renta, utilidades y ganancias de capital) e impuestos sobre transacciones de bienes y servicios, las cuales de manera agregada crecieron en C\$4,183.7 millones. Todos los componentes de los impuestos sobre transacciones de bienes y servicios incrementaron interanualmente (excepto el impuesto especial a máquina de juego que no registró variación alguna), siendo los que mostraron mayor crecimiento absoluto: IVA (C\$1,700 millones), impuesto específico a los combustibles (C\$535 millones) e ISC (C\$30.4 millones). Así mismo, los impuestos sobre el comercio exterior incrementaron de manera neta en C\$112 millones, desglosado en un crecimiento de C\$138 millones del DAI y una reducción de C\$25 millones de otros impuestos sobre el comercio exterior (MHCP, 2020b; 2021b).

CUADRO 5.1.
Ingresos del Gobierno Central
Millones de córdobas

Concepto	2019	2020	I trimestre		Variación 2020-2019		Variación I trim. 2021-2020	
			2020	2021	Mill. C\$	%	Mill. C\$	%
Ingresos totales	79,271.6	81,139.5	22,727.0	27,462.7	1,867.9	2.4%	4,735.7	20.8%
Corrientes	79,270.8	80,806.4	22,727.0	27,462.7	1,535.6	1.9%	4,735.7	20.8%
Tributarios	73,278.3	74,346.6	21,351.4	25,647.4	1,068.3	1.5%	4,296.0	20.1%
Impuesto directos (sobre la renta, utilidades y ganancias de capital)	33,035.8	32,469.8	10,820.9	12,723.9	-566.0	-1.7%	1,903.0	17.6%
Transacciones de bienes y servicios	37,731.9	39,153.5	9,938.8	12,219.5	1,421.6	3.8%	2,280.7	22.9%
Impuesto al Valor Agregado	24,115.5	24,990.2	6,412.5	8,112.4	874.7	3.6%	1,699.9	26.5%
<i>Doméstico</i>	<i>9,525.5</i>	<i>8,154.0</i>	<i>2,196.6</i>	<i>3,133.3</i>	<i>-1,371.5</i>	<i>-14.4%</i>	<i>936.7</i>	<i>42.6%</i>
<i>Importado</i>	<i>14,590.1</i>	<i>16,836.2</i>	<i>4,215.9</i>	<i>4,979.0</i>	<i>2,246.1</i>	<i>15.4%</i>	<i>763.1</i>	<i>18.1%</i>
Impuesto selectivo al consumo (ISC)	7,907.6	8,484.1	2,169.8	2,200.2	576.5	7.3%	30.4	1.4%
<i>Interno</i>	<i>3,103.1</i>	<i>3,401.1</i>	<i>921.3</i>	<i>929.1</i>	<i>298.0</i>	<i>9.6%</i>	<i>7.8</i>	<i>0.8%</i>
<i>Importado</i>	<i>4,804.6</i>	<i>5,083.0</i>	<i>1,248.5</i>	<i>1,271.1</i>	<i>278.4</i>	<i>5.8%</i>	<i>22.6</i>	<i>1.8%</i>
Impuesto específico conglobado a los combustibles	5,588.6	5,561.4	1,205.1	1,739.7	-27.2	-0.5%	534.6	44.4%
Impuesto especial a máquinas de juegos	120.2	117.7	34.7	34.7	-2.5	-2.1%	0.0	0.1%
Otros ingresos tributarios	385.8	383.6	116.7	132.4	-2.2	-0.6%	15.7	13.4%
Impuestos sobre el comercio exterior	2,124.9	2,339.7	591.8	704.0	214.8	10.1%	112.2	19.0%
Derechos arancelarios a la importación (DAI)	1,988.5	2,280.2	563.9	701.6	291.7	14.7%	137.7	24.4%
Otros impuestos sobre el comercio exterior	136.4	59.5	27.8	2.4	-76.9	-56.4%	-25.4	-91.4%
No tributarios	5,992.5	6,459.8	1,375.5	1,815.3	467.3	7.8%	439.8	32.0%
Capital	0.8	333.1	-	-	333.3	41537.5%		

Fuente: MHCP (2020a, 2020b, 2021a, 2021b).

RECUADRO 5.1. Gasto tributario en Nicaragua

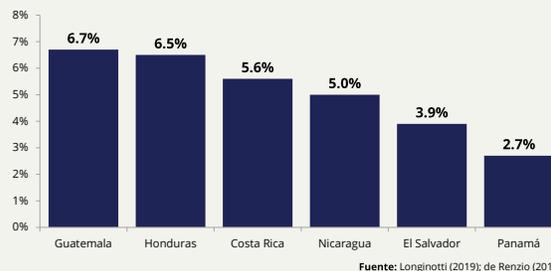
Los gastos tributarios se definen como la recaudación que un gobierno deja de percibir producto de la aplicación de incentivos fiscales⁵⁹ a actividades, proyectos o agentes específicos con el fin de estimular dichas actividades y/o favorecer a dichos agentes (Jiménez & Podestá, 2009). Esta política es comúnmente usada por países en vías de desarrollo para incentivar la inversión en pro del desarrollo socioeconómico (CEPAL, 2019).

Al utilizar la política de gastos tributarios se debería buscar alcanzar un nivel óptimo en el que su aporte por el lado de la dinamización de la economía (beneficios) sea marginalmente superior a la afectación de las finanzas públicas⁶⁰ (costos). Sin embargo, los pocos estudios que miden el costo-beneficio de gastos tributarios en países latinoamericanos muestran que no son costo-eficientes⁶¹ y tampoco bien focalizados (CEPAL, 2019).

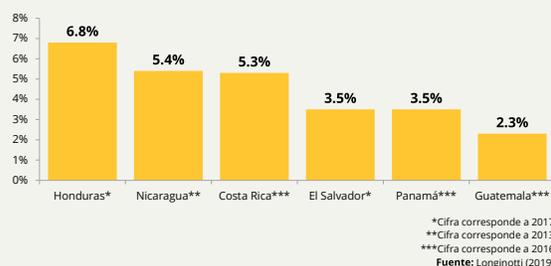
En Nicaragua, los incentivos fiscales eran otorgados a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas⁶² (MIPYMEs), exportadoras y a ciertas materias primas⁶³, así como a los sectores de minería, energía renovable, forestal, turismo y zonas francas (CEPAL, 2019). Así, las cifras más recientes para Nicaragua disponibles del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) muestran que su gasto tributario aumentó de 5.0 por ciento del PIB en 2012 a 5.4 por ciento del PIB en 2013. Comparando el gasto tributario de los países de Cen-

troamérica en 2012⁶⁴, se observa que Nicaragua fue el tercer país con menor gasto tributario de la región (Longinotti, 2019; de Renzio, 2019).

Gastos tributarios en Centroamérica
Porcentaje del PIB, 2012



Gastos tributarios en Centroamérica
Porcentaje del PIB, cifra más reciente de cada país



A criterio de FUNIDES, es necesario que el Estado analice y logre un punto óptimo para lograr una mayor disciplina y estabilidad en las finanzas públicas. Para ello, se recomienda:

- Iniciar una revisión del impacto del gasto tributario (exoneraciones y exenciones), a través de análisis exhaustivos de costo-beneficio para los gastos tributarios corporativos y de focalización de los gastos tributarios del IVA, incluyendo los que dejaron de aplicarse tras la reforma tributaria de 2019.
- Con base en la evaluación anterior, determinar qué gastos tributarios se deben mantener y cuáles deben eliminarse.
- En el caso que la eliminación de algunos incentivos fiscales resulte en una afectación directa a la población en situación de pobreza, se debe formular e implementar otra medida de política con la adecuada focalización (y factibilidad de conseguir esa focalización) que contrarreste este impacto.

59 Por ejemplo, exenciones, tasas impositivas preferenciales, deducciones, créditos fiscales, postergación de obligaciones tributarias.

60 Gastos tributarios excesivos pueden afectar la recaudación del gobierno, limitando su espacio fiscal y por lo tanto reduciendo su capacidad de realizar inversiones sociales y reducir la desigualdad. Así mismo, los incentivos fiscales causan que los sistemas tributarios se tornen más complejos, incrementando costos de administración y supervisión, lo que facilita la evasión y elusión (CEPAL, 2019).

61 Los costos que producen (ingresos que se dejan de percibir más otros costos socioeconómicos) son mayores que los beneficios que generan (mayor inversión, crecimiento, empleo, etc.) (CEPAL, 2019).

62 Según última información disponible correspondiente a 2018.

63 Entre ellos los insumos agropecuarios; no obstante, la reforma de 2019 a la Ley de Concertación Tributaria redujo considerablemente los beneficios fiscales a estos productos.

64 Año más reciente para el cual la mayoría de los países de Centroamérica cuentan con información de gastos tributarios, según la base de datos del CIAT y reportes del International Budget Partnership.

Egresos

En el caso de los egresos, durante 2020 se ejecutaron gastos por C\$87,294 millones de córdobas, lo que representa un incremento de 8.8 por ciento con relación a la ejecución de 2019. En el caso de los gastos corrientes, el 64.1 por ciento de los gastos bajo esta clasificación se atribuye al gasto de consumo⁶⁵, valorado en C\$41.4 mil millones (incremento de 0.9% con relación a 2019) (MHCP, 2020a; 2021a).

Por otro lado, la ejecución del gasto de capital registró un crecimiento anual de 32.1 por ciento en 2020. Se destacan los gastos realizados en materia de los Programas de Inversión Pública (PIP), que ascendieron a C\$19.2 mil millones (82.7% del gasto de capital total) en 2020. Cerca de la mitad de estos recursos (48.4%) fueron utilizados para financiar proyectos del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) (MHCP, 2021a).

Por su parte, durante el primer trimestre de 2021 se ejecutaron gastos por C\$24,282 millones de córdobas, lo que representa un incremento de 21.3 por ciento con relación a la ejecución del mismo periodo en 2020. En el caso de los gastos corrientes, el 65.2 por ciento de los gastos bajo esta clasificación se atribuye al gasto de consumo, valorado en C\$11.7 mil millones (incremento de 11.2% con relación al mismo periodo en 2020) (MHCP, 2020b; 2021b).

Por otro lado, la ejecución del gasto de capital registró un crecimiento interanual de 43.8 por ciento en el periodo enero-marzo 2021. Se destacan los gastos realizados en materia de los PIP, que ascendieron a C\$6.2 mil millones (94.9% del

gasto de capital total) en 2020. Más de la mitad de estos recursos (58.0%) fueron utilizados para financiar proyectos del MTI (MHCP, 2020b; 2021b).

CUADRO 5.2.
Egresos del Gobierno Central

Millones de córdobas

Concepto	2019	2020	I trimestre		Variación 2020-2019		Variación I trim. 2021-2020	
			2020	2021	Mill. C\$	%	Mill. C\$	%
Gastos totales	80,814.6	87,924.0	20,281.6	24,595.7	7,109.4	8.8%	4,314.1	21.3%
Gastos Corrientes	63,286.3	64,765.4	15,705.7	18,013.7	1,479.1	2.3%	2,308.0	14.7%
Gastos de capital	17,528.3	23,158.6	4,575.9	6,582.0	5,630.3	32.1%	2,006.1	43.8%
<i>Programa de Inversión Pública</i>	<i>14,620.8</i>	<i>19,162.1</i>	<i>3,849.4</i>	<i>6,246.0</i>	<i>4,541.3</i>	<i>31.1%</i>	<i>2,396.6</i>	<i>62.3%</i>
<i>Otros gasto de capital</i>	<i>2,907.5</i>	<i>3,996.5</i>	<i>726.5</i>	<i>336.0</i>	<i>1,089.0</i>	<i>37.5%</i>	<i>-390.5</i>	<i>-53.8%</i>

Fuente: MHCP (2020a, 2020b, 2021a, 2021b).

65 Incluye: 1) remuneraciones a colaboradores del Estado, 2) bienes y servicios, e 3) impuestos, derechos tasas y multas.

RECUADRO 5.2. Democratización del Presupuesto General de la República (PGR)

El presupuesto es uno de los documentos más significativos de la gestión pública, ya que proporciona información sobre los recursos fiscales de un país; por ejemplo, cómo los ingresos serán recaudados y en que serían utilizados, materializando los lineamientos de un gobierno bajo acciones concretas (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD], 2002; International Budget Partnership, 2020).

Dado lo anterior, la transparencia fiscal, entendida como la difusión de información fiscal de forma organizada y sistemática, es cada vez más importante (OECD, 2002). En ese sentido, el presupuesto debe ser un espacio donde los ciudadanos puedan interactuar con las autoridades y proporcionar su percepción de las diferentes fases del presupuesto (Global Initiative for Fiscal Transparency, 2015), democratizando así dicho proceso.

Para asegurar este propósito, nace el Open Budget Survey con el objetivo de abogar por un acceso amplio de la información del presupuesto y también para adoptar sistemas más democráticos. En este, se miden tres aspectos esenciales: 1) transparencia, 2) participación pública, y 3) vigilancia del presupuesto (International Budget Partnership, s.f.). Cabe destacar que, para la metodología del Open Budget Survey, un puntaje de menos de 61 es considerado insuficiente.

Según el Open Budget Survey del International Budget Partnership (2020), los niveles de transparencia del PGR en Nicaragua en 2019 eran de 41/100, mientras que en participación pública obtuvo un 7/100. Por otro lado, el pilar de vigilancia del presupuesto alcanzó una calificación de 59/100.

Tomando en consideración dichas calificaciones (y sus determinantes), el International Budget Partnership (2020) realiza las siguientes recomendaciones específicas para Nicaragua:

- Elaborar y publicar el presupuesto ciudadano con su revisión en línea.
- Incluir información sobre el riesgo fiscal del Ejecutivo en el proyecto de presupuesto.
- Mejorar la exhaustividad del informe de auditoría y presupuesto aprobado.
- Desarrollar mecanismos piloto para involucrar al público en la formulación y monitoreo del presupuesto.
- Incluir a las comunidades vulnerables e insuficientemente representadas, directamente o a través de las organizaciones de la sociedad civil que las representen.
- Crear mecanismos para que organismos externos realicen procesos de auditoría.

Adicionalmente, Medal (2012) sugiere: 1) restablecer el organismo de consulta popular o Consejo de Planificación Económica y Social (CONPES), 2) detallar las remuneraciones y demás cargos de cada institución nicaragüense, y 3) hacer disponibles estimaciones de gasto tributario presentes en exenciones y exoneraciones.

5.6.2 Deuda pública

El saldo de deuda pública de Nicaragua ha incrementado de manera considerable durante los últimos tres años, pasando de US\$6,487 millones al cierre de 2017 (47.1% del PIB) a US\$8,179 millones al cierre de 2020 (64.8% del PIB). Analizando la deuda pública por componente interno y externo, se observa que el mayor saldo de deuda del Gobierno se debe principalmente por la deuda pública externa. Esta pasó de representar 40.2 por ciento del PIB (US\$5,546 millones) a 55.1 por ciento del PIB (US\$6,957 millones) en 2017 y 2020, respectivamente, incrementando 10.8 por ciento en 2020 (BCN, 2021l). Luego, en 2021, el saldo de deuda pública externa aumentó US\$121 millones hasta marzo, cerrando el primer trimestre en US\$7,078 millones. Este incremento se desglosa por un aumento de US\$138 millones en el saldo correspondiente al Gobierno Central, que fue levemente contrarrestado por una caída en el saldo que corresponde al BCN por US\$18 millones (BCN, 2021m). Por su parte, el saldo de deuda pública interna pasó de representar 6.8 por ciento del PIB (US\$941 millones) en 2017 a 9.7 por ciento del PIB (US\$6,957 millones) en 2020, incrementando 38.0 por ciento en 2020 (BCN, 2021l).

GRÁFICO 5.14.

Deuda pública de Nicaragua

Saldo (millones de dólares) y porcentaje del PIB

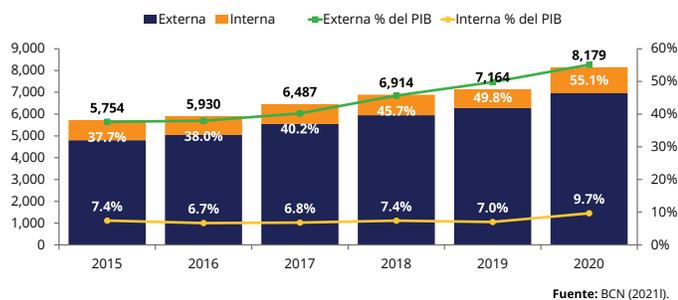
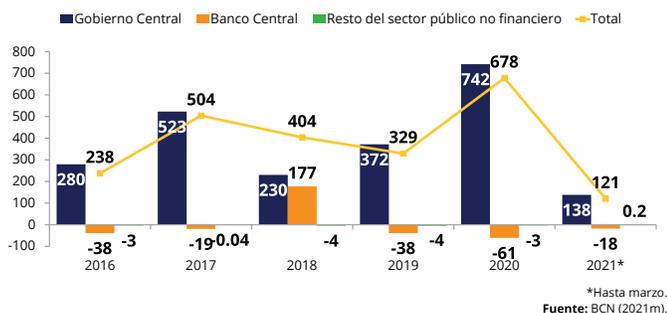


GRÁFICO 5.15.

Deuda pública externa por deudor

Variación anual (millones de dólares)



El incremento pronunciado en la deuda pública externa se debe en su totalidad a mayores desembolsos provenientes de organismos multilaterales, los cuales ascendieron a US\$787.5 millones en 2020, superior a los US\$464.3 millones registrados en 2019. Los principales acreedores del Gobierno durante 2020 fueron el BCIE (US\$321.6 millones), FMI (US\$186.8), BID (US\$150.2 millones) y el Banco Mundial (US\$67.7 millones), los cuales desembolsaron un total de US\$726.3 millones. De esta cantidad, el 51.8 por ciento fue desembolsado durante el último trimestre del año, en respuesta al impacto de los huracanes Eta e Iota sobre el país (BCN, 2021n).

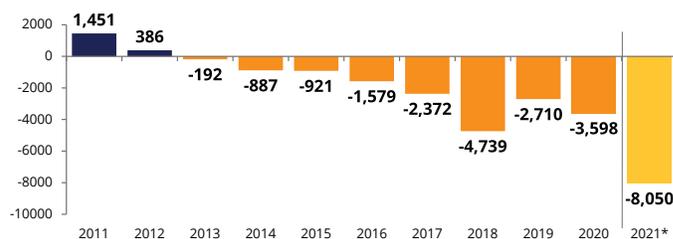
5.6.3 INSS

El INSS cerró 2020 con un déficit financiero de C\$3,597.8 millones, superior al registrado en 2019 de C\$2,709.8 millones (incremento de 32.8%) (BCN, 2021o). Por tanto, se puede inferir que la reforma a la seguridad social de 2019 logró amortiguar los retos financieros que enfrenta el INSS, pero no logró garantizar la sostenibilidad de las finanzas de esta institución. Más aun, el PGR 2021 estima que el INSS cerrará con un resultado financiero deficitario de C\$8,050.3 millones en 2021 (MHCP, 2020c).

GRÁFICO 5.16.

Balance financiero del INSS

Millones de córdobas, anual



*Programado.
Fuente: BCN (2011-2020) y MHCP (2021).

5.7 Sistema bancario

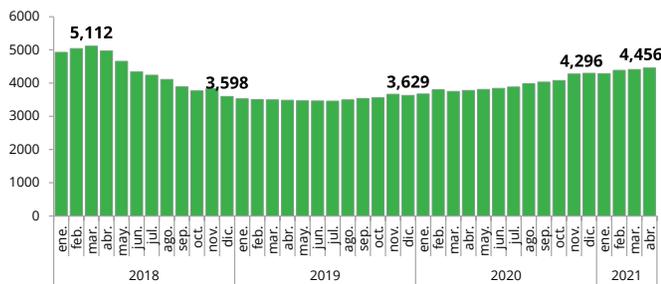
5.7.1 Depósitos

A abril de 2021, los depósitos del sistema bancario nacional⁶⁶ aumentaron el equivalente a US\$160 millones con respecto a diciembre de 2020, alcanzando un saldo equivalente de US\$4,456 millones. Esto representó un aumento de 3.7 por ciento con respecto al cierre de 2020 (SIBOIF). En particular, en enero se retiraron US\$9 millones en depósitos del sistema bancario, lo que podría ser explicado por un leve deterioro en la confianza del público en el sistema a causa de la reforma a la Ley de los consumidores⁶⁷. Mientras tanto, en febrero y marzo el sistema captó US\$98 millones y US\$24 millones en depósitos, respectivamente; un alza probablemente asociada con el pago de Impuesto sobre la Renta (IR) que realizan las empresas en febrero. Por último, en abril se capturaron US\$47 millones en depósitos, conformando así el tercer mes consecutivo de captación en depósitos.

GRÁFICO 5.17.

Depósitos totales del Sistema Bancario Nacional

Saldo (millones de dólares)



Fuente: SIBOIF (2021).

Por tipo de depósito, a abril de 2021 los depósitos a la vista, ahorro y a plazo incrementaron US\$50 millones, US\$72 millones y US\$38 millones, respectivamente.

66 A partir de julio de 2019, la SIBOIF removió a Bancorp de los reportes de situación financiera de la Intendencia de Bancos. A menos que se indique lo contrario, los datos de series de tiempo del sistema bancario nacional presentados a continuación incluyen a Banco de la Producción S. A. (BANPRO), Banco de Crédito Centroamericano S. A. (LAFISE-BANCENTRO), Banco de América Central (BAC), Banco de Finanzas S. A. (BDF), Banco Ficohsa Nicaragua S. A. (Ficohsa), Banco Avanz S. A. (AVANZ) y, a partir de noviembre 2019, Banco Atlántida Nicaragua S.A. (ATLÁNTIDA).

67 Ley de Reformas y Adición a la Ley No. 842 Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarías (Ley No. 1061 de 2021).

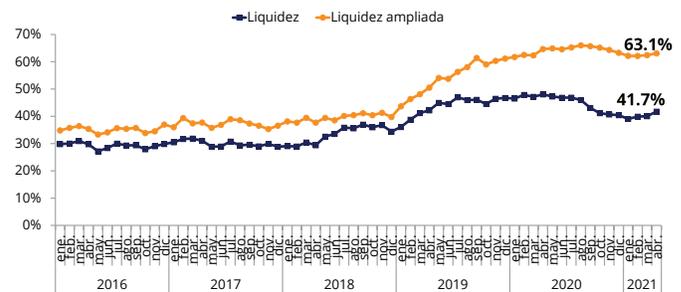
5.7.2 Liquidez

La razón de disponibilidades (caja y encaje bancario) a depósitos continuó por encima de los niveles previos a la crisis sociopolítica de 2018, pero con disminuciones recientes. De acuerdo con datos de la SIBOIF, su nivel cerró en 41.7 por ciento en abril de 2021, inferior en 4.3 pp. pp. en relación con el nivel observado al cierre de agosto 2020. Sin embargo, este nivel fue 1.3 pp. pp. superior en comparación con el nivel alcanzando en diciembre de 2020.

GRÁFICO 5.18.

Liquidez del Sistema Bancario Nacional

Porcentaje



Fuente: SIBOIF (2021).

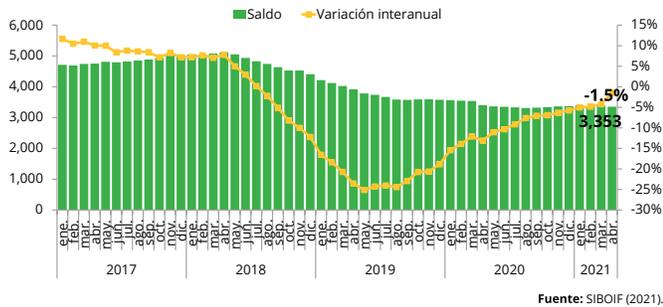
Un comportamiento similar se observa al incluir las inversiones disponibles para la venta⁶⁸ como activos líquidos del sistema bancario nacional. Este indicador ampliado de liquidez cerró abril 2021 en 63.1 por ciento, inferior al nivel de septiembre 2020 (65.7%) cuando inició la tendencia a la baja, aunque muestra un leve incremento a partir de enero 2021 (62.2%).

5.7.3 Cartera de crédito

En abril de 2021, la cartera de crédito bruta del sistema bancario nacional se contrajo 1.5 por ciento en comparación con el cierre de abril 2020. De manera acumulada en 2021, la cartera de créditos bruta se ha contraído US\$20 millones. Lo anterior se desglosa en contracciones de la cartera en febrero y abril por US\$10 millones y US\$36 millones, respectivamente, lo que fue parcialmente contrarrestado por una colocación neta de créditos en enero (US\$14 millones) y marzo (US\$12 millones).

68 Desde enero 2019 en el nuevo marco contable de la SIBOIF, se denominan Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral.

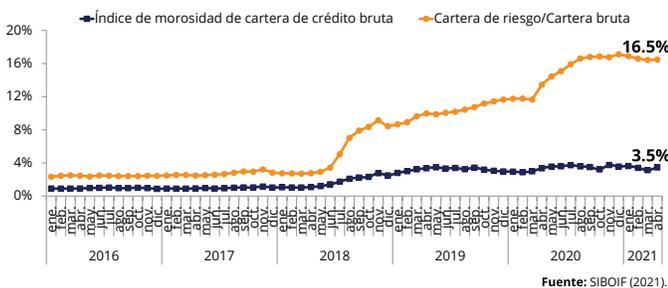
GRÁFICO 5.19.
Cartera de crédito bruta del Sistema Bancario Nacional
Saldo (millones de dólares) y variación interanual (porcentaje)



5.7.4 Calidad de activos

El indicador de cartera en riesgo a cartera bruta, después de un crecimiento acelerado en 2020 a causa del impacto de la pandemia del COVID-19, mostró una desaceleración a inicios de 2021. Así, dicho indicador cerró en 16.5 por ciento en abril 2021, disminuyendo con relación al nivel registrado en diciembre 2020 (17.1%). Asimismo, el índice de morosidad de la cartera de crédito bruta cerró en 3.5 por ciento en abril 2021, inferior al valor observado en diciembre 2020 (3.6%).

GRÁFICO 5.20.
Indicadores de calidad de activos del Sistema Bancario Nacional
Porcentaje

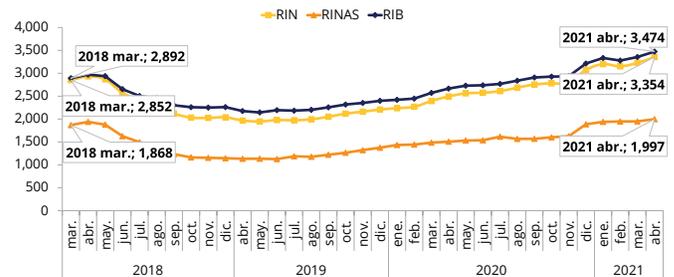


No obstante, cabe destacar que el índice de morosidad pasó de 3.1 por ciento en marzo 2021 a 3.5 por ciento en abril 2021, luego de cuatro meses consecutivos de mejoría. Esta alza fue impulsada por un incremento en la cartera en mora (saldo de US\$106 millones y US\$116 millones en marzo y abril, respectivamente), lo que fue complementado por la contracción de la cartera de créditos bruta registrada en abril 2021.

5.8 Panorama monetario del BCN

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) registraron un aumento de US\$126.7 millones en abril 2021. Por tanto, el saldo de RIN a abril 2021 fue de US\$3,354.5 millones (BCN, 2021p). Por su parte, las Reservas Internacionales Brutas (RIB) aumentaron US\$120.1 millones en abril 2021, cerrando el mes con un saldo de US\$3,474.3 millones. Las Reservas Internacionales Netas Ajustadas (RINAS) aumentaron US\$48.7 millones en abril, por lo que su saldo al finalizar el año fue de US\$1,997.3 millones.

GRÁFICO 5.21.
Reservas internacionales del BCN*
Millones de dólares (saldo), mensual



La acumulación de RINAS⁶⁹ en abril 2021 se debe a una reducción de la oferta de liquidez observado a través de una contracción de activos internos netos⁷⁰ por C\$2,767.1 millones (principalmente por el traslado de recursos del Gobierno a sus cuentas de depósitos en el BCN). Por su parte la demanda de liquidez en córdobas de la economía también se contrajo, mostrado a través de la caída del numerario en un monto inferior de C\$1,053.1 millones. Este resultado de contracción tanto en la demanda y oferta de liquidez en córdobas en abril se tradujo en el crecimiento observado de RINAS de US\$48.7 millones (C\$1,714.0 millones) (BCN, 2021p).

69 La variación en las RINAS del mes resulta al producirse un desbalance entre la oferta y la demanda de liquidez en córdobas de la economía. En el balance monetario del BCN, la demanda por liquidez está representada por el numerario mientras que la oferta de liquidez en córdobas son los activos internos netos del BCN.

70 Principalmente por aumentos de depósitos en moneda nacional, extranjera y a plazos del Gobierno en el BCN, y contracciones en liquidez por parte del sistema financiero en el BCN. Esto fue parcialmente contrarrestado por la disminución de caja de bancos comerciales y la colocación neta de títulos, principalmente en Letras a 1 día pagaderas en córdobas.



Proyecciones económicas

60

El COVID-19 no solo ha constituido una crisis de índole sanitaria, sino también ha impactado socioeconómica y políticamente la vida de las personas a nivel mundial. Por una parte, la democracia se vio limitada, e incluso retrocedió para ciertos países, tal y como se aborda en el capítulo 3. Por el otro, la economía entró en recesión ya que durante la pandemia se han interrumpido diferentes actividades productivas. Esto ha incrementado la incertidumbre, se han postergado decisiones de inversión y consumo, y el empleo ha disminuido. Lo anterior impactó negativamente la calidad de vida de las personas al reducirse el bienestar socioeconómico de muchos hogares.

La crisis económica global ha impactado gradualmente en la actividad económica de Nicaragua, principalmente en el segundo trimestre del año 2020. A las afectaciones derivadas del COVID-19 se sumó la destrucción provocada por los huracanes Eta e Iota, que impactaron la Costa Caribe y la zona central del país en noviembre 2020. Como consecuencia, Nicaragua registró una reducción del 2 por ciento en el PIB real para el año 2020 (BCN, 2021q). Esta contracción se reflejó con mayor intensidad en el sector de hoteles y restaurantes (-32.5%), provocado por la disminución de visitantes extranjeros por el COVID-19, así como en los sectores de electricidad (-17.1%) e intermediación financiera (-11.5%).

En este contexto, FUNIDES realiza estas proyecciones tomando en cuenta la información oficial del BCN con respecto a la actividad económica en 2020 y 2021, otra información oficial económica disponible en 2021 y entrevistas realizadas a diversos actores del sector privado.

6.1 Actualización 2021

FUNIDES (2020c) realizó una primera proyección del comportamiento de la actividad económica para 2021 en diciembre 2020, considerando: 1) daño en rubros particulares de las exportaciones (café, frijoles, maní y pesca) producto de los huracanes Eta e Iota; 2) afectaciones en el consumo privado en zonas impactadas por los huracanes; y 3) aumento en gasto público, principalmente inversión pública. La proyección de crecimiento económico para 2021 en dicho momento resultó de 1 por ciento.

A medida que ha avanzado el año 2021, diferentes organizaciones han publicado sus proyecciones con relación a la actividad económica de Nicaragua en 2021 estimando un crecimiento económico que oscila entre 0.2 y 3.5 por ciento.

CUADRO 6.1.

Proyecciones de crecimiento económico para Nicaragua en 2021

Porcentaje

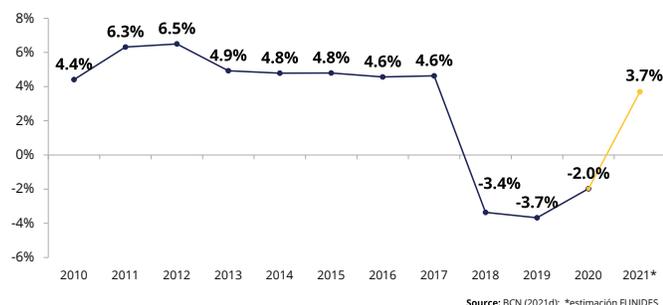
BCN	+2.5% / +3.5%	Marzo 2021
EIU	+3.3%	Mayo 2021
CEPAL	+1.3%	Diciembre 2020
Banco Mundial	+0.9%	Abril 2021
FMI	+0.2%	Abril 2021

Fuente: BCN (2021o); EIU (2021b); CEPAL (2021b); FMI (2021) & Banco Mundial (2021b).

Considerando toda la información recolectada por FUNIDES, las revisiones para la actividad económica en 2021 resultan en un crecimiento de 3.7 por ciento. Desagregando por componentes de la demanda⁷¹, se proyecta:

⁷¹ Los componentes de la demanda agregada se analizan en términos reales.

GRÁFICO 6.1.
Producto Interno Bruto Real
Variación interanual



Consumo privado: se proyecta un crecimiento de 2.0 por ciento en 2021 (variación de -0.9% en 2020). Esto como producto de un aumento mayor al estimado en la primera proyección (diciembre 2020), tanto en las remesas como en el empleo. Respecto a este último, se estima que se producirá un incremento importante en la Población Económicamente Activa (PEA) en 2021, la cual disminuyó en 2020 producto de afectaciones en la movilidad por COVID-19. La economía absorbería la mayoría de este aumento de PEA (shock de oferta laboral) a través de un mecanismo de ajuste dado por una reducción en los salarios reales⁷².

Inversión fija privada: se proyecta un crecimiento de 7.5 por ciento en 2021 (variación de 3.2% en 2020). Este resultado estaría relacionado con una mejora en los ingresos del sector privado asociados a la recuperación del consumo privado y al aumento significativo en los gastos del Gobierno. Así mismo, se estima que el aumento ligero de disponibilidad de crédito dentro del sistema financiero nacional contribuiría al crecimiento en la inversión privada.

Gasto público: se proyecta un crecimiento de 7.7 por ciento en 2021 (variación de 8.5% en 2020). Esta variación está determinada por un aumento significativo en el financiamiento externo para el Gobierno Central, asociado a préstamos no contemplados en el PGR 2021 aprobado, para contener los estragos ocasionados por el COVID-19 y los huracanes Eta e Iota y nuevos préstamos del BCIE. Adicionalmente, el Gobierno tendría un crecimiento en los ingresos tributarios relacionados con el desempeño del consumo antes mencionado. Desglosado, se proyecta una expansión del consumo público

de 7.6 por ciento y un aumento en la inversión pública de 7.9 por ciento.

Exportaciones de bienes y servicios: se proyecta un crecimiento de 1.3 por ciento en 2021 (variación de -8.8% en 2020). Este comportamiento se debería a un incremento bastante similar tanto en exportaciones de bienes como de servicios. Este crecimiento se vería amortiguado por el aumento en los precios internacionales.

Importaciones de bienes y servicios: se proyecta un crecimiento de 2.2 por ciento en 2021 (variación de 1.0% en 2020). La variación de las importaciones es producto de la correlación que existe entre importaciones y otros componentes dentro de la demanda (consumo privado, inversión fija privada y gasto público). Al aumentar los componentes de la demanda, se produce un crecimiento correspondiente en las importaciones.

Se debe señalar que las proyecciones presentadas no consideran los siguientes aspectos:

- Cambio radical en las acciones de política económica de parte del Estado de Nicaragua (ej. una reforma tributaria o a la seguridad social).
- Incremento en los nuevos casos diarios de COVID-19 en 2021, que modifique la tendencia en la movilidad de las personas e impacte en el consumo de los hogares.
- Mayor incertidumbre en las decisiones de consumo e inversión ante un deterioro en el ambiente sociopolítico del país dado el entorno electoral.

CUADRO 6.2.
Producto Interno Bruto - enfoque del gasto
 Tasas de variación anual real

	2017	2018	2019	2020	2021*
Consumo privado	2.7	-4.6	-1.5	-0.9	2.0
Inversión fija privada	-3.1	-26.5	-30.5	3.2	7.5
Gasto público	6.4	-5.6	-4.2	8.5	7.7
Consumo público	1.6	-2.3	1.1	3.1	7.6
Inversión pública	16.1	-11.4	-14.6	21.2	7.9
Exportaciones de bienes y servicios	10.1	-1.6	5.6	-8.8	1.3
Importaciones de bienes y servicios	3.3	-15.1	-3.9	1.0	2.2
Producto Interno Bruto	4.6	-3.4	-3.7	-2.0	3.7

Fuente: BCN (2021d); estimación FUNIDES

72 De acuerdo a estimaciones, el incremento de la PEA absorbida en la economía es mayor a la disminución de los salarios reales.



Efecto de la recesión económica en el bienestar de las y los nicaragüenses

En 2020, Nicaragua registró su tercer año consecutivo de contracción económica. De acuerdo con la información publicada por el BCN (2021q), la economía nicaragüense experimentó una reducción de -2.0 ciento en 2020 respecto a 2019. La actividad económica ha acumulado una reducción de 8.8 por ciento entre 2017 y 2020, representando una disminución de alrededor de US\$1,250 millones en el PIB real durante dicho periodo.

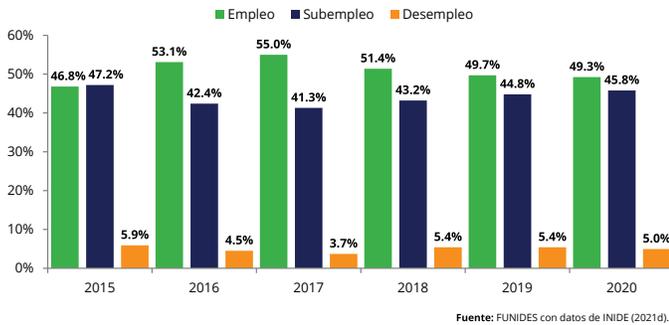
Uno de los principales efectos negativos de la recesión económica ha sido el aumento del desempleo y el subempleo. El mercado laboral nicaragüense se ha visto afectado desde 2018, cuando los conflictos internos provocaron una reducción marcada en el empleo registrado (CEPAL & Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2020). Bajo este contexto, la crisis sanitaria profundizó los problemas existentes, lo que tuvo un impacto negativo en el bienestar de las y los trabajadores. De acuerdo con la OIT (2020) una reducción de la demanda en el mercado laboral representa una amenaza para los grupos más vulnerables como jóvenes, mujeres y trabajadores sin seguro social.

A inicios de mayo 2020, la OIT & Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) (2020) hicieron una encuesta a 206 empresas de diferentes sectores. Los resultados muestran que el 33.0 por ciento de empresas encuestadas tuvo que despedir personal y un 40.0 por ciento tenía pensado despedir trabajadores. Hasta septiembre 2020, la OIT (2020) estimaba que el 37.9 por ciento del empleo en Nicaragua se encontraba en alto riesgo, en donde los sectores más afectados fueron: industria manufacturera, comercio, hoteles y restaurantes, es decir, los sectores que tuvieron la mayor contracción en su actividad desde 2018. La caída en estos sectores, que son intensivos en mano de obra, plantea repercusiones sociales y económicas que limitan la reducción de la pobreza en el país (Banco Mundial, 2020b).

Como resultado de estas afectaciones en el mercado laboral, la tasa de desempleo abierto aumentó en 2018 y 2019. Mientras que el 3.7 por ciento de la PEA se encontraba en situación de desempleo en 2017, este porcentaje fue de 5.4 por ciento tanto en 2018 y como en 2019 (INIDE, 2020). Además del aumento del desempleo, la recesión afectó la calidad del empleo, principalmente entre los trabajadores menos calificados y aquellos en el mercado informal, debido a su condición de vulnerabilidad. Las tasas de subempleo también registraron un incremento en 2018 y 2019. En 2017, el 41.3 por ciento de la PEA se encontraba en situación de subempleo (INIDE, 2020); mientras que en 2018 y 2019, este porcentaje fue de 43.2 por ciento y 44.8 por ciento, respectivamente.

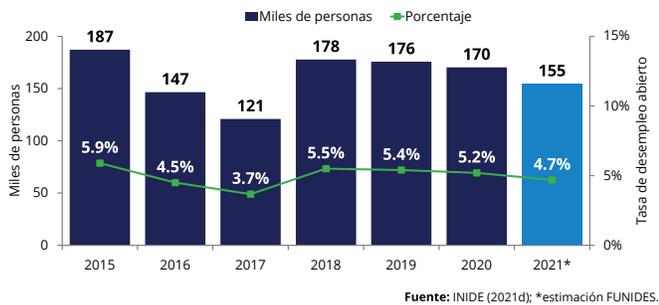
A pesar del mayor nivel de desempleo en 2018 y 2019 en comparación con 2017, como resultado de la recesión económica, en 2020 este indicador disminuyó. Entre el primer y cuarto trimestre de 2020 se registró una tasa de desempleo promedio de 5.0 por ciento. Una posible explicación de este aumento en el empleo formal es la mayor cantidad de personas que estuvieron dispuestas a aceptar un puesto laboral por un menor salario, en términos reales, debido a la mayor competencia por puestos laborales dado el exceso de oferta laboral después de 3 años de recesión y numerosos despidos. Por su lado, la tasa de subempleo promedio registrada en 2020 fue de 45.8 por ciento, 1 pp. pp. mayor que en 2019.

GRÁFICO 7.1.
Situación del empleo en Nicaragua
Porcentaje



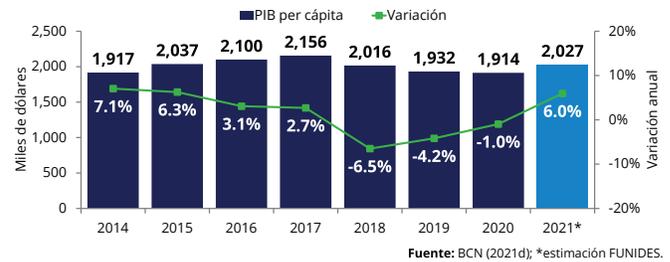
Considerando las más recientes proyecciones de crecimiento presentadas en el capítulo anterior, se estima que la tasa de desempleo abierto de 2021 sería de 4.7 por ciento, con lo que el saldo de personas en situación desempleo al final del año alcanzaría las 155 mil personas.

GRÁFICO 7.2.
Desempleo abierto
Miles de personas y porcentaje



Además del deterioro en los puestos laborales, el ingreso de las personas tuvo una importante reducción. El salario real de las personas tuvo una disminución de 8.0 por ciento entre marzo de 2018 y febrero de 2021 (BCN, 2021r). Por su parte, mientras que en 2017 el PIB per cápita fue de US\$2,156.1, en 2020 se estima que este se redujo a US\$1,913.6, representando una contracción del 11.2 por ciento en tres años. FUNIDES estima que en 2021 el PIB per cápita registre un aumento, alcanzando los US\$2,027.

GRÁFICO 7.3.
PIB per cápita

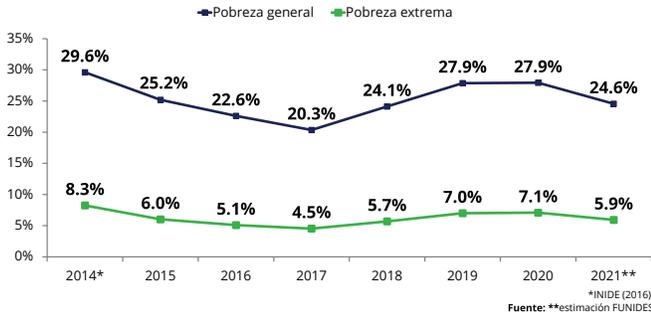


Esta pérdida en el poder adquisitivo de los nicaragüenses implica un deterioro de las condiciones de vida y por ende limita el proceso de reducción de la pobreza. De acuerdo con el Banco Mundial (2020b), la tasa de pobreza general del país fue de 15.1 por ciento en 2020, superior a la tasa de 9.7 por ciento estimada para 2017⁷³. Esto significa un aumento de 350 mil personas adicionales a situación de pobreza en un periodo de 3 años (Banco Mundial, 2020b).

De igual forma, FUNIDES estima que la tasa de pobreza general se incrementó significativamente entre 2017 y 2020. Se estima que, en 2020 la tasa de pobreza general fue de 27.9 por ciento, siendo superior en 7.6 puntos porcentuales a la tasa estimada para 2017 (20.3%). Esto representa alrededor de 1.8 millones de personas viviendo con menos de US\$1.76 diarios, lo que impide costear sus necesidades básicas como alimentos, vestimenta, salud, educación, entre otras. Asimismo, la pobreza extrema tuvo un aumento significativo. Mientras en 2017 se estima que las personas en situación de pobreza extrema representaban el 4.5 por ciento de la población, en 2020 se estima que este porcentaje aumentó al 7.0 por ciento. Es decir, más de 467 mil de nicaragüenses no contaron con el ingreso suficiente para garantizar sus necesidades alimenticias diarias al finalizar el año pasado.

73 La tasa general de pobreza estimada por el Banco Mundial se define como el porcentaje de la población que vive con menos de US\$1.90 al día (PPA 2011) (Banco Mundial, 2020c).

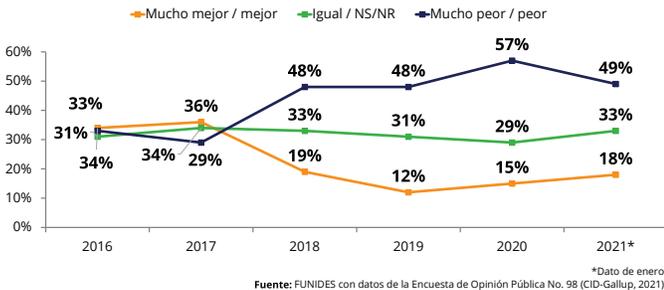
GRÁFICO 7.4.
Personas en situación de pobreza
Porcentaje de la población



A pesar de que se proyecta que la economía en 2021 crecería 3.7 por ciento, se estima que la tasa de pobreza general se mantendrá alrededor del 24.6 por ciento y la tasa de pobreza extrema será del 5.9 por ciento al finalizar el año.

Esto coincide con las perspectivas expresadas por los nicaragüenses en las más recientes encuestas de opinión pública, donde se observa que las personas aún poseen cierta incertidumbre sobre el desempeño económico de Nicaragua en 2021. El 53.0 por ciento de las personas consideran que la situación económica del país se encuentra más deteriorada en enero de 2021 en comparación a 2020. Asimismo, un importante porcentaje de las personas consideran que la situación económica de sus familias en 2021 será peor que la tuvieron en 2020 (49.0%); esto a pesar de la reducción de este porcentaje con relación al registrado en 2020 (57.0%) (CID-Gallup, 2021).

GRÁFICO 7.5.
Situación económica familiar en comparación al año pasado
Porcentaje, promedio anual



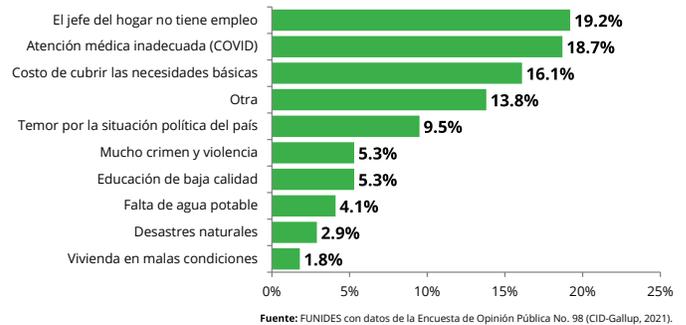
Del mismo modo, las personas encuestadas afirman que la principal problemática del país es de índole económico. El 35.5 por ciento de las personas señalan que la falta de empleo es el principal problema que enfrenta Nicaragua, supe-

rando a la corrupción en el gobierno (16.0%) y la situación política nacional (11.2%) (CID-Gallup, 2021). Esto coincide con el 19.2 por ciento de las personas encuestadas que afirmaron que la principal preocupación de sus hogares es que el jefe(a) del hogar no posee trabajo, seguido por la atención médica inadecuada (COVID-19) (18.7%), y el costo de cubrir las necesidades básicas (16.1%) (CID-Gallup, 2021).

GRÁFICO 7.6.
Principal problema del país
Porcentaje



GRÁFICO 7.7.
Principal problema de la familia
Porcentaje





Nuevas reglas del proceso electoral

El proceso de elecciones generales para elegir presidente(a) y vicepresidente(a), diputados o diputadas para la Asamblea Nacional y el Parlamento Centroamericano, se realizará el 7 de noviembre de 2021. Bajo este contexto, el Gobierno de Nicaragua presentó ante la Asamblea Legislativa una iniciativa de reforma electoral. El presente capítulo aborda los principales aspectos que se reformaron en la nueva Ley No. 1070, Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 331, Ley Electoral.

Los motivos y fundamentos de la nueva Ley Electoral están basados en la adaptación a la reforma que se realizó a la Constitución Política en 2014; inclusión de políticas de equidad de género; y asumir lo mandatado en la Ley No. 1040, Ley de Regulación de Agentes Extranjeros y Ley No. 1055, Ley de Defensa de los Derechos del Pueblo a la Independencia, la Soberanía y la Autodeterminación para la Paz.

La Ley No. 1070 de 2021 señala que las reformas electorales de cara a las elecciones de noviembre 2021 fueron consultadas con 18 partidos políticos con personería jurídica, dejando por fuera a las organizaciones políticas. La reforma a la Ley Electoral fue aprobada el 4 de mayo en la Asamblea Nacional, junto con el nombramiento de los Magistrados del CSE, y publicado en La Gaceta, Diario Oficial Número 81 el 5 de mayo de 2021 (Ley 1070 de 2021).

En términos generales, la Ley utiliza un lenguaje inclusivo para mencionar puestos públicos como: magistrados o magistradas, presidente o presidenta, diputados o diputadas. Asimismo, sustituye el término Costa Atlántica por Costa Caribe, el cual había sido modificado en la reforma parcial de la Constitución Política en 2014.

También, retoma lo establecido en la reforma parcial a la Constitución Política, indicando que serán electos para presidente(a) y vicepresidente(a) quienes cuenten con el mayor

número de votos válidos. Esto quiere decir que no se necesita alcanzar un porcentaje mínimo de votos para ganar, por lo cual se elimina la posibilidad de una segunda vuelta (FUNIDES, 2019).

De las funciones del Consejo Supremo Electoral

En relación a las funciones del Poder Electoral, en la nueva Ley vigente, se omite el papel del CSE en cuanto al pleno ejercicio del sufragio electoral y los ajustes realizados en el calendario electoral, incluyendo las resoluciones y normativas establecidas en la misma ley. Asimismo, se otorga cierta discrecionalidad al CSE en lo referente a las campañas electorales, financiamiento estatal o privado a los partidos políticos, y propaganda y encuestas electorales, ya que las normativas serán aplicadas según el criterio de este poder del Estado.

De la elección de magistrados o magistradas del Consejo Supremo Electoral

Se establece que la propuesta de personas a ocupar cargos de magistrados o magistradas ahora no será consultada con las asociaciones civiles. Por tanto, las y los candidatos serán propuestos por el presidente o la presidenta de la República, y los diputados y las diputadas de la Asamblea Nacional. Igualmente, en la Ley se omite el mandato Constitucional de inhibir a las y los funcionarios o empleados del Estado que deseen aspirar a ser magistrados o magistradas.

De la conformación de los órganos electorales

Se mantiene la estructura y organización del proceso electoral a cargo de los Consejos Electorales Departamentales, Regionales y Municipales (CED; CER y CEM), y las Juntas Re-

ceptoras de Votos (JRV). Los CED, CER, CEM y las JRV serán conformados por ternas propuestas por los partidos políticos o alianzas de partidos políticos que participen en las elecciones.

La reforma a la Ley elimina algunas atribuciones de los CEM y deja ambigua otras facultades. Por ejemplo, el CEM ya no notificará sobre el inicio de la campaña electoral y no enviará vía fax los resultados al CSE, si no a través de un sistema tecnológico avanzado, que sería definido para tal fin. Además, se añaden dos aspectos importantes dentro de las funciones del CEM: 1) potestad de revisar y corregir la suma aritmética de los votos, y 2) entrega de credenciales a los fiscales de partidos políticos o alianzas de partidos acreditados en las JRV, Centros de Cómputo y Rutas Electorales de su respectiva circunscripción.

Coordinador de Centro de votación

Se oficializa la figura del coordinador o coordinadora de Centro de votación⁷⁴, quien será nombrado por el CSE. Este nuevo representante, asegurará los aspectos logísticos y administrativos para el buen funcionamiento de este.

Sobre los fiscales

Para la inscripción y acreditación de los fiscales, el CSE pondrá a disposición de los partidos políticos o alianzas de partidos, aplicaciones digitales que aseguren agilidad y orden en la presentación de estos, así como para informar cualquier otro aspecto que se considere oportuno. Igualmente, se permitirá a los fiscales votar con una “credencial para votar”, sin especificar si se trata de la cédula de identidad, documento supletorio u otro tipo de documento.

De la cedula ciudadana y el padrón electoral

El CSE se encargará de regular técnica y metodológicamente el funcionamiento de las oficinas de los Registros del Estado Civil. Los registradores a cargo en cada municipalidad serán nombrados por la Dirección General del Registro Civil de las

Personas. Esto se realizará con el fin de mantener actualizado los procesos de identificación ciudadana y el padrón electoral⁷⁵.

De la inscripción de candidatos y candidatas

Las y los candidatos a cargos de elección popular⁷⁶, no podrán inscribirse si se considera que violentaron las Leyes de Regulación de Agentes Extranjeros, y Ley de Defensa de los Derechos del Pueblo a la Independencia, la Soberanía y la Autodeterminación para la Paz.

De la campaña electoral

En relación con las movilizaciones de las campañas electorales, anteriormente el CSE era el que tenía las facultades plenas de autorizar cualquier tipo de manifestación, especificando hora, día y trayecto a recorrer. Sin embargo, estas atribuciones son transferidas a la Policía Nacional (PN). También, durante la campaña no se proporcionará combustible y otros materiales por parte del Estado a los partidos o alianzas de partidos políticos.

Se modifican algunos artículos referentes al financiamiento, reembolso y recursos de campaña para los partidos políticos. En este sentido, las organizaciones políticas ya no podrán recibir donaciones de nicaragüenses en el extranjero y de ningún tipo de entidad extranjera para ningún fin. Además, se realizará reembolso de fondos de campaña, incluso para aquellos partidos que no obtengan el 4.0 por ciento de los votos, aunque estos pierdan su personería jurídica según lo establecido en la Ley.

⁷⁵ En relación con el Padrón Electoral, es importante mantener la diferencia entre el Padrón Electoral Activo y el Padrón Electoral Pasivo. En este sentido, el Arto. 34 señala que, para garantizar la depuración del Padrón Electoral, solo se tomará en cuenta a las y los ciudadanos que ejercieron su derecho al voto en las últimas dos elecciones generales o municipales.

⁷⁶ No podrán ser candidatos o candidatas a cargos de elección popular, establecidos en el arto. 1 de la Ley, tales como: Presidente(a) y vicepresidente(a) de la República; Diputados(as) ante la Asamblea Nacional y ante el Parlamento Centroamericano; Miembros de los Consejos de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe; Miembros de los Consejos Municipales; y Alcaldes(sa) y vicealcalde(sa).

⁷⁴ Es importante destacar que, en toda la Ley No. 1070 de 2021, se utiliza el término Centro de Votación en vez de las JRV, lo que podría asociarse a una menor importancia a la mesa electoral.

De la observación electoral

Se sustituye el concepto de “observador” por el de “acompañante electoral”, y no se especifican las funciones que tendrán los “acompañantes electorales” durante todo el transcurso de las elecciones. Por tanto, queda a juicio del CSE la reglamentación, acreditación y funciones de los acompañantes en el proceso electoral.

De los resultados electorales

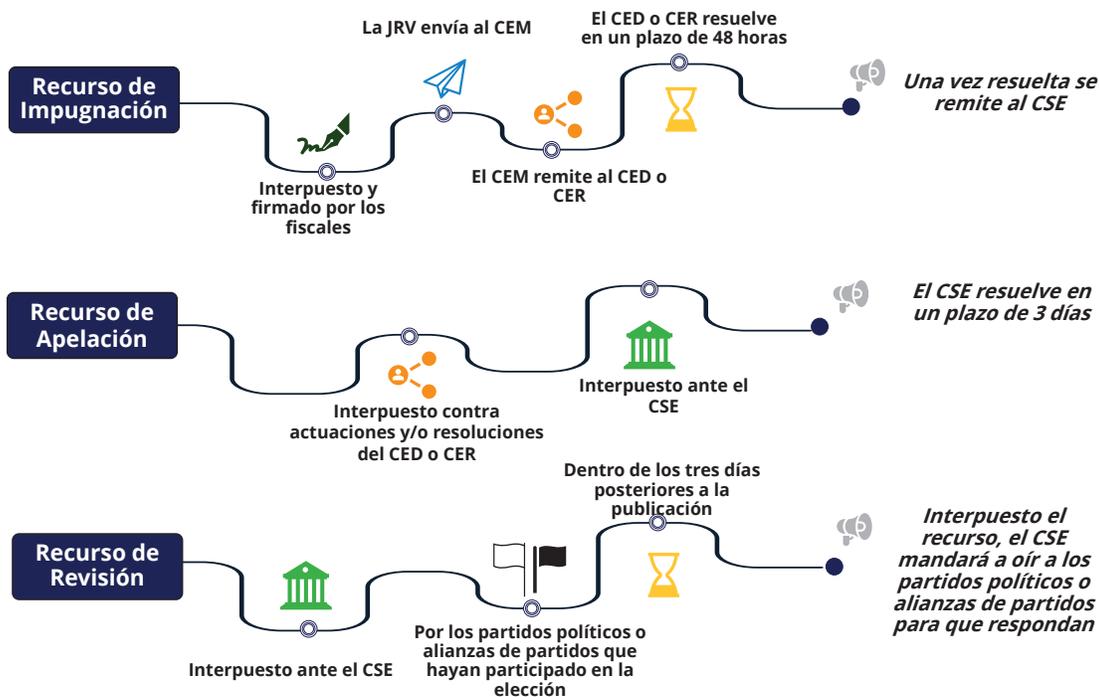
El numeral 6 del artículo 63 expresa que “Los partidos políticos o alianzas de partidos políticos están obligados a respetar los resultados de las elecciones sin detrimento de hacer uso de los recursos que la ley les confiere”. Este nuevo numeral, no estaba presente en la anterior Ley Electoral.

Igualmente, se detallan los recursos y el proceso que pueden seguir las y los fiscales de los partidos políticos para interponer recursos con el fin de garantizar los actos y resoluciones de las autoridades electorales durante el proceso. La ilustración 8.1. muestra los procedimientos a seguir.

De los electos y electas a cargos públicos

La Ley incorpora procedimientos sobre el transfuguismo⁷⁷ político. En este caso, los partidos políticos solicitarán al CSE sanciones a miembros que estén ocupando cargos de elección popular y decidan, de forma repentina, realizar transfuguismo.

ILUSTRACIÓN 8.1.
Recursos a interponer según la nueva Ley Electoral



Fuente: FUNIDES con base en la Ley 1070 de 2021.

77 En el arto. 82 de la Ley No. 1070, se establece que las y los funcionarios electos mediante sufragio universal perderán su condición de electo o electa cuando estos cambien de opción electoral. Esto ocasiona que la persona electa contravenga el mandato expresado por el pueblo.

Algunas consideraciones sobre la reforma electoral

La reforma a la Ley Electoral toma en cuenta el numeral 7 de la resolución presentada por la OEA al crear nuevos recursos (Impugnación, Apelación y Revisión). La resolución de la OEA señala 7 puntos para la restauración de instituciones democráticas y el respeto a los derechos humanos mediante elecciones libres y justas (OEA, 2020b). Otros aspectos recomendados por la OEA como la observación nacional e internacional; independencia del poder electoral; la contabilización transparente de los votos; un examen técnico independiente, donde se actualicen los registros de votación y una auditoría sobre la lista de votantes, entre otros, no fueron tomados en cuenta en la nueva Ley Electoral.

Recientemente, la Secretaría General de la OEA (2021b) expresó su preocupación por la elección de nuevos magistrados y magistradas del CSE y la aprobación de las reformas electorales porque *“...claramente dan una ventaja absoluta al partido oficial en el control de la administración y justicia electoral, eliminando garantías necesarias y la credibilidad institucional mínima...”*. Asimismo, este mismo organismo expresa que las nuevas reglas electorales no permiten el fortalecimiento de los derechos civiles y políticos de las y los ciudadanos (OEA, 2021b). Lo anterior ocasiona que la nueva Ley se aleje de la resolución de la OEA, y de recomendaciones similares como las de la Unión Europea, que abogan por un proceso transparente que contribuya a la resolución de la crisis sociopolítica.

PRINCIPALES FECHAS DEL CALENDARIO ELECTORAL 2021-2022

MAYO 2021

- 11/05** Publicación del Calendario Electoral en La Gaceta.
- 12/05** **Solicitud de registro de Constitución de Alianzas de Partidos Políticos.**
- 13-14/05** Autorización de Constitución de Alianzas de Partidos Políticos.
- 13-29/05** Presentación de ternas por parte de los Partidos Políticos a Miembros de los CED/CER.
- 17/05** Confirmación del orden de ubicación de los Partidos Políticos y Alianzas en las Boletas.

JULIO 2021

- 16/07** Suministro a los Partidos Políticos o Alianzas de Partidos Políticos, las demarcaciones y ubicación de los Centros de Votación donde funcionarán las JRV.
- 17/07 - 01/08** Objeciones a los Partidos Políticos o Alianzas de Partidos Políticos sobre donde funcionarán las JRV.
- 24-25/07** Verificación ciudadana.
- 28/07 - 02/08** **Presentación y Registro Provisional de Candidatos a Presidente(a) y Vicepresidente(a) de la República, diputados o diputadas ante la Asamblea Nacional (Nacionales y Departamentales) y diputados odiputadas al Parlamento Centroamericano.**

SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2021

- 08/09 (1)** Último día para hacer cambios de domicilio; **(2)** cierre del Padrón Electoral; **(3)** resolución y Notificación a los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos sobre las objeciones a las demarcaciones y ubicación de las JRV.
- 30/09 - 07/10** Presentación de ternas de los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos para integrar los miembros de las JRV.
- 08/10** Último día de presentación de nombramientos de fiscales.
- 10-14 y 31/10** Nombramiento y toma de posesión de los miembros de las JRV.
- 28/10** Último día de entrega de credenciales de fiscales a Partidos Políticos.

JUNIO 2021

- 03-06/06** Nombramiento y toma de posesión de los Miembros de los CED/CER.
- 07-17/06** Presentación de ternas por parte de los Partidos Políticos a Miembros de los CEM.
- 22 y 25/06** Nombramiento y toma de posesión de los Miembros de los CEM.

AGOSTO 2021

- 09/08 (1)** Publicación de los Padrones Electorales, fijándolos en los Centros de Votación; **(2)** entrega de copia digital a los Partidos Políticos participantes.
- 12/08** Publicación provisional de Candidatos a Presidente(a) y Vicepresidente(a) de la República; diputados o diputadas ante la Asamblea Nacional (Nacionales y Departamentales) y diputados odiputadas al Parlamento Centroamericano.
- 13-15/08** Periodo de impugnaciones.
- 18/08** Publicación definitiva de Candidatos a Presidente(a) y Vicepresidente(a) de la República; diputados o diputadas ante la Asamblea Nacional (Nacionales y Departamentales) y diputados odiputadas al Parlamento Centroamericano en la Gaceta.
- 21/08** **Inicio de campaña electoral.**

NOVIEMBRE 2021

- 03/11** **Último día de campaña electoral.**
- 07/11** **Sufragio y** transmisión de resultados de escrutinio **al Centro de Cómputos Nacional.**
- 15/11** Publicación provisional de los resultados.
- 16-18/11** Presentación de recursos de revisión por los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos.
- 19-24/11** Tramitación y resolución del recurso de revisión por el CSE.
- 25-26/11** **Proclamación de electos y publicación en La Gaceta y diarios de circulación nacional.**

ENERO - FEBRERO 2022

- 08/01** Entrega de credenciales al Presidente(a) y Vicepresidente(a) de la República electos.
- 09/01** Entrega de credenciales y toma de posesión a los Diputados o Diputadas electos a la Asamblea Nacional y presidir sesión de elección de Junta Directiva de la Asamblea Nacional.
- 15/01 - 15/02** Toma de posesión y entrega de credenciales a Diputados o Diputadas al Parlamento Centroamericano.



Modalidades educativas emergentes: Educación Remota de Emergencia (ERT)

70



La pandemia del COVID-19 representa un quiebre estructural hacia la transformación de los sistemas educativos en el siglo XXI. La crisis ha evidenciado el déficit de las políticas educativas y paradigmas vigentes. Los retos planteados por los cierres masivos de escuelas, ha llevado a los sistemas educativos a implementar diversas medidas para asegurar la continuidad educativa desde el hogar. El 84 por ciento de los países desplegaron modalidades de educación a distancia para minimizar los efectos de la pandemia sobre el acceso y calidad de los aprendizajes; sin embargo, los ministerios de educación se encontraban poco o nada preparados para asegurar la transición a estas nuevas modalidades de aprendizaje (Álvarez et al., 2020).

La transición obligatoria de los sistemas educativos a modalidades virtuales o a distancia ha promovido una importante discusión entre académicos, tomadores de decisiones y ministerios de educación sobre la relevancia de la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Las posiciones optimistas enfatizan que la crisis educativa actual es una oportunidad para adoptar nuevas formas de enseñanza-aprendizaje a distancia (García, 2020).

Las perspectivas pesimistas afirman que estas nuevas modalidades afectan la inclusión de las poblaciones más vulnerables, particularmente las que carecen de acceso a conectividad y dispositivos tecnológicos (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2020). En esta línea, diversos autores abogan por diferenciar modalidades de educación a distancia en condiciones de normalidad de las modalidades experimentadas en escenarios de emergencia (Hodges et al., 2020). La evidencia internacional demuestra que la adopción y efectividad de la integración de TIC demandan un conjunto condiciones que los sistemas educativos deben satisfacer (Ga-

nimian et al., 2020; Cavanaugh, et al., 2009; Truco & Palma, 2020; Barbour, 2019), y que en contextos de emergencia son imposibles de alcanzar.

En Latinoamérica durante el año 2020, los cierres masivos de las escuelas como medida de contención al COVID-19 afectaron a 159 millones de niños, niñas y adolescentes equivalentes al 95.0 por ciento de la matrícula vigente (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2020a). Diversos organismos internacionales han demostrado su preocupación por los posibles impactos negativos de corto y largo plazo sobre el aprendizaje de la interrupción educativa durante 2020. El Banco Mundial (2020d) advierte una agudización en el indicador de pobreza del aprendizaje⁷⁸ en la región; cuyos niveles de progreso eran insuficientes, previos a la pandemia, para lograr su erradicación en 2030 – según el seguimiento a los resultados de pruebas al desempeño de niños y niñas.

En educación secundaria se proyecta un deterioro en las competencias de comprensión lectora en el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (UNICEF, 2020b; García, 2020). UNESCO (2020) enfatiza que 6.8 millones de estudiantes están en riesgo de abandonar la escuela. Por su parte, Azevedo et al. (2020) advierten deterioro en el capital humano de las generaciones presentes y futuras, particularmente los grupos más vulnerables. Finalmente, García (2020) estima que el incremento en la deserción escolar y la pérdida del aprendizaje tendrá una repercusión económica de hasta US\$1 trillón.

⁷⁸ La pobreza de aprendizaje hace referencia al porcentaje de niños y niñas de 10 años que no pueden leer ni comprender una lectura simple (Banco Mundial, 2019).

9.1 Diferencias entre ERT y Educación Virtual Tradicional (EVT)

Hodges et al. (2020) han propuesto el término ERT para describir las experiencias educativas desplegadas durante la emergencia sanitaria actual. Estos autores la definen como:

“un cambio temporal en los modos de entrega de la instrucción a un modo de entrega alternativo debido a circunstancias de crisis. Implica el uso de soluciones de enseñanza totalmente a distancia para la instrucción que se impartirían presencialmente, como cursos híbridos, y que volverán a ese formato una vez que la crisis o la emergencia hayan terminado” (Hodges et al., 2020, p.49).

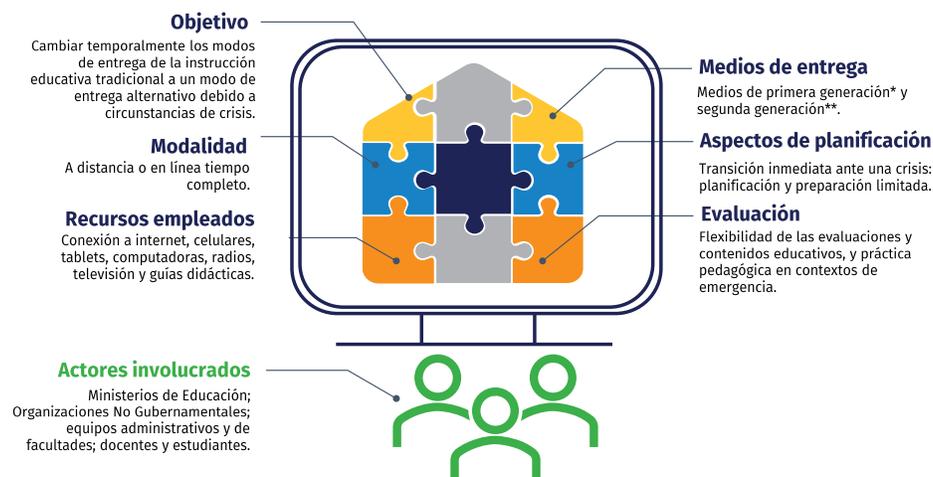
La ilustración 9.1. resume las principales características de las modalidades de ERT. La transitoriedad que caracteriza a las experiencias de ERT ha sido analizada desde dos perspectivas. Por un lado, autores como Bozkurt & Sharma (2020) consideran que las estrategias innovadoras exploradas a lo largo de la pandemia pueden ser sostenibles a largo plazo. Por otro lado, autores más críticos como Golden (2020) y UNESCO (2020) enfatizan las desventajas de estas nuevas modalidades; entre las que destacan: carencia de material, carencia de infraestructura, altos niveles de estrés colectivo, déficit en la preparación docente, déficit de fluidez digital de las y los involucrados e inestabilidad económica o social de países en vías de desarrollo.

Al contrario, la Educación Virtual Tradicional (EVT) incluye ofertas de formación que van desde conferencias didácticas convencionales o información similar a un libro de texto entregada a través de la web, hasta juegos colaborativos en Internet basados en simulaciones sociales y juegos de estrategia multijugador altamente interactivos (Means et al., 2009).

La ilustración 9.2. realiza una breve comparación entre las principales características de ambas modalidades. EVT es una modalidad de atención diseñada para proveer experiencias de aprendizaje a distancia, esto implica que la planificación se encuentra alienada a este fin. Esta preparación facilita la posibilidad de establecer planes de contingencia ante dificultades inesperadas (Cavanaugh et al., 2009). Por su parte, ERT surge como una alternativa transitoria ante la crisis, con poca o nula planificación.

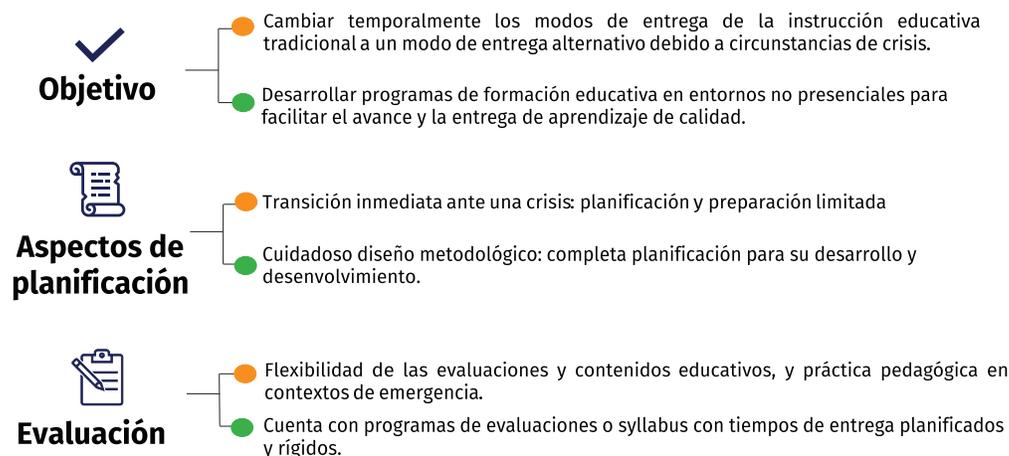
De ahí que la principal diferencia entre las modalidades de ERT y EVT radique en el proceso de preparación de los autores para la experiencia de aprendizaje. Además, se considera el contexto de emergencia en el que se implementaron las modalidades de ERT, que estuvieron caracterizados por una alta exposición a padecimientos socioemocionales como el estrés, miedo, depresión, insomnio y preocupación que impactan en el desempeño de los actores. La ERT contempla mayor flexibilidad en los tiempos de entrega y los tipos de evaluaciones implementadas con relación a EVT (Bozkurt & Sharma, 2020).

ILUSTRACIÓN 9.1. Educación Remota de Emergencia



*Materiales impresos, radios y televisión.

**Plataforma digitales, bibliotecas digitales y sistemas de gestión de aprendizaje.
Fuente: FUNIDES basado en Hodges et al. (2020); Banco Mundial (2020d).

ILUSTRACIÓN 9.2.**Diferencias entre la Educación Remota de Emergencia (ERT) y la Educación Virtual Tradicional (EVT)**

Fuente: FUNIDES basado en Hodges et al. (2020); Banco Mundial (2020e).

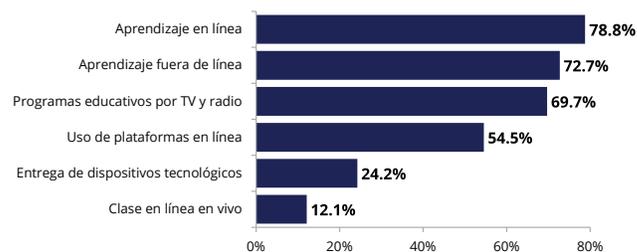
La evidencia empírica demuestra que la efectividad de las modalidades a distancia está directamente condicionada por el desarrollo de un diseño metodológico que estructure la experiencia de aprendizaje (Azevedo et al., 2020). Sin embargo, de acuerdo con Hodges et al. (2020) la transición inesperada entre educación presencial a virtual experimentada durante 2020 evitó la posibilidad de una adecuada planificación. Más aún, estos autores enfatizan que la rapidez del cambio entre modalidades tiene impactos negativos en la efectividad de esta nueva modalidad, dado que los actores involucrados no se encontraban preparados para el cambio.

9.2 Experiencias de ERT en Latinoamérica

En Latinoamérica, las autoridades educativas actuaron rápidamente para dar una respuesta inmediata ante las restricciones de movilización impuestas por la pandemia sanitaria. Las respuestas educativas que se tomaron en la región dependieron de los medios, infraestructura, capacidades instaladas y métodos disponibles para desplegar diversas formas de ERT. El gráfico 9.1. muestra las diversas formas de ERT que los sistemas educativos de la región implementaron.

GRÁFICO 9.1.
Estrategias de Educación Remota de Emergencia utilizadas en Latinoamérica

Porcentaje de países



Fuente: UNESCO & CEPAL (2020).

Las primeras acciones tomadas en Latinoamérica fue la transición de clases presenciales a múltiples formas de clases virtuales de manera inmediata. A través de esta estrategia, los centros educativos adoptaron el uso de distintos medios tecnológicos y Sistemas de Gestión de Aprendizaje (LMS)⁷⁹. Hasta el 21 de marzo de 2021, las y los estudiantes de 29 de países de la región seguían recibiendo clases a distancia a través de internet, televisión, radio, mensajería o modelos híbridos (UNICEF, 2021).

⁷⁹ Los Sistemas de Gestión de Aprendizaje son plataformas que permiten capacitar y enseñar. En la comunidad educativa, estos portales en línea contribuyen en la interacción entre profesores y estudiantes (Adzharuddin & Ling, 2013).

Asimismo, alrededor del 63 por ciento de los países latinoamericanos han ampliado los mecanismos de comunicación en línea entre docentes y estudiantes a través de redes sociales, correos electrónicos o conexiones a llamadas virtuales para asegurar el acompañamiento durante el aprendizaje (Álvarez et al., 2020). Cobo et al. (2020) enfatizan que, ante el limitado acceso de los hogares a conectividad y recursos tecnológicos, el uso de tecnologías tradicionales como televisión y radio se emplearon como alternativa educativa.

UNESCO (2020) muestra una lista de países y los respectivos mecanismos utilizados por sus sistemas educativos. Entre los países que se caracterizaron por el manejo de Sistemas de Gestión de Aprendizaje se encuentran Chile, Colombia, Guyana y México. Por su parte, los Gobiernos de Belice, Perú y Venezuela usaron estaciones de radio y televisión para difundir contenidos educativos. En el caso de los Ministerios de Educación de Brasil, Ecuador, Guatemala, El Salvador y Costa Rica emplearon formas de ERT fuera de línea, brindando guías de aprendizaje físicas a estudiantes y docentes.

En complementariedad a los esfuerzos del sector público, organizaciones de sociedad civil local y organizaciones internacionales han desempeñado un papel importante en la región fortaleciendo formas de educación a distancia; particularmente en grupos vulnerables. UNICEF (2020b) ha apoyado a 42 millones de estudiantes en la región, con limitaciones de conectividad e infraestructura tecnológica, a recibir educación a distancia a través de medios como la radio, la televisión, internet y otras plataformas que facilitaban la recepción de aprendizajes.

También, la Red para la Lectoescritura Inicial de Centroamérica y el Caribe (RedLEI) desarrolló una biblioteca virtual y cursos en línea a docentes de Centroamérica. Estas acciones favorecen el aprendizaje y la investigación, aumentando y facilitando el acceso a la información actualizada sobre ERT, y de esa manera asegurar la correcta reestructuración de cursos educativos ante una emergencia sanitaria y crisis mundial (RedLEI, s.f).

9.2.1 Deficiencias del sistema educativo en Latinoamérica

A pesar de los esfuerzos realizados por los ministerios de educación en la región para asegurar la continuidad educati-

va desde casa, la evidencia previa demuestra que los ministerios presentan deficiencias estructurales importantes que afectan la calidad y la entrega de estas nuevas modalidades (Cobo et al., 2020). Cada país de la región presenta carencias estructurales que limita la implementación exitosa de ERT. Agrupando los problemas más comunes se pueden reconocer las siguientes brechas:

- **Brecha Digital:** Los altos niveles de desigualdad y pobreza limitan el acceso a recursos tecnológicos por sus elevados costos (Banco Mundial, 2020e); lo que a su vez limita las oportunidades de desarrollar fluidez digital, especialmente en las áreas rurales (CEPAL-UNESCO, 2020; Jaramillo, 2020). Según CEPAL (2021c), menos del 50 por ciento de las y los estudiantes en educación primaria tienen acceso a conectividad, y menos del 40 por ciento cuentan con computadoras o tablets. Las brechas digitales persistentes dificultan la integración de TIC en modalidades de ERT.
- **Capacidades del cuerpo docente:** El limitado acceso a recursos tecnológicos de los países latinoamericanos provoca una baja preparación de parte del equipo docente en término de enseñanza virtual. La formación docente actual no contempla el desarrollo de capacidades tecnológicas (UNESCO, 2018). Según UNESCO (2012), menos del 10 por ciento de las y los docentes han sido entrenados para aprender o enseñar empleando TIC. Ante la emergencia del COVID-19, el cuerpo docente experimentó una inesperada transición de clases presenciales a modalidades virtuales con nula preparación, lo que afectó su acompañamiento en el proceso de aprendizaje.
- **Capacidades de las y los estudiantes:** La integración de TICs para fines educativos no ha sido prioridad en los sistemas educativos. Truco & Palma (2020) afirman que el uso actual de las TIC por parte de las y los estudiantes es exclusivamente para fines recreativos. La carencia de competencias por parte de las y los estudiantes en el uso de TIC con fines educativos, sumado a la brecha digital, limita el aprovechamiento efectivo de estas nuevas modalidades.
- **Involucramiento de padres, madres y cuidadores:** La falta de capacidades tecnológicas se extiende a los

encargados de niños y niñas en los hogares, lo que dificulta que los cuidadores en el hogar desempeñen su rol como mediadores pedagógicos (Jaramillo, 2020).

9.3 Experiencias de ERT en Nicaragua durante 2020

En Nicaragua, Vigil (s.f) afirma que en los últimos 100 años la educación ha tenido los mismos problemas⁸⁰ y un bajo presupuesto, lo que limita el avance hacia una educación de calidad. De hecho, el Banco Mundial (2019) estima que el 70.0 por ciento de las niñas y niños en edad de asistir a clase en los últimos años de primaria, no tienen los niveles básicos de competencia en lectura. Además, en el indicador de pobreza de aprendizaje Nicaragua se encuentra 19 puntos porcentuales por debajo del promedio en Latinoamérica y 14.7 puntos porcentuales por debajo del promedio de países con ingresos medio bajos.

La pandemia por COVID-19 sumada a las problemáticas estructurales de la educación en el país, volvieron más desafiante educar y aprender en 2020. Mientras los países de la región estaban implementando una serie de estrategias de ERT, Nicaragua fue el único país que no cerró oficialmente escuelas, ni tomó decisiones claras sobre la adopción de modalidades de educación remota. Sin embargo, la asistencia en las aulas de clase disminuyó drásticamente. De acuerdo con EFE (2020b) desde marzo hasta julio de 2020 la asistencia a los centros de educación básica era menos del 10.0 por ciento del total de los estudiantes matriculados. Pese a los intentos de las autoridades educativas para que los estudiantes regresaran a las aulas⁸¹, el temor a contagiarse por COVID-19 generó que la población tomara medidas preventivas, entre ellas no enviar a los niños y niñas a clases, aunque eso significara reprobar el año escolar (Salazar, 2020).

Por su parte, los colegios privados buscaron alternativas a la educación presencial. Más del 70.0 por ciento solicitaron al Ministerio de Educación (MINED) permiso para adoptar modalidades educativas en línea; esta decisión fue aprobada por los padres de familia que querían evitar riesgos de contagio (Ocaña, 2020). Pese a los esfuerzos de acompañamiento por parte de los docentes de los centros privados, la modalidad a distancia fue compleja e igualmente limitada por la falta de recursos y experiencia (Vigil, 2020). Adicionalmente, tanto docentes como estudiantes consideran que las clases virtuales demandan mayor esfuerzo y tiempo; a su vez, los estudiantes se sintieron menos motivados (La Prensa & Universidad Centroamericana [UCA], 2020).

Ante la alta inasistencia en los colegios públicos, se prolongó el receso intersemestral y se implementó educación a distancia través de teleclases. Las autoridades anunciaron que durante el período del 1 al 20 de julio se estarían transmitiendo las clases a través de la televisión como una forma de dar acompañamiento y reforzamiento a los estudiantes, a su vez se brindaron guías de aprendizaje complementarias para evaluar las lecciones luego de culminar este período (MINED, 2020a).

Castillo & Hernández (2020) sugieren que esta experiencia no cumplió los objetivos planteados. Lo anterior, se debe a que la decisión de implementar esta estrategia fue tardía y con poca planificación sin considerar las condiciones preexistentes en el país; particularmente la brecha digital de poblaciones rurales y comunidades de la Costa Caribe. Al finalizar el período estipulado para las teleclases, se esperaba un regreso masivo de los estudiantes a las clases presenciales (MINED, 2020a). No obstante, la alerta de un nuevo rebrote por COVID-19 en esas fechas provocó que la reapertura de las escuelas continuará con una baja asistencia (Ocaña, 2020).

Finalmente, la baja asistencia escolar y el posible incremento de la deserción sumado a la falta de planificación y lineamientos oficiales por parte del MINED tendrá consecuencias negativas en la calidad de la educación del país, que ya cuenta con rezagos importantes (EFE, 2020b; Chavarría, 2020).

80 Medina (2020) sugiere que los principales problemas del sistema educativo se basan en los bajos niveles de retención y cobertura escolar, además la baja calidad que se muestra en los resultados de pruebas globales en las que estudiantes nicaragüenses se encuentran por debajo del promedio latinoamericano, y la falta de políticas docentes que ayuden a enfrentar los problemas de selección y formación docente.

81 Entre las estrategias utilizadas por el MINED fueron las visitas casa a casa para persuadir a las familias de enviar a los niños y niñas a clase (Confidencial, 2020b).

9.4 ERT durante 2021

Según Banco Mundial (2021d), los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19 podrían provocar que los sistemas educativos de la región retrocedan a los niveles de aprendizaje reportados en la década de 1960. La crisis educativa se profundizaría con un alto porcentaje de estudiantes reportando niveles de aprendizaje por debajo del rendimiento mínimo según la prueba PISA⁸² (Banco Mundial, 2021d).

Ante esta situación, UNICEF (2021) menciona algunas estrategias desarrolladas por países latinoamericanos para mejorar las condiciones y calidad de ERT durante la reapertura en 2021, las cuales se pueden observar en el gráfico 9.2. Por su parte, el BID (2020) y Álvarez et al. (2020) describen estas estrategias y resumen las medidas remediales entre las que se enfatizan:

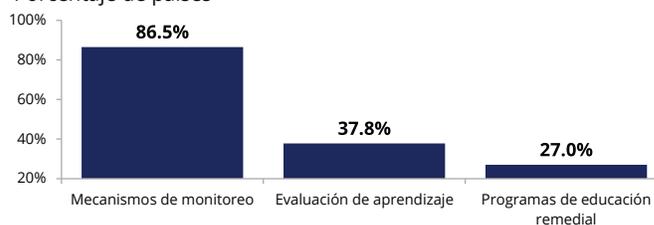
- Reforzamiento educativo que incluyen clases adicionales para fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes durante vacaciones;
- Ampliación de medios de primera generación (materiales impresos, radios y televisión) y segunda generación (plataformas digitales y sistemas de gestión de aprendizaje) para atender a poblaciones vulnerables;
- Aumento de alianzas con empresas tecnológicas;
- Desarrollo de espacios que se adapten a la posibilidad de clases semipresenciales considerando recursos sanitarios y tecnología disponible.

Asimismo, se requiere fortalecer las competencias docentes a través de procesos de formación en uso de plataformas en línea de aprendizaje, adopción de bibliotecas digitales, flexibilidad de las evaluaciones y contenidos educativos, y práctica pedagógica en contextos de emergencia (RedLEI, s.f).

GRÁFICO 9.2.

Estrategias utilizadas para la reapertura de las escuelas en América Latina y el Caribe

Porcentaje de países



Fuente: UNICEF (2021).

Por el contrario, el MINED en Nicaragua no ha comunicado una ruta de atención clara ante las posibles brechas de aprendizaje generadas durante el 2020, como consecuencia de la inasistencia en las aulas de clases y la dificultad de adoptar la modalidad virtual (Salazar, 2020). El Cuadro 9.1 muestra el comparativo de la distribución de días y actividades contempladas en el calendario académico 2020 y 2021. Los resultados muestran la carencia de medidas remediales extraordinarias en la planificación ministerial. Si bien, se han reducido las actividades recreativas planificadas y se han incrementado los días relacionado a la capacitación docente, no se identifica un mecanismo claro en que estas modificaciones se relacionen con la atención a las brechas de aprendizaje en 2021.

CUADRO 9.1.

Actividades del calendario escolar por año

Número de días	2020	2021
Actividades recreativas	216	0
Vacaciones / Feriados	68	69
Entrega de merienda escolar	62	63
Encuentros semanales en horario escolar	35	40
Actividades administrativas	26	4
Encuentros pedagógicos (EPI)	11	11
Encuentros con madres y padres de familia	10	6
Cursos libres	9	0
Cursos para exámenes de reparación	9	14
Capacitación docente municipal/departamental	4	20
Reposición de feriado	3	2
Ambientación de aulas	0	3

Fuente: MINED (2020; 2021).

Según el Banco Mundial (2020e), la tasa de pobreza de aprendizaje en los países de ingreso bajo podría incrementarse del 53 por ciento al 63 por ciento, por la falta de preparación y recursos tecnológicos para sobrellevar la educación remota de emergencia en la región. Considerando esta realidad y sumado a la carencia de medidas remediales específi-

82 Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos.

cas en el sistema educativo de Nicaragua, es plausible suponer un aumento en los niveles de pobreza de aprendizaje, por encima de los proyectados para los países de ingresos bajos. Estas brechas repercutirán en las oportunidades educativas, laborales y económicas de las generaciones presentes y futuras, particularmente los más vulnerables. Por tanto, la necesidad de identificar e implementar modalidades de atención y medidas remediales ante la realidad nacional es indispensable.



Referencias bibliográficas

- Acosta, M. (2020). Pueblos indígenas y afrodescendientes y las medidas para enfrentar el COVID-19. Academia de Ciencias de Nicaragua, 23. <http://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/06/Libro-ACN-COVID-19-el-caso-de-Nicaragua.-Aportes-para-enfrentar-la-pandemia.-Edicion-II.pdf>
- Adzharuddin, A., & Ling, L. (2013). Learning Management System (LMS) among University Students: Does It Work?. *International Journal of e-Education*, 3 (3), 248-252. https://www.researchgate.net/profile/Nor_Adzharuddin/publication/269838611_Learning_Management_System_LMS_among_University_Students_Does_It_Work/links/5ad20396458515c60f50a322/Learning-Management-System-LMS-among-University-Students-Does-It-Work.pdf
- Álvarez, C. (2020, 15 de mayo). Desarrollan jornada de concientización para combatir epidemias en San Isidro de la Cruz Verde. *El 19 Digital*. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:103394-desarrollan-jornada-de-concientizacion-en-para-combatir-epidemias-en-san-isidro-de-la-cruz-verde>
- Álvarez, H., Ortiz, E., Bergamaschi, A., López, A., Noli, A., Ortiz, M.,...Viteri, A. (2020). "La educación en tiempos del coronavirus: los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante COVID-19" [Documento para Discusión N° IDB-DP-00768]. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-en-tiempos-del-coronavirus-Los-sistemas-educativos-de-America-Latina-y-el-Caribe-ante-COVID-19.pdf>
- Álvarez, W. (2021, 27 de abril). Nicaragua contrata US\$ 100 millones con el BCIE para comprar millones de vacuna contra el Covid-19. *La Prensa*. https://www.laprensa.com.ni/2021/04/27/economia/2815541-nicaragua-contrata-us100-millones-con-el-bcie-para-comprar-millones-de-vacunas-contra-el-covid-19?utm_source=WhatsApp&utm_medium=BCIE&utm_campaign=WhatsApp
- Asamblea Legislativa. (2020, 03 de abril). Act 2020. Emergency Management Amendment (COVID-19 Response) Bill 2020. *Western Australian Legislation*. [https://www.legislation.wa.gov.au/legislation/prod/filestore.nsf/FileURL/mrdoc_42664.pdf/\\$FILE/Emergency%20Management%20Amendment%20\(COVID-19%20Response\)%20Act%202020%20-%20%5B00-00-00%5D.pdf](https://www.legislation.wa.gov.au/legislation/prod/filestore.nsf/FileURL/mrdoc_42664.pdf/$FILE/Emergency%20Management%20Amendment%20(COVID-19%20Response)%20Act%202020%20-%20%5B00-00-00%5D.pdf)
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (1982, 01 de marzo). Decreto 975. Reglamento General de la Ley de Seguridad Social. *Diario Oficial* 49. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d-21f9/6140e1c582c4095c062570a10057e6bb?OpenDocument>
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2018, 09 de marzo). Acuerdo Ministerial ALTB-01-03-18. Por la cual se estipulan los dictámenes Sobre la aplicación de los salarios mínimos aprobados por el Ministerio del Trabajo. https://rrhh.uni.edu.ni/sitio/docs/mitrab/sala_minimo/sm2018a.pdf

- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2018, 13 de febrero). Ley 971. Ley de Reformas a la Ley No. 272 Ley de la Industria Eléctrica, a la Ley No. 898 Ley de Variación de la Tarifa de Energía Eléctrica al Consumidor, a la Ley No. 720 Ley del Adulto Mayor, y a la Ley No. 160 Ley que Concede Beneficios Adicionales a las Personas Jubiladas. Diario Oficial 35. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/f53c9c549a84f-de40625812200624844?OpenDocument>
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2020, 11 de febrero). Acuerdo Ministerial ALTB-01-02-2020. Por la cual se estipulan los dictámenes Sobre la aplicación de los salarios mínimos aprobados por la Comisión Nacional de Salario Mínimo. Diario Oficial 27. [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/08484716FE442FCD0625850300563B-D4?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/08484716FE442FCD0625850300563B-D4?OpenDocument)
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2020, 11 de septiembre). Ley 1037. Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 532 Ley para la Promoción de Generación Eléctrica con Fuentes Renovables y sus Reformas. Diario Oficial 171. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/078da66d26d90c6a062585e0007bbfoo?OpenDocument>
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2020, 22 de diciembre). Ley 1056. Por la cual se expide la Ley de Aseguramiento Soberano y Garantía del Suministro de la Energía Eléctrica a la Población Nicaragüense. La Gaceta Diario Oficial No. 237.
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2020, 23 de noviembre). Ley 1046. Ley de Reforma a la Ley No. 620 Ley General de Aguas Nacionales. Diario Oficial 217. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/d730a9eoda470b6a0625862b0058f7a9?OpenDocument>
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2021, 05 de mayo). Ley 1070. Ley de Reforma y Adición a la Ley N° 331, Ley Electoral. Diario Oficial 81. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/4fca1b-711015f9af062586ce00762351?OpenDocument>
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2021, 09 de febrero). Ley 1061. Ley de Reformas y Adición a la Ley No. 842 “Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarías”. La Gaceta, Diario Oficial No. 27. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/gacetas/2021/2/g27.pdf>
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2021, 22 de abril). Resolución No. CD-SIBOIF-1240-1-ABR06-2021. Por la cual se establece la Norma sobre imposición de sanciones por incumplimiento en materia de transparencia y protección al cliente y/o usuario de servicios financieros. La Gaceta Diario Oficial No. 73. <https://www.lagaceta.gob.ni/2021/04/073/>
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2021, 25 de febrero). Acuerdo Ministerial ALTB-01-02-2021. Por la cual se estipulan los dictámenes Sobre la aplicación de los salarios mínimos aprobados por la Comisión Nacional de Salario Mínimo. Diario Oficial 45. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133cod121ea3897062568a1005e0f89/605ab8b-2f2e7116f06258692007a8c65?OpenDocument>
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2021, 26 de abril). Concluye el proceso de consulta a partidos políticos para las reformas electorales. <https://noticias.asamblea.gob.ni/concluye-el-proceso-de-consulta-a-partidos-politicos-para-las-reformas-electorales/>
- Azevedo, J., Hasan, A., Goldemberg, D., Iqbal, S., & Geven, K. (2020). Simulating the Potential Impacts of COVID-19 School Closures on Schooling and Learning Outcomes: A set of global estimates. World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33945/Simulating-the-Potential-Impacts-of-COVID-19-School-Closures-on-Schooling-and-Learning-Outcomes-A-Set-of-Global-Estimates.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Banchón, M. (2020). Elecciones en Bolivia: observadores europeos estarán presentes. Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/elecciones-en-bolivia-observadores-europeos-estar%C3%A1n-presentes/a-52762088>
- Banco Central de Nicaragua. (2021a, 08 de marzo). BCN informa sobre reducción en Tasa de Referencia de Reportos Monetarios. https://www.bcn.gob.ni/divulgacion_prensa/notas/2021/noticia.php?nota=1978
- Banco Central de Nicaragua. (2021b, 29 de abril). Balance del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) [base de datos]. https://www.bcn.gob.ni/estadisticas/finanzas_publicas/finanzas/index.php
- Banco Central de Nicaragua. (2021c, 13 de mayo). Tipo de cambio córdoba – dólar [base de datos]. https://www.bcn.gob.ni/estadisticas/finanzas_publicas/finanzas/index.php
- Banco Central de Nicaragua. (2021d, 25 de marzo). Producto Interno Bruto referencia 2006, al 4to trimestre 2020 [Base de datos]. https://www.bcn.gob.ni/estadisticas/cuentas_nacionales/trimestrales/index.php
- Banco Central de Nicaragua. (2021e, mayo). Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) referencia 2006, a marzo 2021. [Base de datos]. https://www.bcn.gob.ni/estadisticas/sector_real/produccion/index.php
- Banco Central de Nicaragua. (2021f, mayo). Informe Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), marzo 2021. <https://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/mensual/imaef/informe.pdf>
- Banco Central de Nicaragua. (2021g, abril). Informe Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), enero 2021. <https://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/mensual/imaeg/0121/informe.pdf>
- Banco Central de Nicaragua. (2021h, 13 de mayo). Asegurados activos del INSS por actividad económica [Base de datos]. https://www.bcn.gob.ni/estadisticas/sector_real/mercado_laboral/index.php
- Banco Central de Nicaragua. (2021i, mayo). Balanza comercial: mercancías generales [Base de datos]. https://www.bcn.gob.ni/estadisticas/sector_externo/comercio_exterior/balanza_comercial/index.php
- Banco Central de Nicaragua. (2021j, 5 de mayo). Remesas mensuales [Base de datos]. https://www.bcn.gob.ni/estadisticas/sector_externo/remesas/index.php
- Banco Central de Nicaragua. (2021k, 5 de mayo). Remesas por país de origen [Base de datos]. https://www.bcn.gob.ni/estadisticas/sector_externo/remesas/index.php
- Banco Central de Nicaragua. (2021l, 28 de abril). Cuadros de Informe de Deuda Pública al 4to Trimestre de 2020, hoja I [Base de datos]. <https://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/trimestral/deuda/index.php>
- Banco Central de Nicaragua. (2021m, 21 de mayo). Deuda pública externa: saldo por deudor. [Base de datos]. https://www.bcn.gob.ni/estadisticas/sector_externo/deuda_externa/index.php
- Banco Central de Nicaragua. (2021n, 28 de abril). Cuadros de Informe de Deuda Externa al 4to Trimestre de 2020, hoja C19 [Base de datos]. https://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/trimestral/deuda_externa/2020/
- Banco Central de Nicaragua. (2021o, 28 de abril). Balance del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) [Base de datos]. https://www.bcn.gob.ni/estadisticas/finanzas_publicas/finanzas/index.php

- Banco Central de Nicaragua. (2021p). Indicadores Monetarios Diarios al 31 de marzo 2021 [Base de datos]. https://www.bcn.gob.ni/estadisticas/monetario_financiero/monetario/monetario_diario/index.php
- Banco Central de Nicaragua. (2021q). Informe Anual 2020. https://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/Informe_Anual_2020.pdf
- Banco Central de Nicaragua. (2021r). Salario nominal y real [base de datos]. https://www.bcn.gob.ni/estadisticas/sector_real/mercado_laboral/3-3Bo6.htm
- Banco Centroamericano de Integración Económica. (2020). BCIE aprueba Us\$300.00 millones al Programa Multisectorial para la Reactivación Económica y Protección Social de la República de Nicaragua. <https://www.bcie.org/nove-dades/noticias/articulo/bcie-destina-us30000-millones-al-programa-multisectorial-para-la-reactivacion-economica-y-proteccion-social-de-la-republica-de-nicaragua>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). Los planes de reapertura escolar en la región. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-planes-de-reapertura-escolar-en-la-region.pdf>
- Banco Mundial. (2019). Learning Poverty Brief. <http://pubdocs.worldbank.org/en/580311571223411594/LAC-LPBRIEF.pdf>
- Banco Mundial. (2020a). Nicaragua recibirá apoyo del Banco Mundial para fortalecer su respuesta a la COVID-19. [Nota de Prensa]. [https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/12/08/nicaragua-respuesta-covid19-coronavirus-banco-mundial#:~:text=Diciembre%2008%2C%202020-,Nicaragua%20recibir%C3%A1%20apoyo%20del%20Banco%20Mundial%20para%20fortalecer%20su,la%20COVID%2D19%20\(Coronavirus\)&text=WASHINGTON%2C%20D.C.%2C%208%20de%20diciembre,COVID%2D19%20\(Coronavirus\)](https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/12/08/nicaragua-respuesta-covid19-coronavirus-banco-mundial#:~:text=Diciembre%2008%2C%202020-,Nicaragua%20recibir%C3%A1%20apoyo%20del%20Banco%20Mundial%20para%20fortalecer%20su,la%20COVID%2D19%20(Coronavirus)&text=WASHINGTON%2C%20D.C.%2C%208%20de%20diciembre,COVID%2D19%20(Coronavirus))
- Banco Mundial. (2020b, 09 de octubre). The World Bank In Nicaragua. <https://www.worldbank.org/en/country/nicaragua/overview>
- Banco Mundial. (2020c). LAC Equity Lab: Pobreza. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab/poverty>
- Banco Mundial. (2020d, 02 de diciembre). Debido a la pandemia de COVID-19, 72 millones de niños más podrían verse afectados por la pobreza de aprendizajes [Nota de Prensa]. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/12/02/pandemic-threatens-to-push-72-million-more-children-into-learning-poverty-world-bank-outlines-new-vision-to-ensure-that-every-child-learns-everywhere>
- Banco Mundial. (2020e). COVID-19: Impacto en la educación y respuesta de política pública. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33696/148198SP.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Banco Mundial. (2021a). World Bank Country and Lending Groups. The World Bank. <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>
- Banco Mundial. (2021b). Global Economic Prospect. Washington, DC: BM. <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>
- Banco Mundial. (2021c). World Bank Commodity Price Data (The Pink Sheet). [Base de datos]. <https://www.worldbank.org/en/research/commodity-markets>

- Banco Mundial. (2021d). Actuemos ya para Proteger el Capital Humano de Nuestros Niños: Los Costos y la Respuesta ante el Impacto de la Pandemia de COVID-19 en el Sector Educativo de América Latina y el Caribe. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35276?locale-attribute=es>
- Barbour, M. K. (2019). The landscape of K-12 online learning: Examining the state of the field. En M. G. Moore & W. C. Diehl (Eds.), *Handbook of distance education* (4th ed., pp. 521-542). Routledge. https://www.researchgate.net/publication/330275960_The_Landscape_of_K-12_Online_Learning_Examining_What_Is_Known
- BBC News. (2020, 19 de octubre). Masivas protestas en Chile por el primer aniversario del estallido social terminan con incidentes aislados y la quema de dos iglesias. BBC News. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54594783>
- BBC News. (2021, 05 de mayo). 3 factores para entender las protestas en Colombia y la indignación contra la reforma tributaria. BBC News. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56932013>
- Ben Cheikh, S. (2020, 24 de abril). Lucha contra COVID-19 llega acompañada de cierres de periódicos en Medio Oriente. *Global Voices*. <https://es.globalvoices.org/2020/04/24/lucha-contra-covid-19-llega-acompanada-de-cierres-de-periodicos-en-medio-oriente/>
- Bloomberg. (2021a, 19 de mayo). More than 1.51 billion shots given: COVID-19 tracker. Bloomberg. <https://www.bloomberg.com/graphics/covid-vaccine-tracker-global-distribution/>
- Bloomberg. (2021b, 8 de abril). More than 486 million shots given: COVID-19 tracker. The World's Wealthiest Countries Are Getting Vaccinated 25 Times Faster. Bloomberg. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2021-04-09/when-will-world-be-fully-vaccinated-pace-is-2-400-faster-in-wealthy-countries>
- Bow, J. (2020a, 8 de mayo). El brote de contagio de COVID-19 en Chinandega. *Confidencial*. <https://www.confidencial.com.ni/nacion/el-brote-de-contagio-en-chinandega-al-borde-del-colapso-por-covid-19/>
- Bow, J. (2020b, 11 de febrero). Consorcio español TSK-Melfosur se retira de DISNORTE y DISSUR. *Confidencial*. <https://confidencial.com.ni/nacion/consorcio-espanol-tsk-melfosur-se-retira-de-disnorte-dissur/>
- Bowleg, L. (2020). We're not all in this together: on COVID-19, intersectionality, and structural inequality. *American Journal of Public Health*, 110(7), 917. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2020.305766>
- Bozkurt, A., & Sharma, R. C. (2020). Emergency remote teaching in a time of global crisis due to CoronaVirus pandemic. *Asian Journal of Distance Education*, 15(1), 1-6. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3778083>
- Browne, G. (2021, 29 de abril). India's vaccine crisis is a warning to the world. *Wired*. <https://www.wired.co.uk/article/india-vaccine-production>
- Cabaleiro, J. (2020, 28 de marzo). Medios de comunicación: la prensa marroquí atrapada por el coronavirus. *Diario calle de agua*. <http://www.diariocalledeagua.com/es/reportajes/medios-de-comunicaci%C3%B3n-la-prensa-marroqu%C3%AD-atrapada-por-el-coronavirus>
- Cabrales, S. (2020). Seguimiento a actividades del Estado de Nicaragua en contexto del COVID-19 [Datos no publicados].

- Calero, M. (2021). Más de tres meses después del traspaso de las acciones de Disnorte-Dissur al Estado. Esto ha pasado. La Prensa. <https://www.laprensa.com.ni/2021/04/12/economia/2807947-mas-de-tres-meses-despues-del-traspaso-al-estado-de-las-acciones-de-disnorte-dissur-esto-ha-pasado>
- Calero, M., & Membreño, R. (2020, 1 de mayo). Intur promueve más de 400 actividades masivas en Mayo pese a advertencias de la OMS. La Prensa. <https://www.laprensa.com.ni/2020/05/01/economia/2668704-intur-promueve-mas-de-400-actividades-masivas-en-mayo-pese-a-las-advertencias-de-la-oms>
- Carville, O. Court, E., & Brown, K. (2020, 31 de marzo). Hospitals Tell Doctors They'll Be Fired If They Speak Out About Lack of Gear. Boomborg. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-03-31/hospitals-tell-doctors-they-ll-be-fired-if-they-talk-to-press>
- Castillo, H., & Hernández, D. (2020, 12 de agosto). Teleclases en Nicaragua solo llegan a pocos estudiantes, dicen expertos. VOANoticias. <https://www.voanoticias.com/centroamerica/teleclases-en-nicaragua-solo-llegan-pocos-estudiantes-dicen-expertos>
- Cavanaugh, C. S., Barbour, M. K., & Clark, T. (2009). Research and Practice in K-12 Online Learning: A Review of Open Access Literature. *The International Review of Research in Open and Distributed Learning*, 10(1). <https://doi.org/10.19173/irrodl.v10i1.607>
- Centro de Trámites de las Exportaciones. (2021, marzo). Exportaciones de mercancías FOB, enero-marzo 2021. [Base de datos].
- Centro Nacional de Despacho de Carga. (2021, 29 de abril). ID Ejecutivo (31-12-2018, 31-12-2019 y 31-12-2020). <http://www.cndc.org.ni/>
- Chavarría, W. (2020, 14 de diciembre). Año lectivo 2020 culminó con retroceso en calidad de la educación, dice organización. VOS TV. <https://www.vostv.com.ni/nacionales/15679-ano-lectivo-2020-culmino-con-retroceso-en-calidad/>
- CID-Gallup. (2020a). Encuesta de Opinión Pública Número 96 [Datos no publicados].
- CID-Gallup. (2020b). Encuesta de Opinión Pública Número 97 [Datos no publicados].
- CID-Gallup. (2021). Encuesta de Opinión Pública Número 98 [Datos no publicados].
- Cobo, C., Hawkins, R., & Rovner, H. (2020). Cómo utilizan la tecnología los países de América Latina durante el cierre de las escuelas a causa de la COVID-19. Banco Mundial. <https://blogs.worldbank.org/es/education/como-utilizan-la-tecnologia-los-paises-de-america-latina-durante-el-cierre-de-las>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe & Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). Informe COVID-19. La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/1/S1900605_es.pdf

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe & Organización Internacional del Trabajo. (2020). El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). https://chile.un.org/sites/default/files/2020-11/wcms_745573.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021a). Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46501/S2000990_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021b). América Latina y el Caribe: proyecciones de crecimiento, 2020-2021. https://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla_prensa_pib_balancepreliminar2020-esp.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021c, 12 de mayo). CEPALSTAT [base de datos]. https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/web_cepalstat/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e
- Confidencial. (2019, 21 de noviembre). Régimen prioriza caja de DISSNORTE y DISSUR. <https://confidencial.com.ni/nacion/regimen-prioriza-caja-de-disnorte-dissur/>
- Confidencial. (2020a, 26 de marzo). Confirman primer fallecido por coronavirus en Nicaragua. Confidencial. <https://www.confidencial.com.ni/nacion/confirman-primero-fallecido-por-coronavirus-en-nicaragua/>
- Confidencial. (2020b, 01 de abril). Régimen presiona a familias para que niños asistan a clases en la pandemia. Confidencial. <https://confidencial.com.ni/nacion/nicaragua-regimen-presiona-por-asistencia-escolar-en-medio-de-pandemia/>
- Consejo Supremo Electoral. (2021, 11 de mayo). Calendario Electoral: Elecciones General 2021. <https://www.lagaceta.gob.ni/2021/05/085/>
- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. (2021). Cupos de exportación. <https://cites.org/esp/resources/quotas/index.php>
- Cruz, E. (2020). Pablo Cuevas: «El mensaje del gobierno es contagiense, muéranse». La Prensa. <https://www.laprensa.com.ni/2020/05/30/suplemento/la-prensa-domingo/2679591-pablo-cuevas-el-mensaje-del-gobierno-es-contangiense-mueranse>
- Cruz, J. (2017). Salario de trabajadores de zona franca aumentará 8.25% en 2018. El Nuevo Diario. <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/430265-salario-trabajadores-zona-franca-aumentara-8-25-20/>
- Dávila, M. (2021, 18 de marzo). El régimen de Daniel Ortega le mete otra estocada al seguro facultativo, al quitarle un beneficio clave al cotizante. La Prensa. <https://www.laprensa.com.ni/2021/03/18/economia/2798138-el-regimen-de-daniel-ortega-le-mete-otra-estocada-al-seguro-facultativo-al-quitarle-un-beneficio-clave-al-cotizante>
- de Renzio, P. (2019). Gastos tributarios en América Latina: Una perspectiva de la sociedad civil. International Budget Partnership. <https://www.internationalbudget.org/wp-content/uploads/tax-expenditures-in-latin-america-civil-society-perspective-spanish-ibp-2019.pdf>
- Demissie, A., & Soliman, A. (2020). Unrest Threatens Ethiopia's Transition Under Abiy Ahmed. Chatham House. <https://www.chathamhouse.org/2020/07/unrest-threatens-ethiopia-transition-under-abiy-ahmed>

- Díaz, K. (2021). Estos son los 16 hospitales en que se vacunará contra el Covid-19 en Nicaragua. La Prensa. <https://www.laprensa.com.ni/2021/03/05/nacionales/2792422-los-16-hospitales-en-los-que-se-vacunara-contr-el-covid-19-en-nicaragua>
- Economist Intelligence Unit. (2021b). Democracy Index 2020: In sickness and in health?. London: The Economist.
- Economist Intelligence Unit. (2021b). Nicaragua Country Report May 2021. <https://country.eiu.com/nicaragua>
- EFE. (2008, 14 de abril). El Gobierno de Nicaragua compra el 16 por ciento de acciones a Unión Fenosa. El Confidencial. https://www.elconfidencial.com/mercados/2008-04-14/el-gobierno-de-nicaragua-compra-el-16-por-ciento-de-acciones-a-union-fenosa_1012192/
- EFE. (2020a). Unidad Médica denuncia vigilancia extrema por datos de la COVID-19 en Nicaragua. Agencia EFE. <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/unidad-medica-denuncia-vigilancia-extrema-por-datos-de-la-covid-19-en-nicaragua/20000013-4339191>
- EFE. (2020b, 09 de julio). El año escolar en Nicaragua se ha “perdido” por la COVID-19, según sindicato. <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/el-ano-escolar-en-nicaragua-se-ha-perdido-por-la-covid-19-segun-sindicato/20000013-4293356>
- El 19 Digital. (2021a, 17 de marzo). Detalles del plan de vacunación contra la Covid-19 en Nicaragua. El 19 Digital. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:114007-detalles-del-plan-de-vacunacion-contr-la-covid-19-en-nicaragua->
- El 19 Digital. (2021b, 28 de abril). Gobierno de Nicaragua anuncia nueva etapa de vacunación voluntaria contra la Covid-19. El 19 Digital. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:115478-gobierno-de-nicaragua-anuncia-nueva-etapa-de-vacunacion-voluntaria-contr-la-covid-19>
- El 19 Digital. (2021c, 24 de febrero). Nicaragua recibe con gratitud la donación de la vacuna Sputnik V de la Federación Rusia. El 19 Digital. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:113226-nicaragua-recibe-con-gratitud-la-donacion-de-la-vacuna-sputnik-v-de-la-federacion-rusia>
- El 19 Digital. (2021d, 07 de marzo). Llegan a Nicaragua 200 mil vacunas contra la Covid-19 donadas por el Gobierno de la India. El 19 Digital. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:113634-llegan-a-nicaragua-200-mil-vacunas-contr-la-covid-19-donadas-por-el-gobierno-de-la-india->
- El 19 Digital. (2021e, 08 de marzo). Gobierno de Nicaragua prepara segunda etapa del Plan de Vacunación Voluntaria contra el Covid-19. El 19 Digital. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:113681-gobierno-de-nicaragua-prepara-segunda-etapa-del-plan-de-vacunacion-voluntaria-contr-el-covid-19>
- El 19 digital. (2021f, 19 de enero). Acciones del Gobierno de Nicaragua frente al Coronavirus. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:111993-acciones-del-gobierno-de-nicaragua-frente-al-coronavirus>
- El 19 digital. (2021g, 13 de enero). Conozca a detalle el Proyecto de Vacunas Covid-19 del Gobierno de Nicaragua . <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:111822-conozca-a-detalle-el-proyecto-de-vacunas-covid-19-del-gobierno-de-nicaragua>
- El 19 digital. (2021h, 03 de febrero). Nicaragua autoriza el uso de la vacuna SPUTNIK V. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:112480-nicaragua-autoriza-el-uso-de-la-vacuna-sputnik-v>

- El 19 digital. (2021i, 04 de febrero). Nicaragua autoriza uso de la vacuna Covishield de la India. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:112528-nicaragua-autoriza-uso-de-la-vacuna-covishield-de-la-india>
- El 19 digital. (2021j, 01 de marzo). Nicaragua iniciará el Programa de Vacunación Voluntaria contra el Covid-19 este 2 de marzo. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:113421-nicaragua-iniciara-el-programa-de-vacunacion-voluntaria-contra-el-covid-19-este-2-de-marzo>
- El 19 digital. (2021k, 23 de marzo). Compañera Rosario Murillo en Multinoticias (23-03-21). <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:114245-companera-rosario-murillo-en-multinoticias-23-03-21>
- El 19 digital. (2021l, 28 de abril. Compañera Rosario Murillo en Multinoticias (28-04-21). <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:115491-companera-rosario-murillo-en-multinoticias-28-04-21>
- El 19 digital. (2021m, 27 de abril). BCIE aprueba crédito a Nicaragua para continuar vacunación contra la Covid-19. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:115433-bcie-aprueba-credito-a-nicaragua-para-continuar-vacunacion-contra-la-covid-19->
- El País. (2020, 01 de Abril). Putin firma ley que impone multas por infringir la cuarentena y difundir noticias falsas. El País. <https://www.elpais.cr/2020/04/01/putin-firma-ley-que-impone-multas-por-infringir-la-cuarentena-y-difundir-noticias-falsas/>
- Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica. (2021). Matriz de Generación 2021. <https://www.enatrel.gob.ni/matriz-de-generacion/>
- Estrada, J. (2021, 08 de enero). Nicaragua vive el inicio de la segunda ola de COVID-19, advierte el Comité Científico Multidisciplinario. La Prensa. <https://www.laprensa.com.ni/2021/01/08/nacionales/2768809-nicaragua-vive-el-inicio-de-la-segunda-ola-de-covid-19-advierte-el-comite-cientifico-multidisciplinario>
- Facsar, F. (2021, 05 de abril). Hungría impide informar sobre la pandemia. Deutsche Welle. <https://p.dw.com/p/3rbfl>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020a). COVID-19: Preparación y respuesta educativa: Respuesta de UNICEF a los desafíos de educación en América Latina y el Caribe durante el COVID-19. <https://www.unicef.org/lac/la-educacion-frente-al-covid-19>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020b). Educación en pausa: Una generación de niños y niñas en América Latina y el Caribe está perdiendo la escolarización debido al COVID-19. <https://www.unicef.org/lac/media/18741/file/Educacion-en-pausa-web-1107-2.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). Lacro COVID-19 respuesta educativa: update 23-Estado de la reapertura de escuelas. <https://www.unicef.org/lac/media/21851/file>
- Fondo Monetario Internacional. (2020a). El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba US\$185,32 millones en apoyo a emergencia a Nicaragua para abordar la pandemia de COVID-19. [Nota de Prensa]. <https://www.imf.org/en/News/Articles/2020/11/20/pr20349-nicaragua-imf-executive-board-approves-us-185-3m-emergency-support-to-address-covid19>
- Fondo Monetario Internacional. (2020b). World Economic Outlook, January 2020. Washington, DC: FMI. <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/01/20/weo-update-january2020>

- Fondo Monetario Internacional. (2021). World Economic Outlook, Capítulo 1: Perspectivas y políticas mundiales. Washington, DC: FMI. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/03/23/world-economic-outlook-april-2021#Chapters>
- Freedom House. (2021). Democracy under lockdown. https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-10/COVID-19_Special_Report_Final_.pdf
- Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social. (2020a). Informe de Coyuntura, Abril 2020. FUNIDES. <https://funides.com/wp-content/uploads/2020/04/FUNIDES-Informe-de-Coyuntura-de-Nicaragua.-Abril-2020.pdf>
- Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social. (2020b). Informe de Coyuntura, Agosto 2020. FUNIDES. <https://funides.com/wp-content/uploads/2020/08/FUNIDES-Informe-de-Coyuntura-de-Nicaragua.-Agosto-2020.pdf>
- Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social. (2019). Las reglas actuales del Sistema Electoral. <https://funides.com/notas-informativas/las-reglas-actuales-del-sistema-electoral/>
- Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social. (2020c). Informe de Coyuntura, diciembre 2020. <https://funides.com/publicaciones/informe-de-coyuntura-diciembre-2020/>
- Galarraga, N. & Oliveira, J. (2020, 9 de junio). Bolsonaro restaura los datos del coronavirus tras el caos por el apagón informativo. El País. <https://elpais.com/sociedad/2020-06-09/brasil-se-sume-en-un-caos-de-cifras-del-coronavirus-tras-el-apagon-del-gobierno.html>
- Galo, J. (2021). Banco Mundial niega fondos por US\$55 millones para la reducción de emisión de carbono. La Prensa. <https://www.laprensa.com.ni/2021/02/24/nacionales/2788559-banco-mundial-niega-al-regimen-fondos-por-55-millones-para-la-reduccion-de-carbono>
- Ganimian, A., Vegas, E., & Hess, F. (2020). Realizing the Promise: How can education thecnology improve learning for all?. The Brookings Institution. <https://www.brookings.edu/essay/realizing-the-promise-how-can-educationtechnology-improve-learning-for-all/>
- García, S. (2020). COVID-19 y educación primaria y secundaria: repercusiones de la crisis e implicaciones de política pública para América Latina y el Caribe. PNUD América Latina y el Caribe. <https://www.unicef.org/lac/media/16851/file/CD19-PDS-Number19-UNICEF-Educacion-ES.pdf>
- Ghukasyan, S. (2020). Armenia: Parliament Passes Bills to Access Mobile Phone Data to Identify Covid-19 “Contact Circles”. Hetq. <https://hetq.am/en/article/115353>
- Global Alliance for Vaccines and Immunizations. (2020, 03 de septiembre). COVAX explained. <https://www.gavi.org/vaccineswork/covax-explained>
- Global Forest Watch. (2021). Mapa de monitoreo forestal, uso de suelo y deforestación [mapa]. GFW. <https://www.globalforestwatch.org/>
- Global Initiative for Fiscal Transparency. (2015). Principios de participación pública en las políticas fiscales. Aprobados por la reunión general de consejeros de GIFT. http://www.fiscaltransparency.net/ParticipationPrinciples_GIFT_24Jan2017_SPA.docx

- Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. (2019). Causas de la deforestación y degradación forestal en Nicaragua. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Golden, C. (2020, 23 de marzo). Remote teaching: The glass half-full. EDUCAUSE. <https://er.educause.edu/blogs/2020/3/remote-teaching-the-glass-half-full>
- Google. (2021). COVID-19 Community Mobility Report. Nicaragua, Mayo 05, 2021. https://www.gstatic.com/covid19/mobility/2021-04-23_NI_Mobility_Report_en.pdf
- Grupo de Acción Financiera Internacional. (s.f.). Sobre nosotros. Consultado el 04 de febrero de 2021. <https://www.fatf-gafi.org/about/>
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante el COVID-19. https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-06/ES_UN-Framework-Report-on-COVID-19.pdf
- Hodges, C., Moore, S., Lockee B., Trust, T., & Bond, A. (2020, 27 de marzo). The Difference Between Emergency Remote Teaching and Online Learning. EDUCAUSE. <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>
- Human Rights Watch. (2020a). Sri Lanka: Increasing Suppression of Dissent. Parliamentary Elections Heighten Fears of Renewed Crackdown. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/news/2020/08/08/sri-lanka-increasing-suppression-dissent>
- Human Rights Watch. (2020b). Nicaragua: Despiden a médicos por criticar el manejo de la Covid-19. <https://www.hrw.org/es/news/2020/06/23/nicaragua-despiden-medicos-por-criticar-el-manejo-de-la-covid-19>
- Human Rights Watch. (2021a). Covid-19 Triggers Wave of Free Speech Abuse. Scores of Countries Target Media, Activists, Medics, Political Opponents. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/news/2021/02/11/covid-19-triggers-wave-free-speech-abuse>
- Human Rights Watch. (2021b). Ethiopia. Events of 2020. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/world-report/2021/country-chapters/ethiopia>
- Hurtado, J. (2020, 14 de septiembre). Nicaragua y el Covid-19: entre la falta de información y un Gobierno que anima a aglomerarse. France 24. <https://www.france24.com/es/20200914-nicaragua-seis-meses-pandemia-covid-19-falta-informacion>
- IDEA Internacional. (2020). Managing Elections under the COVID-19 Pandemic The Republic of Korea's Crucial Test. (Reporte No. 2/2020). <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/managing-elections-during-pandemic-republic-korea-crucial-test.pdf>
- IDEA Internacional. (2021). Panorama global del impacto del COVID-19 en las elecciones. IDEA Internacional. <https://www.idea.int/es/news-media/multimedia-reports/panorama-global-del-impacto-del-covid-19-en-las-elecciones>
- Instituto Internacional de Prensa. (2021). Tracker on Press Freedom Violations Linked to COVID-19 Coverage. <https://ipi.media/covid19-media-freedom-monitoring/>

- Instituto Nacional de Información de Desarrollo. (2016). Encuesta Nacional sobre Medición de Nivel de Vida 2014. <https://www.inide.gob.ni/docu/Emnv/emnv2014.html>
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo. (2020). Informe de empleo: Encuesta Continua de Hogares (ECH) III Trimestre 2020. https://www.inide.gob.ni/docs/Ech/3erTrim2020/Publicacion_ECH_III_Trimestre_2020.pdf
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo. (2021a, 13 de mayo). Cuadros de Estadísticas del IPC – abril 2021 [base de datos]. <https://www.inide.gob.ni/Home/ipc?Length=4>
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo. (2021b). Estadísticas de inflación de abril 2021. https://www.inide.gob.ni/docs/ipc/ipc2021/Abr2021/Estadisticas_de_Inflacion_abril2021.pdf
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo. (2021c). Informe de empleo: Encuesta continua de hogares (ECH)- I trimestre 2021. https://www.inide.gob.ni/docs/Ech/ECH2021/Publicacion_ECH_ITrimestre2021.pdf
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo. (2021d). Informe de empleo: Encuesta Continua de Hogares (ECH) IV Trimestre 2020. https://www.inide.gob.ni/docs/Ech/2020/4toTrim2020/Publicacion_ECH_IV_Trimestre2020.pdf
- Instituto Nacional de Turismo. (2018). Boletín de Estadísticas de Turismo año 2018. https://www.intur.gob.ni/wp-content/uploads/2019/09/Boletin-de-Estadisticas-de-Turismo-Nicaragua-2018_1.pdf
- Instituto Nicaragüense de Energía. (2018b). Cargo social subsidiado a entrar en vigencia el 1 de diciembre del 2018 autorizados para las distribuidoras Disnorte y Dissur. Autorizadas para las distribuidoras Disnorte y Dissur. Instituto Nicaragüense de Energía. https://www.ine.gob.ni/DGE/tarifasdge/2018/12/cargo_social_energia_comercializacion_dic18.pdf
- Instituto Nicaragüense de Energía. (2010). Generación Neta de energía en 2010. https://www.ine.gob.ni/DGE/estadisticas/2010/generacion-neta_2010-actoct17.pdf
- Instituto Nicaragüense de Energía. (2018a). Tarifas actualizadas a entrar en vigencia el 1 de diciembre 2018. Autorizadas para las distribuidoras Disnorte y Dissur. Instituto Nicaragüense de Energía. https://www.ine.gob.ni/DGE/tarifasdge/2018/12/BT1_dic18.pdf
- Instituto Nicaragüense de Energía. (2019a). Cargo social subsidiado a entrar en vigencia el 1 de diciembre del 2019 autorizados para las distribuidoras Disnorte y Dissur. Autorizadas para las distribuidoras Disnorte y Dissur. Instituto Nicaragüense de Energía. https://www.ine.gob.ni/DGE/tarifasdge/2019/12/pliego_tarifa_social_Diciembre19_energia_comercializacion.pdf
- Instituto Nicaragüense de Energía. (2019b). Tarifas actualizadas a entrar en vigencia el 1 de diciembre 2019. Autorizadas para las distribuidoras Disnorte y Dissur. Instituto Nicaragüense de Energía. https://www.ine.gob.ni/DGE/tarifasdge/2019/12/pliego_Diciembre19_baja_tension_1.pdf
- Instituto Nicaragüense de Energía. (2020). Generación Neta de energía en 2020. https://www.ine.gob.ni/DGE/estadisticas/2020/generacion_neta_dic20_actfeb21.pdf
- Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. (2020). Anuario Estadístico 2019. https://inss-princ.inss.gob.ni/images/anuario_estadistico_2019.pdf

- Instituto Nicaragüense de Turismo. (2020a). Protocolo de Bioseguridad para el Sector Turístico: Hospedería. https://www.intur.gob.ni/wp-content/uploads/2020/07/PROTOCOLOS-SECTOR-TUR%C3%8DSTICO-HOSPEDER%C3%8DA-PDF_compress.pdf
- Instituto Nicaragüense de Turismo. (2020b). Protocolo de Bioseguridad para el Sector Turístico: Alimentos y bebidas. https://www.intur.gob.ni/wp-content/uploads/2020/07/PROTOCOLOS-SECTOR-TUR%C3%8DSTICO-ALIMENTOS-Y-BEBIDAS-PDF_compress.pdf
- International Budget Partnership. (2020). Encuesta de Presupuesto Abierto 2019: Nicaragua. <https://www.internationalbudget.org/sites/default/files/country-surveys-pdfs/2019/open-budget-survey-nicaragua-2019-es.pdf>
- International Budget Partnership. (s.f.). About. Consultado el 07 de mayo de 2021. <https://www.internationalbudget.org/open-budget-survey/about>
- Jaramillo, S. (2020). COVID-19 y educación primaria y secundaria: repercusiones de la crisis e implicaciones de política pública para América Latina y el Caribe. PNUD América Latina y el Caribe. https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/covid-19-y-educacion-primaria-y-secundaria--repercusiones-de-la-.html
- Jiménez, J., & Podestá, A. (2009). Inversión, incentivos fiscales y gastos tributarios en América Latina. CEPAL. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46783/LCL3004P_es.pdf
- John Hopkins University. (2021, 19 de mayo). COVID-19 Dashboard. <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>
- Jones, N. (2020, 01 de octubre). Public records requests fall victim to the coronavirus pandemic. The Washington Post. https://www.washingtonpost.com/investigations/public-records-requests-fall-victim-to-the-coronavirus-pandemic/2020/10/01/cba2500c-b7a5-11ea-a8da-693df3d7674a_story.html
- Kurmanaev, A. Herrera, I., & Urdaneta, S. (2020, 19 de Agosto). Venezuela Deploys Security Forces in Coronavirus Crackdown. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2020/08/19/world/americas/coronavirus-venezuela.html?referrerSource=articleShare>
- La Prensa & Universidad Centroamericana. (2020, junio 08). Clases en línea: estudiantes las encuentran más difíciles y docentes consideran que estas les demandan más tiempo y esfuerzo. La Prensa. <https://www.laprensa.com.ni/2020/06/08/nacionales/2682160-clases-en-linea-estudiantes-las-encuentran-mas-dificiles-y-docentes-consideran-que-estas-les-demandan-mas-tiempo-y-esfuerzo>
- La Prensa. (2021, 12 de abril). Estos son los puestos donde se puede vacunar contra el COVID-19 este lunes en Nicaragua. La Prensa. <https://www.laprensa.com.ni/2021/04/12/nacionales/2807623-estos-son-los-puestos-donde-se-puede-vacunar-contra-el-covid-19-este-lunes-en-nicaragua>
- La Vanguardia. (2020a, 12 de abril). Confinado un pueblo búlgaro al escapar del hospital un vecino con coronavirus. La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/vida/20200415/48542522444/confinado-un-pueblo-bulgaro-al-escapar-del-hospital-un-vecino-con-coronavirus.html>
- La Vanguardia. (2020b, 25 de diciembre). Etiopía celebrará elecciones generales el próximo 5 de junio. La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/politica/20201225/6148795/etiopia-celebrara-elecciones-generales-proximo-5-junio.html>

- Lockhart, M., Hill, S.J., Merolla, J., Romero, M., & Kousser, T. (2020). America's electorate is increasingly polarized along partisan lines about voting by mail during the COVID-19 crisis. *Proceedings of the National Academy of Sciences*. 117(40), 24640–24642. <https://doi.org/10.1073/pnas.2008023117>
- Longinotti, F. (2019). Los gastos tributarios en los países miembros del CIAT. CIAT. https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2019/DT_06_2019_pelaez.pdf
- López, I., & Beth, M. (2020, 19 de mayo). “Entierros exprés” en Nicaragua: crece el medio a que haya una tragedia escondida de coronavirus. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/es/tablet/2020/05/19/entierros-expres-en-nicaragua-crece-el-miedo-que-haya-una-tragedia-escondida-de-coronavirus/>
- López, L. (2021a, 07 de enero). Incrementan atenciones de casos graves por COVID-19 en hospitales de Nicaragua. *La Prensa*. <https://www.laprensa.com.ni/2021/01/07/nacionales/2768420-incrementan-atenciones-de-casos-graves-por-covid-19-en-hospitales-de-nicaragua>
- López, L. (2021b, 27 de abril). Atenciones por COVID-19 en el Hospital Alemán Nicaragüense desmienten números del MINSa. *La Prensa*. <https://www.laprensa.com.ni/2021/04/27/nacionales/2815054-atenciones-por-covid-19-en-el-hospital-aleman-nicaragüense-desmienten-numeros-del-minsa>
- López, L. (2021c, 28 de abril). Personal de salud será vacunado contra el Covid-19 a partir del 3 de mayo, anuncia Murillo. *La Prensa*. https://www.laprensa.com.ni/2021/04/28/nacionales/2816112-personal-de-salud-sera-vacunado-contra-el-covid-19-a-partir-del-3-de-mayo-anuncia-murillo?utm_source=WhatsApp&utm_medium=vacunaci%C3%B3n&utm_campaign=WhatsApp
- López, L. (2021d, 7 de abril). Así funciona la segunda fase de vacunación en Nicaragua. *La Prensa*. <https://www.laprensa.com.ni/2021/04/07/nacionales/2805892-como-funciona-la-segunda-fase-de-vacunacion-en-nicaragua>
- Luna, Y. (2020a, 19 de marzo). Nicas desbordan supermercados y farmacias tras primer caso confirmado de covid-19. *Confidencial*. <https://www.confidencial.com.ni/nacion/nicas-desbordan-supermercados-y-farmacias-tras-primer-caso-confirmado-de-covid-19/>
- Luna, Y. (2020b, 20 de agosto). Tope de toros, beisbol y caravanas: la antesala del rebrote de covid-19 en Nicaragua. *Confidencial*. <https://www.confidencial.com.ni/nacion/tope-de-toros-beisbol-y-caravanas-la-antesala-del-rebrote-de-covid-19-en-nicaragua/>
- Luna, Y. (2020c, 25 de diciembre). Más de 60 hospitalizados por COVID-19 en Managua, Chinandega y Boaco. *Confidencial*. <https://www.confidencial.com.ni/principal/mas-de-60-hospitalizados-por-covid-19-en-managua-chinandega-y-boaco/>
- Manzanarez, R., Gutiérrez, Z., Manzanarez, J., Bonilla, N., Salinas, O., López, J.A., & Hernández, F. (2017) Estudio de la situación actual de dieciséis vertederos en Nicaragua. <http://reciclajeinclusivonicaragua.blogspot.com/2018/03/estudio-de-la-situacion-actual-de.html>
- McClellan, M., Udayakumar, K., Merson, M., & Edson, G. (2021). Reducing Global COVID Vaccine Shortages: New Research and Recommendations for US Leadership. Duke Global Health Innovation Center. <https://healthpolicy.duke.edu/sites/default/files/2021-04/US%20Vaccine%20Access%20Leadership.pdf>

- Means, B., Toyama, Y., Murphy, R., Bakia, M., & Jones, K. (2009). Evaluation of evidence-based practices in online learning: A meta-analysis and review of online learning studies. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED505824.pdf>
- Medal, J. (2012). Hacia un presupuesto público para promover el desarrollo de Nicaragua. Serie de estudios especiales. Número 12. Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social. https://funides.com/wp-content/uploads/2019/09/hacia_un_presupuesto_publico_para_promover_el_desarrollo_de_nicaragua.pdf
- Medina, C. (2020). Educación y crisis en Nicaragua. En A. Cortés, U. López, & L. Moncada (Eds.), *Anhelos de un nuevo horizonte: aportes para una Nicaragua democrática* (433-450). FLACSO. <https://flacso.or.cr/wp-content/uploads/2020/05/Cap-19-Educaci%C3%B3n-y-crisis-en-Nicaragua.pdf>
- Mendes, C. (2020, 08 de septiembre). Death of Doctor Who Didn't Wear Mask Sparks Anger in Angola. Bloomberg. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-09-08/death-of-doctor-who-didn-t-wear-mask-sparks-anger-in-angola>
- Mendoza, Y. (2020, 12 de julio). Iglesia católica suspende celebraciones presenciales de Santo Domingo. La Prensa. <https://www.laprensa.com.ni/2020/07/12/nacionales/2696123-iglesia-catolica-suspende-celebraciones-presenciales-de-santo-domingo>
- Ministerio de Educación de Nicaragua. (2020a). Pautas para evaluar los aprendizajes alcanzados en la resolución de las guías de autoaprendizaje y las actividades desarrolladas en las Tele Clases- <https://nicaraguaeduca.mined.gob.ni/wp-content/uploads/2020/07/PAUTAS-PARA-EVALUAR-LAS-TELECLASES-Y-GUIAS-DE-AUTOAPRENDIZAJE.pdf>
- Ministerio de Educación de Nicaragua. (2020b). Calendario Escolar 2020. <https://www.mined.gob.ni/wp-content/uploads/2018/02/Calendario-Escolar-2020-final-16-de-diciembre.pdf>
- Ministerio de Educación de Nicaragua. (2021). Calendario Escolar 2021. <https://www.mined.gob.ni/calendario-2021/>
- Ministerio de Fomento, Industria y Comercio. (s.f.). Consejo Interinstitucional. <https://www.mific.gob.ni/DIPRODEC/Divulgaci%C3%B3n-Educaci%C3%B3n-y-Comunicaci%C3%B3n/Consejo-Interinstitucional>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2020a). Informe de Liquidación del Presupuesto General de la República 2019. <http://www.hacienda.gob.ni/search?SearchableText=liquidacion+2019>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2020b). Informe de Ejecución Presupuestaria, Enero-Marzo 2020. <http://www.hacienda.gob.ni/documentos/presupuesto/informes/>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2020c). Presupuesto General de la República 2021, Anexo II: Presupuesto del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. <http://www.hacienda.gob.ni/hacienda/presupuesto2021/entes/143.InstitutoNicaraguenseSeguridadSocial.pdf>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2021a). Informe de Liquidación del Presupuesto General de la República 2020. <http://www.hacienda.gob.ni/search?SearchableText=liquidacion+2020>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2021b). Informe de Ejecución Presupuestaria, Enero-Marzo 2021. <http://www.hacienda.gob.ni/documentos/presupuesto/informes/>

- Ministerio de la Presidencia. (2020, 25 de marzo). Decreto Supremo No. 4200. Gaceta Oficial de Bolivia. <https://boliviaemprende.com/wp-content/uploads/2020/03/D.S.-4200-1.pdf-1.pdf>
- Ministerio de Salud de Colombia. (2021). Situación actual: Nuevo Coronavirus (COVID-19) 11 de mayo 2021. https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx
- Ministerio de Salud de Costa Rica. (2020a, 16 de marzo). Gobierno declara estado de Emergencia Nacional, impide llegada de extranjeros y se suspende lecciones en todos los centros educativos del país [Comunicado de Prensa]. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1572-gobierno-declara-estado-de-emergencia-nacional-impide-llegada-de-extranjeros-y-se-suspende-lecciones-en-todos-los-centros-educativos-del-pais>
- Ministerio de Salud de Costa Rica. (2020b, 23 de marzo). Gobierno endurece medidas sanitarias para impedir contagio de COVID-19 [Comunicado de Prensa]. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1582-gobierno-endurece-medidas-sanitarias-para-impedir-contagio-de-covid-19>
- Ministerio de Salud de Nicaragua. (2020a). Libro blanco Nicaragua ante la pandemia de covid-19: una estrategia singular. <https://www.el19digital.com/app/webroot/tinymce/source/2020/00-Mayo/25%20MAYO/AL%20PUEBLO%20DE%20NICARAGUA%20Y%20AL%20MUNDO-%20INFORME%20SOBRE%20EL%20COVID-19.pdf>
- Ministerio de Salud de Nicaragua. (2020b, 17 de julio). Nota de prensa Ministerio del Poder Ciudadano para la Salud. <http://www.minsa.gob.ni/index.php/component/content/article/110-noticias-2020/5438->
- Ministerio de Salud de Nicaragua. (2020c, 22 de julio). Resolución Ministerial N° 358-2020. <http://www.inac.gob.ni/wp-content/uploads/2020/08/Resolucion-N%C2%BA-358-2020-MINSA.pdf>
- Ministerio de Salud de Nicaragua. (2021). Mapa Nacional de la Salud en Nicaragua. MINSA. <http://mapasalud.minsa.gob.ni/>
- Ministerio de Servicios de Emergencia. (2021). Extension of State of Emergency Declaration from 23 April to 7 May 2021. Ministerio de Servicios de Emergencia. Australia Occidental: Ministerio de Servicios de Emergencia. <https://www.wa.gov.au/government/publications/extension-of-state-of-emergency-declaration-23-april-7-may-2021>
- Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. (2008). Revisión de la Política de Comercio de Vida Silvestre de Nicaragua. https://cites.org/sites/default/files/common/prog/policy/nic_esp.pdf
- Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. (2021). Resolución Ministerial No. 12-2021, Actualización del Sistema de Vedas para el período 2021. La Gaceta, Diario Oficial No. 35 del 19 de febrero de 2021. [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/E818B7FF8D18FDE8062586860077B706?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/E818B7FF8D18FDE8062586860077B706?OpenDocument)
- Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales. (2003). Resolución Ministerial No. 37-2003, Aprobar los criterios y requisitos científico-técnicos para el establecimiento de cuotas de aprovechamiento de la vida silvestre de Nicaragua. La Gaceta, Diario Oficial No. 239 del 17 de diciembre de 2003. [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/C447583A79217BAE062579BBO057C3Do?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/C447583A79217BAE062579BBO057C3Do?OpenDocument)
- Navas, L. (2017, 21 de noviembre). Gobierno reducirá subsidios en la tarifa eléctrica. La Prensa. <https://www.laprensa.com.ni/2017/11/21/nacionales/2334524-gobierno-reducira-subsidios-la-tarifa-electrica>

- Navas, L. (2020, 22 de diciembre). Traspaso al Estado de acciones de distribuidora de energía entra en vigencia. La Prensa. <https://www.laprensa.com.ni/2020/12/22/politica/2763380-traspaso-al-estado-de-acciones-de-distribuidora-de-energia-entra-en-vigencia>
- Observatorio Ciudadano COVID-19. (2021, 19 de mayo). COVID-19 en Nicaragua, actualizado al 12/05/2021. <https://observatorioni.org/>
- Ocaña, D. (2020, 24 de julio). Nicaragua: escuelas públicas reabren con baja asistencia por temor a la pandemia. VOA-Noticias. <https://www.voanoticias.com/centroamerica/nicaragua-escuelas-publicas-regreso-clases-baja-asistencia>
- Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos. (2020a). Republic Of Poland. Presidential Election 28 June and 12 July 2020. <https://www.osce.org/files/f/documents/6/2/464601.pdf>
- Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos. (2020b). Republic Of North Macedonia. Early parliamentary elections 15 July 2020. https://www.osce.org/files/f/documents/b/e/465648_2.pdf
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2020). Directrices esenciales para incorporar la perspectiva de derechos humanos en la atención a la pandemia por COVID-19. http://www.oacnudh.org/wp-content/uploads/2020/05/V1.6_Directrices_ONU-DH_Covid19_y_Derechos_Humanos_ROCA.pdf
- Olivares, I. (2020, 21 de marzo). Coronavirus reduce frecuencia de vuelos al 23.9% en Nicaragua. Confidencial. <https://www.confidencial.com.ni/nacion/coronavirus-reduce-frecuencia-de-vuelos-al-23-9-en-nicaragua/>
- Omer, S., Faden, R., Kochhar, S., Kaslow, D., Pallas, S., Olayinka, F., & Wilder-Smith, A. (2020). WHO SAGE roadmap for prioritizing uses of COVID-19 vaccines in the context of limited supply. WHO. <https://www.who.int/publications/m/item/who-sage-roadmap-for-prioritizing-uses-of-covid-19-vaccines-in-the-context-of-limited-supply>
- Organización de Estados Americanos (2020a). Guía para organizar elecciones en tiempos de pandemia. [Nota de Prensa] https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-073/20
- Organización de Estados Americanos. (2020b, 21 de octubre). Resolución restablecimiento de las instituciones democráticas y el respeto de los derechos humanos en Nicaragua mediante elecciones libres y justas. https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-019/20
- Organización de Estados Americanos. (2021a). Las vacunas contra el COVID-19 en el marco de las obligaciones interamericanas de derechos humanos. <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-21-es.pdf>
- Organización de Estados Americanos. (2021b, 6 de mayo). Comunicado de la Secretaría General sobre elección de magistrados del CSE y reforma electoral en Nicaragua . https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-047/21
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2015). Perfil de país- Nicaragua. <http://www.fao.org/3/ca0421es/CA0421ES.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2021a). Situación Alimentaria Mundial. <http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2021b). El índice de precios de los alimentos de la FAO sube en febrero por noveno mes consecutivo. <http://www.fao.org/news/story/es/item/1378855/icode/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2012). UNESCO INSTITUTE FOR STATISTICS [base de datos]. <http://data.uis.unesco.org/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). ICT Competency Framework for Teachers. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pfo000265721>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). América Latina y el Caribe-Inclusión y educación: todos y todas sin excepción. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pfo000374615>
- Organización Internacional del Café. (2021). Informe sobre el mercado de café. <http://www.ico.org/documents/cy2020-21/cmr-0221-e.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). COVID – 19 y el mundo del trabajo: Punto de partida, respuesta y desafíos en Nicaragua. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_755524.pdf
- Organización Internacional del Trabajo & Consejo Superior de la Empresa Privada. (2020, 29 de junio). Evaluando las necesidades de las empresas como resultado de COVID-19. https://drive.google.com/file/d/1mPndQDSMdEKHzjXZ-mUIVOypdENLEjC_T/view
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Fair allocation mechanism for COVID-19 vaccines through the COVAX Facility. OMS. <https://www.who.int/publications/m/item/fair-allocation-mechanism-for-covid-19-vaccines-through-the-covax-facility>
- Organización Mundial del Comercio. (2020, 6 de octubre). El comercio muestra signos de recuperación del COVID-19, la recuperación aún es incierta. OMC. https://www.wto.org/english/news_e/pres20_e/pr862_e.htm
- Organización Mundial del Comercio. (2021, 31 de marzo). El comercio mundial se prepara para una recuperación fuerte pero desigual después del impacto de la pandemia de COVID-19. OMC. https://www.wto.org/english/news_e/pres21_e/pr876_e.htm
- Organización Panamericana de la Salud. (2021, 16 de marzo). Nicaragua recibe las primeras vacunas COVID-19 a través del Mecanismo COVAX. [https://www.paho.org/es/noticias/16-3-2021-nicaragua-recibe-primeras-vacunas-covid-19-traves-mecanismo-covax#:~:text=Managua%2C%20Nicaragua%2C%2016%20de%20marzo,las%20Vacunas%20e%20Inmunizaci%C3%B3n%20\(Gavi](https://www.paho.org/es/noticias/16-3-2021-nicaragua-recibe-primeras-vacunas-covid-19-traves-mecanismo-covax#:~:text=Managua%2C%20Nicaragua%2C%2016%20de%20marzo,las%20Vacunas%20e%20Inmunizaci%C3%B3n%20(Gavi)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2002). OECD Best Practices for Budget Transparency. <https://www.oecd.org/gov/budgeting/Best%20Practices%20Budget%20Transparency%20-%20complete%20with%20cover%20page.pdf>
- Orozco, G., Rivas, P., & Urcuyo, R. (2020). Mercado Eléctrico de Nicaragua: Diagnóstico y Recomendaciones. Managua: FUNIDES. https://funides.com/wp-content/uploads/2020/07/200724.-FUNIDES.-Mercado-El%C3%A9ctrico-en-Nicaragua.-SEE_2020_01.pdf

- Our World in Data. (2021, 19 de mayo). Coronavirus (COVID-19) Vaccinations. <https://ourworldindata.org/covid-vaccinations>
- Paisie, J. (2021). What's Affecting Oil Prices This Week? (April 12, 2021). <https://www.hartenergy.com/exclusives/whats-affecting-oil-prices-week-april-12-2021-193453>
- Parlamento de Singapur. (2020, 09 de abril). Ley No. 14 de 2020. Ley COVID-19 de Medidas Temporales. Gaceta del Gobierno. <https://sso.agc.gov.sg/Act/COVID19TMA2020>
- Pifarré i Arolas, H., Acosta, E., López-Casanovas, G., Lo, A., Nicodemo, C., Riffe, T., & Myrskylä, M. (2021). Years of life lost to COVID-19 in 81 countries. *Scientific Reports*, 11(3504), 1-6. <https://doi.org/10.1038/s41598-021-83040-3>
- Poder Ejecutivo Nacional. (2020, 19 de marzo). Decreto 298/2020. Suspensión de plazos administrativos - Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549, Reglamento de Procedimientos Administrativos y otros procedimientos especiales. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/335000-339999/335742/norma.htm>
- Presidencia de la República. (2020, 28 de marzo). Decreto No. 491. Instrucciones dadas bajo la emergencia de salud generada por la pandemia COVID-19. *Diario Oficial* 51270. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30039011>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2020, 16 de abril). Decreto Supremo N° 070-2020-PCM. *Gaceta Jurídica*. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/825735-070-2020-pcm>
- Presidente de la República Dominicana. (2020, 19 de marzo). Decreto No. 137-20. Decreto que Suspende, Mientras Dure el Estado de Emergencia, el Computo de los Plazos y Términos de los Procedimientos Administrativos Instrumentados Ante los Órganos que Integran la Administración Pública Central y Desconcentrada, Así como Ante los Organismos Autónomos y Descentralizados del Estado Instituidos por Leyes y Adscritos a los Ministerios. *Gaceta Oficial de República Dominicana*. <https://alertas.directoriologislativo.org/wp-content/uploads/2020/03/452957608-Decreto-137-20.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2020). *Economía Verde*. <https://www.unep.org/es/regiones/america-latina-y-el-caribe/iniciativas-regionales/promoviendo-la-eficiencia-de-recursos-1#:~:text=El%20Programa%20de%20la%20ONU,ambientales%20y%20las%20escaseces%20ecol%C3%B3gicas%E2%80%9D>
- Proyecto de Justicia Mundial. (2020). Índice de Estado de Derecho 2020. <https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/WJP-Global-ROLI-Spanish.pdf>
- Red de Reserva Silvestres Privadas. (2020). Cámara Red de Reservas Silvestres Privadas de Nicaragua Red-RSP. <https://cluster-nicaragua.net/organizaciones/camara-red-de-reservas-silvestres-privadas-de-nicaragua>
- Red para la Lectoescritura Inicial de Centroamérica y el Caribe. (s.f). Qué es y qué hace la RedLEI. <https://red-lei.org/conoce-la-redlei/que-es-la-redlei/>
- Reuters. (2021). Precios del petróleo WTI y Brent suben 2% ante recortes de producción. <https://www.eleconomista.com.mx/mercados/Precios-del-petroleo-WTI-y-Brent-suben-2-ante-recortes-de-produccion-20210202-0076.html>
- Romero, K. (2020, 18 de diciembre). Personal médico alerta de un incremento de contagios de covid-19. *Confidencial*. <https://www.confidencial.com.ni/nacion/personal-medico-alerta-de-un-incremento-de-contagios-de-covid-19/>

- Romero, K. (2021a, 18 de marzo). Un año de pandemia en Nicaragua resumido en 12 datos de salud pública. Confidencial. <https://www.confidencial.com.ni/nacion/un-ano-de-pandemia-en-nicaragua-resumido-en-12-puntos-claves/>
- Romero, K. (2021b, 8 de mayo). Movilizaciones vuelven a los niveles previos a la pandemia. Confidencial. <https://www.confidencial.com.ni/nacion/movilizaciones-vuelven-a-los-niveles-previos-a-la-pandemia/>
- Romero, K. (2021c, 04 de mayo). MINSA recibe 70,000 dosis de la vacuna rusa Sputnik V. Confidencial. <https://www.confidencial.com.ni/nacion/minsa-recibe-70-000-dosis-de-la-vacuna-rusa-sputnik-v/>
- Romero, K. (2021d, 13 de enero). MINSA cobrea 150 dólares por prueba PCR a quienes viajan a otro país; no hay otros laboratorios autorizados ni hay transparencia sobre los resultados. Confidencial. <https://www.confidencial.com.ni/nacion/centralizacion-de-pruebas-covid-19-dificulta-viaje-de-nicaraguenses/>
- Romero, K. (2021e, 16 de marzo). MINSA habilita sistema en línea para agendar pruebas Covid. Confidencial. <https://confidencial.com.ni/nacion/minsa-habilita-sistema-en-linea-para-agendar-pruebas-de-covid-19-en-nicaragua/>
- Salazar, M. (2020, 18 de agosto). COVID-19 aplaza estrategia educativa del gobierno de Ortega. Divergentes. <https://www.divergentes.com/covid-19-aplaza-estrategia-educativa-del-gobierno-de-ortega/>
- Samuels, A. (2020). Coronavirus Act 2020: An overview by a lawyer interested in medico-legal matters. *Medico-Legal Journal*, 88(2), 86–89. <https://doi.org/10.1177/0025817220926914>
- Sandino, N. (2021, 07 de marzo). Llegan a Nicaragua 200 mil vacunas contra la COVID-19 donadas por el Gobierno de la India. *El 19 digital*. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:113634-llega-a-nicaragua-200-mil-vacunas-contra-la-covid-19-donadas-por-el-gobierno-de-la-india->
- Secretaría de Gobernación. (2020, 27 de marzo). ACUERDO ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02. ACUERDO mediante el cual se aprueban diversas medidas para garantizar los derechos de protección de datos personales y acceso a la información, ante la situación de contingencia generada por el denominado virus COVID-19. *Diario Oficial de la Federación*. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590620&fecha=27/03/2020
- Shiffman, G. (2021a, 04 de mayo). Llegan a Nicaragua lote de 70 mil vacunas Sputnik V. *La Prensa*. <https://www.laprensa.com.ni/2021/05/04/nacionales/2818955-llega-a-nicaragua-lote-de-70-mil-vacunas-sputnik-v>
- Shiffman, G. (2021b, 26 de enero). Caos en el «Conchita» Palacios con los resultados de las pruebas de Covid-19: aglomeración, desorden y larga espera. *La Prensa*. <https://www.laprensa.com.ni/2021/01/26/nacionales/2776532-pruebas-de-covid-en-nicaragua-aglomeracion-y-sin-ningun-orden>
- Sistema de Integración Centroamericana. (2021b). Decretos y medidas adoptadas por los países miembros del SICA. <https://www.sica.int/coronavirus/observatorioSICACovid19/medidas#regional>
- Sistema de la Integración Centroamericana. (2020a, 26 de marzo). Informe 10 - Centroamérica y República Dominicana Unida contra el Coronavirus (COVID-19). El Salvador: SICA.
- Sistema de la Integración Centroamericana. (2020b). Información sobre medidas adoptadas por Nicaragua ante la emergencia del COVID-19. <https://www.sica.int/coronavirus/observatorioSICACovid19/medidas/nicaragua>

- Sistema de la Integración Centroamericana. (2021a). Información sobre medidas adoptadas por Nicaragua ante la emergencia del COVID-19. <https://datastudio.google.com/u/o/reporting/5fc681e7-3c1d-4bfb-8486-cd37c3984d77/page/DWOQB>
- Sönnichsen, N. (2021). Precio mensual del crudo West Texas Intermediate (WTI) 2020-2021. <https://www.statista.com/statistics/279941/west-texas-intermediate-wti-crude-oil-price/>
- Steiner Consulting Group. (2020). Informe Diario del Ganado del 29 de diciembre de 2020. <https://www.dailylivestockreport.com/documents/dlr%2012-29-19.pdf>
- Steiner Consulting Group. (2021a). Informe Diario del Ganado del 3 de mayo 2021. <https://www.dailylivestockreport.com/documents/dlr%2005-03-21.pdf>
- Steiner Consulting Group. (2021b). Informe Diario del Ganado del 2 de abril 2021. <https://www.dailylivestockreport.com/documents/dlr%2004-02-21.pdf>
- Sullivan, K. (2020). Impact of COVID-19 on the 2020 US presidential election Case Study, 20 November 2020. IDEA Internacional. <https://www.idea.int/sites/default/files/impact-of-covid-19-on-the-2020-us-presidential-election.pdf>
- Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras. (2021). Balances de situación al 30 de abril del 2021 [Base de datos]. <https://www.siboif.gob.ni/consultas/informes>
- Taitt, R. (2020, 18 de agosto). 'Responses were too late'. Trinidad Express. https://trinidadexpress.com/elections/2020/politics/responses-were-too-late/article_b92154ca-e1ba-11ea-8e37-bfdcc7898d8f.html
- The Associated Press. (2020, 06 de julio). Egypt arrests doctors, silences critics over virus outbreak. The Associated Press. <https://apnews.com/article/cf9528ebff1d5dd7e3b95d467d7e9418>
- The Economist. (2021). What history tells you about post-pandemic booms. <https://www.economist.com/finance-and-economics/2021/04/29/what-history-tells-you-about-post-pandemic-booms>
- Torrez, C. (2021, 08 de enero). Nicaragua está al principio de rebrote de covid-19, alerta Comité Científico. Confidencial. <https://confidencial.com.ni/nacion/nicaragua-esta-al-principio-de-rebote-de-covid-19-alerta-el-comite-cientifico-multidisciplinario/>
- Transparencia Internacional. (2020, 28 de septiembre). The right to know is crucial in a crisis. Transparencia Internacional. <https://www.transparency.org/en/press/the-right-to-know-is-crucial-in-a-crisis>
- Troeger, C. (2021, 16 de marzo). Just How Do Deaths Due to COVID-19 Stack Up? Think Global Health. <https://www.thinkglobalhealth.org/article/just-how-do-deaths-due-covid-19-stack>
- Truco, D., & Palma, A. (2020). Childhood and adolescence in the digital age. A comparative report of the Kids Online surveys on Brazil, Chile, Costa Rica and Uruguay. ECLAC. <https://www.cepal.org/en/publications/45835-childhood-and-adolescence-digital-age-comparative-report-kids-online-surveys>
- Umaña, L. (2020, 08 de octubre). Gobierno de Nicaragua fortalece Campaña de Protección contra el COVID-19. El 19 Digital. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:108140-gobierno-de-nicaragua-fortalece-campana-de-proteccion-contra-el-covid-19>

- Universidad de Maryland. (2020). Global Land Analysis & Discovery Data. <http://glad-forest-alert.appspot.com/>
- Vigil, J. (2020). La educación en Nicaragua: Emergencia más allá del COVID-19. In J. Huete-Pérez (Ed.), COVID-19 el caso de Nicaragua: aportes para enfrentar la pandemia (1st ed., pp. 11-19). Academia de Ciencias de Nicaragua. http://cienciasdenicaragua.org/images/noticias_pdf/LibroCOVID-19elcasodeNicaraguaACN2020.pdf
- Vigil, J. (s.f). Estado de la educación pública en Nicaragua. Programa Feminista La Corriente. <http://lacorrientenicaragua.org/estado-de-la-educacion-publica-en-nicaragua/>
- Wendling, Z., Emerson, J., Sherbinin, A., Esty D., et al. (2020). 2020 Environmental Performance Index. New Haven, CT: Yale Center for Environmental Law & Policy. <https://epi.yale.edu/downloads/epi2020report20210112.pdf>



© 2021 FUNIDES
Todos los derechos reservados.

Costado oeste del Club Terraza,
Edificio Discover, segundo piso.
Villa Fontana, Managua.
Nicaragua.

www.funides.com
info@funides.com
(+505) 2270 6490 / 91

